

C. 92408

DEUTERONOMIO

El evangelio del amor

COMENTARIO BIBLICO PORTAVOZ

Números, Irving L. Jensen

Deuteronomio, el Evangelio del amor, Samuel J. Schultz

Josué, Irving L. Jensen

Job, Roy B. Zuck

Isaías, la salvación del Señor, Alfred Martin

Jeremías y Lamentaciones, Irving L. Jensen

Ezequiel, Ralph Alexander

Los Hechos de los Apóstoles, Charles C. Ryrie

Primera y Segunda Tesalonicenses, Charles C. Ryrie

Apocalipsis, Charles C. Ryrie (Editorial Moody)

Otros títulos en preparación

DEUTERONOMIO

El evangelio del amor

Samuel J. Schultz



PUBLICACIONES PORTAVOZ EVANGELICO

SEMINARIO BIBLICO "ALIANZA"

BIBLIOTECA

Título del original: *Deuteronomy: The Gospel of Love*, Samuel J. Schultz, ©, 1971, Moody Bible Institute, Chicago, Illinois.

Edición española: ©, 1979, Outreach, Inc., P.O. Box 1000, Grand Rapids, Michigan 19045, USA. Todos los derechos reservados.

Literatura evangélica

Traducción: José Flores Espinosa
Portada: Miguel García Angosto

Editado por PUBLICACIONES PORTAVOZ EVANGELICO,
Camelias, 19; Barcelona-24, España, para Outreach, Inc., Grand Rapids, Michigan.

ISBN 84 - 7293 - 052 - 1
Depósito Legal: B. 17.403 - 1979

Impreso en los Talleres Gráficos de la M.C.E. Horeb, A.C. n.º 265.
Dr. Moragas y Barret, 113. - TERRASSA (Barcelona), España.

Printed in Spain

CONTENIDO

	PÁGINA
Prefacio	7
Introducción	9
Bosquejo	17
1. Lecciones de la Historia (1:1 - 4:49)	21
2. La relación de amor (5:1 - 11:32)	31
3. Instrucciones para la vida práctica de un pueblo relacionado con Dios (12:1 - 26:19)	45
4. Las alternativas del pueblo de Dios (27:1 - 30:20).	73
5. La transición de Moisés a Josué (31:1 - 34:12).	91
Bibliografía	109

PREFACIO

¿Le sugiere a usted el Pentateuco, en primer lugar, la idea de Ley? ¿Cree usted que Moisés, en tanto que dador de la Ley, se encuentra en situación de contraste con Jesús, como el que ofrece la gracia y el amor? ¿Es el Dios del Antiguo Testamento un Dios de guerra, de juicios y de ira, en tanto que el Dios que Jesús revela es el Dios de amor y Padre de misericordia? Si es así, se enfrentará usted en las páginas siguientes con algunas consideraciones que le harán pensar.

El libro de Deuteronomio es el libro más importante del Antiguo Testamento desde el punto de vista de la revelación que Dios hace al hombre. Durante años, en su labor de enseñar temas del Antiguo Testamento, el autor hizo sólo breves referencias al Deuteronomio como libro que únicamente revisa o repite lo que le precede en el Pentateuco. Sin embargo, el caso no es exactamente ése por cuanto es uno de los libros que más frecuentemente se citan y se refieren en el Nuevo Testamento (cerca de doscientas veces, según el Nuevo Testamento griego de Aland, Black, Metzger y Wikgren).

El Deuteronomio representa el corazón de lo que Dios reveló a Moisés en el monte de Horeb. A partir del conocimiento de su propia experiencia y de los fracasos de una generación de israelitas, que habían sido redimidos literalmente de la esclavitud en Egipto, Moisés resume desde una perspectiva de vida y muerte para la nueva generación algo que es de gran importancia y también de crucial bienestar.

La palabra amor se encuentra en el centro del mensaje y, ni la lista de cosas permitidas y cosas prohibidas, ni la ley, ni el legalismo, ni las reglas de vida, ni las buenas obras, ni siquiera un tipo de moralidad, es lo que aparece enfocado en primer término. Lo básico de todo esto es la relación vital con Dios, cuya relación es la del amor. Precisamente de esta

relación de amor surgen todas las otras consideraciones que eran importantes para el hombre.

El amor hacia el hombre partió de Dios mismo y no surgió como respuesta a ninguna acción o actividad humana. Aunque el cuidado amoroso de Dios se extendió a toda la humanidad, el amor de Dios por Israel comienza con la elección de Abraham, Isaac y Jacob. El amor de Dios se manifestó a toda la nación a través de aquella liberación milagrosa realizada en Egipto.

Como receptor del amor de Dios, que se hacía manifiesto en su liberación y en su cuidado constante, era de esperar que el israelita respondiese de todo corazón con amor y devoción. Tal respuesta abarcaría a todo su ser-corazón, alma, mente y fuerzas. Aquel amor y devoción era exclusivo. Ningunos otros dioses podían entrar ni ser tolerados en semejante relación.

Y, partiendo de esta relación única con Dios, el israelita tenía que expresar su amor de forma horizontal con su prójimo. Sólo en la medida en que experimentara dicho amor de Dios, estaría calificado para extender su amor al prójimo. Una toma de conciencia real del amor de Dios, facilitaría la fuente que permitiría al israelita amar a su semejante en el verdadero sentido de la palabra.

Precisamente este sentido vertical y horizontal del amor es lo que Jesús señaló como la esencia de todo cuanto Dios requería del hombre para conseguir la salvación eterna (cp. Mt 22:35-40; Mr 12:28-34; Lc 10:25-28). Los expertos en la Ley mosaica, representando a los fariseos, estaban de acuerdo con Jesús en que la ley del amor era más importante que ninguna otra consideración.

Fue en el libro de Deuteronomio donde Jesús y los dirigentes religiosos encontraron el punto central de la revelación de Dios al hombre en forma escrita, y, además, Jesús señaló que éste representaba la esencia de todo lo que estaba escrito en la Ley y en los Profetas (el Antiguo Testamento). Por consiguiente, haremos bien en estudiar este libro que nos ofrece una visión interna y una comprensión del contexto en que este concepto del amor divino fue revelado por medio de Moisés y declarado por él.

INTRODUCCIÓN

Autor

En la erudición corriente hay dos puntos de vista respecto de la paternidad literaria del libro de Deuteronomio. Según algunos eruditos, este libro fue escrito durante el siglo séptimo, a.C., pero muchos otros reconocen a Moisés como su autor, con una fecha muy anterior.

La composición posterior

Ya en 1805 un erudito alemán, llamado De Wette, propuso la teoría de que el libro de Deuteronomio fue escrito poco antes de los días de Josías y que era empleado como libro de leyes para las reformas religiosas. Wellhausen dio expresión clásica a esta idea, proponiendo que un profeta compiló Deuteronomio 12-26 por los años 630 a.C. con la intención de centralizar el culto en Jerusalén. Según esta teoría este libro fue depositado en el templo y luego descubierto por el sumo sacerdote Hilcías.¹

El libro del Deuteronomio, en parte, si no en su totalidad, fue identificado como el documento «D» y por el año 200 a.C. este documento se combinó con otros documentos de narraciones, conocidos por «J» y «E» (fechados respectivamente por el 950-850 y 750 a.C.) y el documento sacerdotal conocido por «P» (fechado alrededor del 450 a.C.) al objeto de formar el Pentateuco. Desde el punto de vista de la partición literaria, «J» se designó así porque representaba el nombre de Jehová

1. Julius Wellhausen, *Prolegomena to the History of Israel* (Edimburgo, 3.ª ed. 1885) p. 9.

(«Jahveh» en alemán) para Dios, en tanto que «E» se identificaba por el uso del término Elohim. El documento «D» era exhortatorio y el documento «P» se refería principalmente a la adoración.

El documento «J», según esta teoría, fue escrito en el despertamiento del gran reino hebreo que floreció en la época salomónica. Geográficamente, estaba asociado con Judá, que continuaba estando dominado por la dinastía davídica, después de la secesión de las tribus nortenas en el 931 a.C. El documento «E» surgió como literatura escrita durante la cúspide de la prosperidad económica y política del reinado de Jeroboam II, por los 800-750 años a.C. Recientemente, los eruditos se inclinan por el siglo décimo como fecha preferible para los documentos «J» y «E», habiéndose escrito «J» poco antes de la muerte de Salomón y «E» al principio del Reino del Norte.

Esta teoría ha sido modificada en el sentido de que las tradiciones deuterónicas comenzaron con los festivales cúltricos y sagrados de la era premonárquica y fueron adaptados y modificados posteriormente por los círculos proféticos. El libro básico de Deuteronomio fue escrito durante el siglo séptimo cuando Manasés gobernaba en Jerusalén, y se completó después del 586 a.C. cuando se convirtió en introducción del cuerpo Deuteronomio-Segundo de Reyes de la historia israelita. Consiguientemente, se extendió editorialmente cuando se le añadió el grupo Génesis-Números para formar el Pentateuco. Moisés no tuvo nada que hacer con lo que se relata en el Deuteronomio, ni tampoco tuvo parte en la composición literaria del libro.²

Moisés como autor

Los eruditos modernos, como E. J. Young, Gleason L. Archer, y R. K. Harrison, que reconocen el Antiguo Testamento en su forma no reconstruida como relato de confianza y

2. Para una declaración reciente sobre este punto de vista, ver E. W. Nicholson, *Deuteronomy and Tradition* (Filadelfia: Fortress, 1967); cp. G. E. Wright, «Deuteronomy» *Interpreter's Bible* 2 (1953) y más recientemente, el excelente resumen de esta hipótesis de Gerald A. Larue en *Old Testament Life and Literature* (Boston: Allyn & Bacon, 1968) pp. 26-39.

verdadero, mantienen la antigua tradición judía y cristiana de que el libro de Deuteronomio ofrece un relato exacto de los discursos de Moisés a los israelitas en las llanuras de Moab. Aunque haya tenido amanuenses que le escribieran y que aportaran explicaciones geográficas y el relato de su muerte, Moisés fue esencialmente el responsable de lo escrito, de modo que es el autor de este libro, lo mismo que del resto del Pentateuco.

Señales internas del mismo Deuteronomio indican que esos discursos fueron pronunciados verbalmente en el último mes de los cuarenta años que cubrieron el liderazgo de Moisés (1:3) y que fue preservado en copias escritas (31:9, 24, cp. 31:24-26).

La Ley de Moisés viene repetidamente citada en los relatos históricos de Israel (Jos 1:7-8; 8:31-34; 23:6; Jue 3:4; 1.º R 2:3; 11:33; 2.º R 14:6; 21:8; Esd 6:18; Neh 13:1) en tanto que los profetas en sus mensajes reflejan igualmente el conocimiento de aquella ley dada por medio de Moisés (Is 1:10; 2:3; 5:24; 8:16, 20; Os 4:6; 8:1, 12; Am 2:4; Mi 4:2; Sof 3:4, y otros).

Tanto Jesús, en su enseñanza, como los apóstoles indicaban a Moisés como autor del Deuteronomio y también del Pentateuco (cp. Mt 19:8; Jn 5:46, 47, 7:19; Hch 3:22, y Ro 10:5). Para aquellos que consideran la Biblia como libro de confianza y de autoridad, resulta difícil disociar a Moisés en el sentido histórico de su responsabilidad personal en los acontecimientos y en los escritos del Deuteronomio.³

Título

El nombre judío dado a este libro, *devarim* («palabras»), se deriva de la sentencia inicial de 1:1: «Éstas son las palabras que habló Moisés». Desgraciadamente, el nombre de «Deuteronomio», que se basa en una frase de 17:18 («una copia de esta ley») no representa el sentido original por cuanto sólo nos

3. Para una discusión representativa de este punto de vista sobre la paternidad literaria de Moisés, ver R. K. Harrison, *Introduction to the Old Testament* (Grand Rapids: Eerdmans, 1969) pp. 635-62; E. J. Young, *Una introducción al Antiguo Testamento* (Grand Rapids: Tell, 1977) pp. 95-110;

hace pensar en que el libro es una repetición de la revelación dada a Moisés. En los estudios veterotestamentarios, el libro de Deuteronomio se considera frecuentemente como una repetición de lo que antecede, y así se descuida ante el análisis y estudio serio.

«Éstas son las palabras» (heb. *devarim*) nos da la clave de una interpretación debida del libro de Deuteronomio. Ya que Moisés combina su discurso de despedida con la renovación del pacto por Israel, estas palabras introductorias parecen indicar que el Deuteronomio en su forma literaria es similar a los tratados que se emplearon durante el segundo milenio a.C., expresando en forma escrita el acuerdo entre un soberano y sus vasallos. Comparado con este uso contemporáneo de los tiempos mosaicos, parece razonable considerar el texto del Deuteronomio como la puesta por escrito de la renovación del pacto de relación establecido entre Dios (como soberano) y los israelitas con Moisés (el mediador).⁴

Resumen

La esencia de la revelación divina dada por medio de Moisés durante el período de su liderazgo de la nación israelita se resume en el libro de Deuteronomio, mientras que el Éxodo, Levítico y Números cuentan los acontecimientos y facilitan detalles referentes a la religión de Israel. El Deuteronomio representa un énfasis sobre lo que es básicamente importante para los israelitas en su relación con Dios.

Los libros de Éxodo, Levítico y Números, hacen de fondo necesario para el resumen que da Moisés en el Deuteronomio. Históricamente, la redención de Israel de la esclavitud egipcia, llevada a cabo por Moisés bajo la guía divina, según se

4. Ver Meredith Kline, *Treaty of the Great King* (Grand Rapids: Eerdmans, 1963) p. 28. Como documento de la renovación del pacto, el libro de Deuteronomio puede bosquejarse de la manera siguiente:

- a. Preámbulo (1:1-5)
- b. Historia en el prólogo (1:6—4:49)
- c. Estipulaciones (5:1—26:19)
- d. Maldiciones y bendiciones (27:1—30:20)
- e. Disposición de sucesión y lectura pública (31:1—34:12)

narra en Éxodo 1-19, es esencial para la llamada que hace Moisés a la nueva generación en las llanuras de Moab. Los asuntos referentes a la religión, revelados en el monte Sinaí (Éx 20-Nm 10) suministraron a los israelitas instrucciones para establecer un lugar de adoración, una guía para la manera del culto, mediante ofrendas y fiestas por estaciones, y detalles de organización que eran esenciales para los israelitas, al objeto de que vivieran como pueblo de Dios, en ruta hacia Canaán. Aunque el relato del viaje de Israel desde el monte Sinaí hasta las llanuras de Moab es breve (Nm 10:11—22:1), nos da los hechos básicos respecto del fracaso de Israel, que precipitó el juicio de Dios de treinta y ocho años de merodear por el desierto, durante cuyo tiempo toda una generación pereció. Esto nos da el fondo para entender la apelación que hiciera Moisés a la nueva generación que estaba a punto de entrar en la tierra prometida, esto es, Canaán.

La conquista y la ocupación del territorio este del Jordán fue parte de la experiencia de esta nueva generación al mando de Moisés (Nm 22-36). Este éxito debería de haberles mostrado una base razonable para que escucharan a Moisés cuando advertía de las cosas pasadas y de las futuras antes de pasar el mando a Josué.

El libro del Génesis ofrece la introducción a la revelación mosaica que se desarrolla posteriormente en el resto del Pentateuco. La relación establecida por Dios con los israelitas bajo el mando de Moisés fue continuación de las promesas divinas dadas a los patriarcas. Dios se identificó a sí mismo delante de Moisés como el Dios de Abraham, de Isaac y de Jacob. Los hechos milagrosos de Dios, manifestados en la redención de Israel, sacándolo de Egipto y de su esclavitud, representaba el cumplimiento de las promesas hechas a sus antepasados, y de esta forma, Génesis 12-50 presenta el fondo de la revelación de Dios mediante Moisés.

Génesis 1-11 resulta esencial para una comprensión debida de la revelación divina hecha a los patriarcas. Tras el castigo divino que vino como resultado sobre toda la humanidad en el acto del diluvio, Abraham fue apartado como padre de una nación por la que todas las naciones del mundo serían benditas. Estos capítulos ofrecen el principio de todas las cosas, y del hombre, y traza la historia del hombre hasta el tiempo de Abraham.

Contra este fondo, la súplica hecha por Moisés de modo oral a los israelitas resulta de una gran importancia vital. Con su experiencia de toda la vida y una responsabilidad de cuarenta años como guiador de Israel, Moisés se dirige a la nueva generación y, persuadido de que la generación anterior había fracasado, expresa ahora su preocupación por los que ahora iban a enfrentarse con la perspectiva de conquistar y ocupar aquella tierra para que se aprovecharan de las lecciones del fracaso pasado. Y empezando con el establecimiento de la relación del pacto del monte Sináí, Moisés describe las experiencias en que fallaron sus padres, desobedeciendo y abandonando la fe en Dios (Dt 1-4).

Moisés describe positivamente que la esencia de la relación de Israel con Dios es de mutuo amor. Éste es el mandamiento básico, y precisamente de esta relación con Dios parte el segundo mandamiento, que consiste en extender el amor hacia el prójimo, hacia los otros. Este tema con su corolario se desarrolla en Deuteronomio 5-11.

En los capítulos 12 a 26 las obligaciones básicas de un pueblo relacionado con Dios se repiten y se desarrollan. Con los cambios de entorno desde las condiciones del desierto a la residencia permanente en Palestina, estas obligaciones del pacto resultan adaptadas y ajustadas.

Las alternativas para el pueblo relacionado con Dios las delinea claramente el profeta Moisés en los capítulos 27-30. Bendiciones y misericordias continuas de Dios aguardan a aquellos que muestran el temor de Dios en sus vidas diarias. Por otra parte, aquellos que descuidan su relación con Dios y se vuelven a otros dioses se verán sujetos al exilio y a la maldición. Se advierte al pueblo que debe continuar entregado de todo corazón al amor de Dios.

Por último, Moisés hace preparativos para que continúe esta relación entre Dios e Israel, según vemos en los capítulos 31-33, nombrando a su sucesor. Moisés expresa públicamente sus bendiciones y buenos augurios sobre el pueblo al cual transmitió las revelaciones que Dios le hiciera.

En una forma bosquejada y breve, podemos considerar al libro de Deuteronomio bajo las siguientes divisiones principales:

I. Lecciones de la historia	1-4
II. La relación del amor	5-11
III. La vida de relación con Dios	12-26
IV. Las alternativas de Israel	27-30
V. Continuidad del pacto	31-34

El Deuteronomio para el día de hoy

Cuando Jesús señaló a los dos elementos esenciales y básicos que representaban la suma y sustancia del Antiguo Testamento, habló del amor de todo corazón hacia Dios y hacia el prójimo. Estos dos mandamientos representan el núcleo de la revelación mosaica, según se delinea en el Deuteronomio.

Podemos aprender mucho de las instrucciones que da Moisés en su resumen. Los israelitas fueron enseñados por Moisés con todo cuidado en la forma de amar a Dios y a sus conciudadanos en el vivir diario. El cumplimiento de la ley del amor, según Jesús, acarrea consigo la promesa de vida eterna (Lc 10:25-28). Aunque Jesús mismo vino a ser ejemplo del perfecto cumplimiento de la ley del amor, las instrucciones deuteronomías resultan de gran valor para el cristiano de hoy que está envuelto en su interés por mostrar amor a Dios y a sus semejantes.

Dios no ha cambiado ni tampoco la naturaleza humana desde los tiempos de Moisés, y los principios gobernantes de aquella relación entre Dios y el hombre y entre el hombre y el hombre son los mismo hoy que en los tiempos bíblicos. Las diferencias culturales se han manifestado, pero no han cambiado los principios básicos. Las especiales instrucciones del Deuteronomio y su tiempo y de la era del Nuevo Testamento deben adaptarse a las situaciones culturales en que vivimos hoy. La puesta en práctica de la ley del amor en la vida diaria resulta tan importante para nosotros hoy como lo era para los israelitas del Antiguo Testamento y para los discípulos de Cristo en la era cristiana.

Cuando reconocemos que la revelación deuteronomica nos da la base de los mensajes de los profetas, y que Jesús vino a cumplir y a completar la revelación de Dios para esta humanidad, entonces el libro de Deuteronomio se convierte en algo crucialmente importante. Moisés fue el profeta por excelencia en el Antiguo Testamento, y Jesús fue el profeta de quién

habló Moisés (Dt 18:15-19; cp. Jn 1:21; 6:14; 7:40). Una consideración cuidadosa del Deuteronomio dará hoy al pueblo de Dios una mejor comprensión interna y un entendimiento más inteligente de lo que es la relación con Dios y con el prójimo.

Moisés apelaba constantemente a los israelitas, basándose en la gracia de Dios y en el amor que había derramado sobre ellos, lo cual había sido evidente en sus vidas cuando Dios, por medio de sus hechos portentosos, les había sacado de la esclavitud egipcia. El Nuevo Testamento apela básicamente a lo mismo, en el sentido de que el cristiano reconoce la gracia y el amor de Dios manifestado en Cristo. Esto es evidente en el gran poder de Cristo al suministrarnos la redención del pecado que nos tenía esclavos. La gracia de Dios y el amor de Dios se manifestaron en la cultura israelita por medio de Moisés en aquellos tiempos y cumplida en Jesucristo en los tiempos del Nuevo Testamento. El israelita, que respondía de todo corazón a la revelación de Dios en aquellos tiempos del Antiguo Testamento, y el cristiano, que responde a la revelación del Nuevo Testamento en Cristo con entrega de todo corazón, pueden identificarse ambos como personas temerosas de Dios por cuanto ambos comparten la esperanza de la vida eterna. Por consiguiente, el paralelo del cristiano moderno con el israelita de Moisés y los discípulos de Cristo, ofrece un estudio enriquecedor para una vida más efectiva en términos de lo que Dios espera.

Observemos con cuanta frecuencia advierte Moisés a sus oyentes que «recuerden» y «no olviden» (5:15; 7:18; 8:22, etc.) porque la realización, el darse cuenta, de lo que Dios había hecho por ellos era el foco central de las características éticas de Dios, de forma que, a su vez, el israelita redimido debería practicar principios humanitarios con los menos afortunados — con el extranjero, el huérfano y la viuda (10:18).

Más de treinta veces dice Moisés a los israelitas que vayan a «poseer la tierra que Dios os ha dado», lo cual señala una relación práctica y una íntima consideración de lo que es Dios. Ellos tenían que cumplir su cometido de tomar posesión de aquella tierra, pero habrían de reconocer al propio tiempo que Dios se la daba para que fuesen dueños de ella. La provisión de Dios por su gracia y la empresa a ejecutar por el hombre son ambas esenciales para las consecuciones humanas aquí en la Tierra.

BOSQUEJO

Lecciones de la Historia, 1:1—4:49

- I. Introducción, 1:1-5
- II. El viaje en el desierto, 1:6—3:29
 - A. La crisis de Cades, 1:6-46
 - B. Los parientes de Israel, 2:1-23
 - C. Conquista y división, 2:24—3:29
- III. El camino recto, 4:1-49
 - A. La sabiduría en la práctica, 4:1-8
 - B. El temor de Dios, 4:9-31
 - C. La singularidad de Dios, 4:32-40
 - D. Circunstancias del discurso de Moisés, 4:41-49

La Relación del Amor, 5:1—11:32

- I. El Señor y Dios de Israel, 5:1-33
- II. Devoción exclusiva, 6:1-25
- III. El pueblo escogido de Dios, 7:1-26
- IV. Lección de la historia, 8:1-20
- V. Israel pecaminoso, 9:1—10:11
- VI. Moisés hace una súplica a favor de la entrega, 10:12—11:32

Instrucciones para una vida práctica para un pueblo relacionado con Dios, 12:1—26:19

- I. Adoración de Dios en Canaán, 12:1—16:17
 - A. La santidad en la adoración, 12:1—14:21
 - B. Compartiendo las bendiciones de Dios, 14:22—15:23
 - C. Fiestas anuales, 16:1-17

- II. La justicia en las relaciones humanas, 16:18—21:23
 - A. La autoridad divina, 16:18—17:13
 - B. Los dirigentes civiles y religiosos, 17:14—18:22
 - C. Recursos para los culpables, 19:1—20:20
 - D. Responsabilidad en el cumplimiento de la justicia, 21:1-23
- III. La ley del amor aplicada a las relaciones domésticas y sociales, 22:1—26:19
 - A. Vida familiar, 22:13-30; 24:1-4; 25:5-12
 - B. Compasión y justicia, 22:1-4; 24:5-22; 25:1-4
 - C. La congregación de Israel, 23:1-25
 - D. Promesas y advertencias, 22:5-12; 25:13-19
 - E. Confesión de Israel en la adoración, 26:1-19

Alternativas para un Pueblo que se relaciona con Dios, 27:1—30:20

- I. Renovación del pacto bajo Josué, 27:1-26
 - A. La preparación para la renovación, 27:1-14
 - B. Maldiciones sobre la persona, 27:15-26
- II. Los dos caminos, 28:1-68
 - A. El favor de Dios, 28:1-14
 - B. Advertencias respecto a la desaprobación de Dios, 28:15-68
- III. El juramento del pacto, 29:1-29
 - A. Perspectiva de la historia, 29:1-9
 - B. El camino recto, 29:10-15
 - C. Las advertencias, 29:16-29
- IV. Esperanzas de restauración, 30:1-10
- V. La decisión crucial, 30:11-20

La Transición de Moisés a Josué, 31:1—34:12

- I. El plan divino, 31:1-29
 - A. El dirigente escogido por Dios, 31:1-8
 - B. La revelación escrita de Dios, 31:9-13
 - C. Confirmación reveladora, 31:14-23
 - D. El testigo documentario, 31:24-29
- II. El documento atestiguador, 32:1-47
 - A. Introducción, 32:1-6
 - B. Perspectiva histórica de Israel, 32:7-18

- C. Consecuencias de la actitud de Israel, 32:19-25
- D. Esperanzas de restauración, 32:26-43
- E. Conclusión del cántico, 32:44-47
- III. Moisés, el hombre de Dios, 32:48—34:12
 - A. Instrucciones finales, 32:48-52
 - B. El testamento de Moisés, 33:1-29
 - C. El sucesor nombrado por Dios, 34:1-12

1

LECCIONES DE LA HISTORIA

(1:1—4:49)

INTRODUCCIÓN (1:1-5)

A Moisés se le identifica específicamente como el orador al principio del libro del Deuteronomio. La situación geográfica es la tierra de Moab, al este del río Jordán y la fecha del discurso de Moisés es el mes undécimo del año cuarenta después del éxodo.

La situación geográfica resulta sumamente importante, puesto que los israelitas están a punto de entrar en la tierra prometida. Están acampados sobre la llanura de Moab, en el lado este del valle del Jordán, situado al nordeste del Mar Muerto. Este lugar se conoce como «más allá del Jordán», mejor traducido como «Transjordania». Como semejante frase se utiliza seis veces en el Deuteronomio (1:1, 5; 4:41, 46, 47, 49) para referirse al lado este del río y tres veces (3:20, 25; 11:30) a la orilla oeste, parece no tener repercusión sobre la situación del autor del Deuteronomio. Mientras que los israelitas hacía ya mucho que habían llegado a un lugar de entrada después de una peregrinación de once días de duración desde Horeb, ahora, casi cuarenta años después, se encuentran dispuestos a ocupar la tierra prometida. El largo período que pasaron recorriendo el desierto estaba íntimamente relacionado con lo que Moisés dijo a los israelitas anticipándose a la ocupación de Canaán.

El punto céntrico, retrospectivamente, es Horeb y no la tierra de Egipto. En Horeb fue donde se estableció el pacto

entre Israel y Dios. Lo que se había divulgado a partir de esta relación entre Israel y Dios quedó confirmado en el monte Sinaí, siendo de vital importancia. Fue este período durante el cual Israel debería de haber disfrutado de los beneficios de esta relación, el que examinó a fondo Moisés al dirigirse a los israelitas. Es al mismo tiempo altamente significativo el hecho de que bajo el liderazgo de Moisés hubiesen derrotado ya a Sehón y a Og, los dos reyes amorreos del este del Jordán y que hubiesen ocupado su territorio.

Moisés era el que hablaba y de él se valió Dios como mediador para expresar sus grandes revelaciones a Israel. Mediante el liderazgo de Moisés se manifestaron los poderosos hechos de Dios libertando a los israelitas de manos de los egipcios que los tenían esclavos (Ex 1-19). Por medio de Moisés fueron dadas las tablas de piedra en las que estaban grabados los términos del pacto, las instrucciones para construir el tabernáculo, como centro de adoración, la organización del sacerdocio y el oficio levítico, la norma de cómo debían de traer los sacrificios y cómo observar las fiestas y las estaciones, así como la organización del campamento de Israel (Ex 20-40, Lv 1-27; Nm 1-10). Fue Moisés quien les condujo durante la peregrinación de once días, anticipo de la entrada en la tierra prometida. Fue Moisés el que les guió pacientemente durante los treinta y ocho años de peregrinación, haciendo tiempo, mientras la generación que había salido de Egipto moría en el desierto. Y fue el propio Moisés quien, finalmente, condujo a esta nueva generación a las llanuras de Moab, tras la victoria sobre los dos reyes del este del Jordán. Fue Moisés quien, realmente, distribuyó la tierra al este del Jordán, a las tribus de Rubén, Gad y parte de Manasés.

La declaración inicial con que comienza el libro: «Estas son las palabras» es significativa a la luz de los estudios recientes que se han hecho de documentos antiguos. Según Meredith Kline ésta es una fórmula introductoria que se utilizó durante el segundo milenio a. C.¹ Esta parece haber sido la manera corriente de empezar un acuerdo por escrito entre un rey y su

1. Kline, pp. 47-49. La estructura paralela entre el pacto de Dios con Israel y la soberanía sometida o vasallaje de tipo internacional en los tratados del Oriente Medio durante la época mosaica resulta de gran importancia. El libro de Deuteronomio muestra representar los discursos ceremoniales y

súbdito en los tiempos de Moisés. Es muy posible que Moisés, gracias al conocimiento que adquirió en Egipto, supiese cómo se acostumbraban a realizar los tratados durante ese período en el creciente Fertil.

LA PEREGRINACIÓN EN EL DESIERTO (1:6—3:29)

Moisés comienza haciendo un repaso de la peregrinación desde el monte Horeb a Transjordania. Aunque la distancia desde Horeb a Parán, desde donde debieron de haber entrado en Canaán, se cubría solamente en once días de duración, los israelitas pasaron, realmente, más de treinta y ocho años deambulando por el desierto. Ahora que se encontraban a punto de entrar en Canaán, Moisés les presenta solemnemente un repaso de la historia, al objeto de que el pueblo medite. Con un propósito determinado, selecciona algunos acontecimientos especiales.

La crisis de Cades (1:6-46)

Moisés no pasa revista a lo acontecido en Horeb y gran parte de lo que Dios reveló a Moisés en Horeb se encuentra en el libro del Exodo, en el Levítico y en Números. Comienza con el mandato explícito de Dios de entrar a poseer la tierra de Canaán que Dios mismo había prometido a los patriarcas hebreos, 1:8. Repetidamente, Moisés se refiere a este pacto de la promesa (Gn 22:16-18) en virtud del cual se les concedía la tierra de Canaán (Dt 1:35; 4:31; 6:10, 18, 23; 7:8, 12; 8:1, 18; 9:5; 10:11; 11:9, 21; 13:17; 19:8; 26:3, 15; 28:11; 29:13; 30:22; 31:7, 20-23; 34:4).

Según sugirió Jetro (Ex 18:17-22), se nombran ancianos y jueces en Horeb, los cuales habían trabajado como esclavos al mando de capataces en Egipto y ahora, en tanto que nación de hombres libres, aquellas personas elegidas y nombradas apa-

de despedida de Moisés, en los que renueva el pacto a la segunda generación de israelitas. Como pueblo servidor de Dios, los israelitas tenían que comprometerse ellos mismos a obedecer a Josué, que era quien representaba el reino de Dios de forma simbólica en la dinastía mediadora terrenal. Desde el punto de vista de la estructura literaria, Kline identifica las partes esenciales de los antiguos tratados del Deuteronomio. (Véase la Introducción, n.º 4 de este volumen.)

recían como responsables, teniendo capitanes como subordinados para establecer justicia para todo el pueblo. Los israelitas, al igual que los forasteros, habrían de ser tratados con la misma honradez, y a pesar de que la justicia manaba de Dios, aquellos jueces tenían el encargo de hacer o tomar decisiones. En consecuencia, se eligieron hombres de sabiduría y de reputación para tal responsabilidad de llevar a cabo el juicio.

El humanitarismo era una característica distintiva de la ley mosaica. En contraste con el babilónico Código de Hamurabi y las condiciones a las que los israelitas se vieron sometidos en Egipto, esta provisión ofrecía ayuda a todo el que fuese víctima de la opresión o de la explotación. Entre aquellos que temían a Dios, la justicia y la honradez de Dios debían caracterizar las relaciones de los miembros de la sociedad.

El consejo que dio cuando llegaron a Cades-barnea, tras su peregrinación desde Horeb, de once días de duración, fue: «Sube y toma posesión de ella» (1:21). La palabra hebrea *yarash* aparece más de cincuenta veces en Deuteronomio y significa «tomar posesión», «subyugar» o «desposeer» y se aplica normalmente a la propiedad o a la tierra. Los israelitas debían de tomar o poseer lo que Dios había prometido y se les había aconsejado que no se dejasen atemorizar o desanimar.

Moisés consintió en enviar espías como le habían pedido. El resultado de haber escuchado a lo que había dicho la mayoría había sido el desaliento, la rebelión, y, finalmente, el juicio de Dios. Por consiguiente, esa generación no entró en Canaán y fue condenada a morir en el desierto.

¿Tenían los israelitas en Cades-barnea una base lo suficientemente razonable como para creer que podrían vencer a los cananeos y poseer la tierra? Moisés les recordó que Dios se había cuidado de ellos de la misma manera que un padre se cuida de un hijo (1:30-31). Dios les había guiado por medio de una manifestación visible de fuego durante la noche y de una nube durante el día y, basándose en esta experiencia, desde que salieron de Egipto, los israelitas deberían de haber creído en Dios. En esos momentos el debido temor o reverencia hacia Dios debiera de haberse mostrado por medio de su confianza en Dios, cosa que les hubiese permitido poseer la tierra de Canaán, pero a pesar de que esto hubiese sido razonable, basándose en sus experiencias, no avanzaron para conquistar la tierra.

En la actualidad el pueblo de Dios, que afirma creer en Jesucristo como su Salvador, tiene una base razonable para confiar en Dios al enfrentarse con las dificultades de la vida. La persona que ha pasado «de las tinieblas a la luz y de la potestad de Satanás a Dios» y ha recibido «el perdón de los pecados» (Hch 26:18) ha sufrido una transformación efectuada por un poder sobrenatural. Esta fuente divina está a disposición de todo aquel que teme a Dios al enfrentarse con situaciones que parecen imposibles desde el punto de vista humano. El cristianismo de nuestros días puede que no avance en el plan que Dios tiene para él, fracasando del mismo modo que lo hicieron los israelitas con su rebeldía y desaliento para poseer Canaán.

A lo largo del Deuteronomio Moisés habla con toda libertad acerca de la ira de Dios así como de su amor, y el atributo de la ira divina la menciona Jesús de manera explícita (Jn 3:36) y Pablo (Ro 1:18). El espíritu rebelde de aquella generación estaba sometido a la ira de «un Dios celoso» (Ex 20:5) para evitar que la nación se arruinara por completo.

Josué y Caleb quedaron excluidos de este juicio debido a que «siguieron fielmente a Jehová» (1:36; Nm 14:24; Jos 14:8-9). Con una pequeña minoría, dijeron y aconsejaron, los israelitas podrían ocupar la tierra con la ayuda de Dios (Nm 13:30, 14:6-9). Estaban seguros de que iban a entrar en Canaán.

Hasta para Moisés la desobediencia acarreó terribles consecuencias, a pesar de ser no solamente su dirigente, sino profeta y mediador que Dios utilizaba para revelarse a Israel. A causa de su desobediencia, aunque ésta fuese causada por la actitud rebelde de los israelitas, se le negó a Moisés la entrada en Canaán y el liderazgo pasó a Josué. Moisés tenía primeramente que dar cuenta a Dios y después al pueblo, y Dios no pasa por alto la desobediencia, ni siquiera de los que son utilizados en Su servicio.

Los israelitas rebeldes, que estaban en Cades, intentaron en vano entrar en Canaán (1:41-46) y el que estuviesen dispuestos a ir tras su primera rebelión no expió su pecado. Su intento de conquistar a los cananeos por su propia fortaleza les hizo plenamente conscientes del juicio divino. Para esa generación no hubo escapatoria a la muerte en el desierto durante los próximos treinta y ocho años (cp. Nm 15-19).

Se ve, de manera evidente, la soberanía de Dios en la determinación de fronteras para las diferentes naciones. Aunque la amistad que mostraron hacia los moabitas y los amonitas es característica de las culturas patriarcales y mosaicas, los israelitas recibieron instrucciones concretas de no interferir con esas naciones. Aunque más adelante David conquistó a los edomitas, no los desposeyó (2º S 8:14).

El avance contra los amorreos fue también orden explícita dada por Dios (3:2) y, además, se había asegurado a los israelitas la victoria en esta guerra santa. Los amorreos se habían degradado cayendo en una idolatría tal que les tocó la hora de ser juzgados (cp. Gn 15:16). Si bien es cierto que una generación tras otra había tenido oportunidades para volverse a Dios, hay que reconocer que la iniquidad del pueblo había llegado a un grado sumo respecto del juicio divino. Los israelitas, según mandato de Dios, llevaron a cabo este juicio como veremos en el próximo capítulo.

Los parientes de Israel (2:1-23)

Los israelitas recibieron una vez más la orden de seguir adelante y, como los edomitas les prohibieron pasar por su territorio, se vieron obligados a dar un rodeo en dirección al sur y luego al norte hacia Transjordania (2:8; cp. Nm 20:20). Aunque Edom le bloqueó el paso a Israel en Seir por temor, los israelitas recibieron orden de no hacerles ningún mal. No debían de apoderarse del territorio edomita porque esa tierra había sido dada por herencia a los descendientes de Esaú (cp. Gn 36). La verdad es que a los edomitas se les había asegurado una posición relativamente de favor en la congregación de Israel (Dt 23:7-8).

A continuación venían los moabitas (2:9-18). Como descendientes de Lot, los moabitas eran, al propio tiempo, un pueblo privilegiado al que los israelitas no podían desarraigar por prohibición divina. El territorio al sur del río Arnón y al este del Mar Muerto, bajando hasta el río Zered había sido concedido a los moabitas por Yahvé, el Gran Rey de Israel.

Al marchar a lo largo del Zered y después en dirección norte hacia el Arnón, los israelitas entraron en contacto también con los amonitas que se encontraban situados al este y al norte de los moabitas. Los amonitas eran igualmente descendientes de

Lot y sus derechos territoriales debían de ser respetados por Israel (2:19-23).

Conquista y división (2:24—3:29)

Moisés continúa su examen histórico, haciendo notar que bajo su liderazgo ellos habían derrotado, efectivamente, a dos reyes amorreos y habían ocupado sus territorios. Los amorreos se habían extendido desde Canaán al este, cruzando el Jordán, y habían tomado posesión de este territorio, que, al parecer, no estaba incluido en la tierra prometida. Cuando los israelitas dieron muestras de paz a Sehón, el rey amorreo de Hesbón, y fueron rechazados, conquistaron entonces sus ciudades y subyugaron la tierra norte hasta Jaboc (2:24-37). A continuación avanzaron hacia el norte para derrotar a Og, rey de Basán, y ocuparon su territorio, ampliando la posesión de Israel al este del Jordán en dirección al norte hasta el monte de Hermón (3:1-17). Esta tierra, recientemente conquistada, había sido asignada a las tribus de Rubén, Gad y a la mitad de la tribu de Manasés (Nm 32) con el requisito de que sus hombres ayudasen al resto de la nación de Israel en la conquista de la tierra prometida al oeste del Jordán.

Moisés le señaló a Josué una base razonable para su fe en creer que los israelitas conquistarían el resto de Palestina (3:21). Como quiera que Dios había manifestado Su poder en la conquista y ocupación venturosas de la orilla este del Jordán, tenían motivos para creer que Dios haría lo mismo una vez que hubiesen cruzado el Jordán. Aunque a Moisés solamente se le permitió ver la tierra prometida desde la cumbre del Pisga, le fue dicho que encargase y animase públicamente a Josué para que asumiese el liderazgo (3:28).

EL BUEN CAMINO (4:1-49)

Los errores cometidos por la generación anterior, así como la dirección divina, habría de servirles de lección. Moisés enfatiza la singularidad de la revelación de Dios y la responsabilidad que el pueblo tenía.

La sabiduría en práctica (4:1-8)

Moisés hace un llamamiento a la obediencia. Los «estatutos» (reglas permanentes de conducta prescritas por la autori-

dad competente, normalmente en forma escrita para que sirviesen de guía, tanto para el individuo como para la sociedad) y los «juicios» u ordenanzas (decisiones judiciales que sirven como precedentes futuros para servir de norma a los jueces) son continuamente enfatizados por Moisés como algo de importancia vital. La vida misma, así como la ocupación y posesión de la tierra, dependía de la obediencia a estas normas y reglas.

Hemos de considerar el énfasis que se da en que ésta es la palabra de Dios y, por lo tanto, no les estaba permitido añadir ni quitar a estos mandatos divinos. Jesús tocó un tema similar en Su enseñanza (cp. Mt 5:17-19; 15:6). Notemos, además, la advertencia final en el libro del Apocalipsis (22:18-19). Aunque las circunstancias requerían que ciertas normas mosaicas se modificasen en el desarrollo posterior, no había que considerar cambio alguno de los principios básicos.

Esta ley que Moisés estableció ante los israelitas tenía que ser observada «en medio de la tierra en la cual entráis para tomar posesión de ella» (4:5). Habría de servir de guía para la forma de vida de las futuras generaciones que eran pueblo del pacto hecho por Dios. Los reglamentos ceremoniales y judiciales eran de naturaleza temporal, tocando a su fin cuando la venida de Jesús (cp. He 9:1-15) constituyó la revelación más amplia.

Esta revelación de Dios por medio de Moisés es única en la historia de la humanidad. Los principios eternos de santidad, justicia y verdad, procedían no del hombre, sino de Dios y, por ello, los israelitas habrían de ser conocidos como pueblo sabio, si vivían conforme a esta revelación. Por consiguiente, los principios básicos, establecidos por esta ley, no eran tan sólo para los israelitas, sino para todos aquellos que reflejen una relación vital con Dios. Nótese el uso tan frecuente que Jesús y los escritores del Nuevo Testamento hacen del Deuteronomio (cp. Mt 4:4, 7, 10; Ro 13:9 y otros).

El temor de Dios (4:9-31)

La lección básica que Israel habría de aprender en Horeb era temer y reverenciar a Dios. Habían oído la voz de Dios, pero no habían visto forma ni semejanza de Dios, solamente una apariencia de fuego (4:11, 15, 24). Por tanto, no podían de

ninguna manera hacer nada semejante a este Dios. Lo que habían visto de Dios, por medio de la manifestación del fuego, y lo que habían oído era lo que debían de enseñar a sus hijos. Debían de comunicar a las próximas generaciones esta reverencia y este respecto hacia Dios, que es un fuego consumidor.

Estaba prohibido cualquier intento por realizar una representación material de Dios y la adoración de los ídolos o de la naturaleza provocaría la ira de Dios, exponiéndoles al exilio. Entonces sería cuando realmente servirían y adorarían a los ídolos, que eran obra o producto de las manos del hombre. No debían de olvidar nunca el hecho de que Dios, que se había revelado a sí mismo por medio de una voz y del fuego en Horeb, les había redimido de la esclavitud bajo los egipcios. Y a este Dios debían siempre reverenciar y respetar dando, al mismo tiempo, a conocer a sus hijos a este Dios, al que debían respetar y reverenciar.

Israel había establecido en Horeb un pacto contractual con Dios. Este pacto (4:13) aparece mencionado veintiseis veces en los pasajes subsiguientes del Deuteronomio. Dios extendió Su gracia a Israel al establecer esta relación vital con ellos y los israelitas ratificaron este acuerdo (Ex 24:1-8).

Como era costumbre hacer en los tiempos mosaicos, se facilitaron dos ejemplares de este pacto sobre dos tablas de piedra. La ley dada en el Sinaí es más bien un tratado de soberanía que un código legal, y Deuteronomio es un documento de renovación del pacto. Por consiguiente, tiene algunas modificaciones o modernizaciones del código que se dio originalmente, cosa que era acostumbrada en la renovación de semejantes tratados.

La singularidad de Dios (4:32-40)

El Dios de Israel y la relación que Israel tenía con Dios eran de carácter singular. Nadie había oído jamás la voz de Dios ni había presenciado la manifestación soberbia de Dios que pudiera vivir para contarlo. Israel había sido redimido y receptor de la revelación de Dios, en la que oyó una voz del cielo y vio una manifestación de fuego sobre la tierra (4:36). ¿Por qué se había revelado Dios a sí mismo? Porque Dios amaba a los patriarcas y tuvo a bien redimir a Israel.

Este Dios inigualable y que se manifestó a sí mismo, por medio de una revelación sin precedentes, a Israel, con un

poder redentor, debe recibir respeto y reverencia mediante la obediencia y esta respuesta manifestada en obediencia prolongará la vida y las bendiciones de los israelitas y de sus hijos.

Las circunstancias de la proclamación de Moisés (4:41-49)

En relación con este discurso que Moisés dirige a su pueblo, cita el hecho de que tres ciudades al este del río Jordán habían sido designadas como ciudades de refugio, siendo parte de la herencia que Dios había dispuesto. De igual modo, el resumen de la conquista transjordana ofrece una terminación al prólogo histórico y una introducción al énfasis de la relación establecida por el pacto en el siguiente discurso.

Se expresa con toda claridad la ocasión y el lugar en que Moisés pronunció este segundo discurso, que comienza en 5:1 y acaba en el 26:19. Los mandamientos básicos se dan y se elaboran en los capítulos 5-11 y los detalles en 12-26. A lo largo del mismo, Moisés añade advertencias y amonestaciones respecto a la relación que se había establecido y que debía de mantenerse entre las dos partes contrayentes, es decir, Dios y los israelitas. Los capítulos 5 al 26 constituyen las cláusulas cuando el libro del Deuteronomio es examinado como una renovación del pacto similar a los antiguos tratados de los vasallos del Próximo Oriente.

2

LA RELACIÓN DE AMOR

(5:1—11:32)

¿Qué era realmente lo que Dios demandaba de Israel en su relación con Él? ¿Qué era lo que Moisés, el mediador y profeta por medio del cual se revelaba la religión de Israel, enfatizaba como algo de vital importancia para la vida religiosa de Israel? En estos capítulos Moisés proclama públicamente lo que más importa a la nueva generación en la totalidad de su forma de vida.

EL SEÑOR Y DIOS DE ISRAEL (5:1-33)

El Decálogo, o los Diez Mandamientos, constituye la esencia de la revelación de Dios en Horeb, cuando se estableció y ratificó la relación del pacto. Todas las demás cláusulas y añadiduras, que fueron posteriormente reveladas por medio de los profetas, se basaron en esta revelación primera hecha a Moisés.

Considérese, además, las implicaciones que el Decálogo tiene para el cristiano. Jesús enfatizó estos mandamientos como obligatorios para la conducta de los creyentes cuando le indicó al joven rico que los cumpliera para heredar u obtener la vida eterna (Mt 19:16-22; Mr 10:17-22). Por tanto, difícilmente podrá una persona que profese creer en Jesucristo ignorar el Decálogo. Pablo repite aquellos mandamientos que se refieren a la relación interpersonal al describir cómo deben amarse unos a otros los creyentes (Ro 13:8-10).

Moisés apela a los que le escuchan haciendo uso de las palabras *oid* y *observad*, es decir, aseguraos de guardar y

obedecer lo que Dios exige. Han establecido un pacto con Dios y, por ello, deben mostrarse sensibles a lo que Dios espera.

Si bien aparecen un tanto modificados, porque Moisés lo que está haciendo ahora es dar consejos, los diez mandamientos que se dan en esta ocasión son esencialmente los mismos que aparecen en el capítulo 20 de Éxodo, aunque el estilo es más homilético en Deuteronomio.

Moisés hace que se den plena cuenta del hecho de que «cara a cara habló Jehová con vosotros en el monte de en medio del fuego» (5:4). Esta era la revelación de Dios, dada a ellos de palabra, y no sencillamente la interpretación que ellos hacían de la manifestación de Dios. Dios se había comunicado con ellos por medio de palabras inteligibles, que ellos entendieron, estando Moisés presente como testigo. Los israelitas no tuvieron que adivinar lo que Dios quería, porque la esencia de lo que Dios quería que supiesen fue expresado haciendo uso de la palabra hablada y registrado en tablas de piedra para ellos y para sus hijos.

Ante todo estaba la relación vital entre Dios e Israel, pues Dios existe y se ha inmiscuido en los asuntos temporales de los israelitas redimidos. Dios se identifica a sí mismo como el que les ha redimido de la esclavitud a que estaban sometidos bajo los egipcios y la relación se inicia cuando Dios les libera de la esclavitud. Su gracia, su misericordia, su amor y su poder se extendieron a sus vidas en una experiencia realista. Este reconocimiento de Dios como poder redentor fue básico en cualquiera de las relaciones que tuvieron con Dios.

Para el cristiano, o creyente en el Nuevo Testamento, es esencial reconocer a Cristo como Redentor a fin de poder establecer una relación vital con Dios. Cualquier otra consideración tocante a la vida cristiana parte de esta experiencia de la redención sobrenatural en Cristo, sacándonos de la esclavitud del pecado.

El resto de los mandamientos tiene importancia por cuanto repercuten en la relación establecida en el primero. La elaboración que Moisés hace del primer mandamiento en los capítulos 6 al 11 indica que cuando esta relación vital entre Dios y el hombre se establece, el resto de los requisitos normalmente encajan.

Podemos analizar el Decálogo como tratado soberano de la

siguiente manera: preámbulo (5:6a); prólogo histórico (5:6b, 15a); mandamientos generales (5:7); estipulaciones concretas (5:8, 9a, 11a, 12-14a, 15b, 16a, 17-21); maldiciones (5:9b, 11b); bendiciones (5:10, 16b).

Dios no tolera otros dioses. En Ur y en Harán la generación contemporánea de Abraham adoraba en templos dedicados a la luna. En Egipto se adoraba al sol en Heliópolis (On). Canaán, según se descubrió en excavaciones arqueológicas, abundaba en deidades paganas, representadas por figuritas que mostraban toscas y exageradas características sexuales. Estos ritos y ceremonias paganas, incluían la adoración de las serpientes, la prostitución sagrada, así como el sacrificio de los niños, contrastando en gran manera con la ley mosaica. Si se tiene en cuenta que los israelitas habían quedado libres de la cultura pagana de Egipto y que estaban a punto de entrar en la tierra de Canaán con sus licenciosos ritos paganos de Baal, veremos que la advertencia contra las imágenes grabadas y otros dioses resultaba muy apropiada.

Al Dios de Israel no se le podía representar por medio de ninguna imagen; por tanto la adoración del becerro de oro (Ex 32) no podía servir, de ningún modo, para reconocer al Dios verdadero. El arca del pacto, con sus querubines, no representaba materialmente al Dios de Israel, a pesar de que la columna de humo de día y la columna de fuego de noche la cubría en medio del campamento de Israel.

Nuestro Señor Jesucristo exige el mismo patrón exclusivo para el discipulado de Sus seguidores que el que exigiera Dios a los israelitas (cp. Mt 16:24-27; Mr 8:34-38; Lc 9:23-26). Dios no tolera que ningún rival usurpe el afecto que El se merece (Lc 14:26-33).

No se debía tomar el nombre de Dios en vano, puesto que Dios es un Dios santo y Su nombre es santo (Sal 111:9; Lc 1:49). Hemos de considerar lo que Jesús dijo respecto del nombre de Dios (Jn 17:6, 26) y también recordar que nos enseñó a orar diciendo: «santificado sea Tu nombre».

El día de descanso, o sábado, había que observarlo como santo en honor a Dios. Desde que fueron libertados de la esclavitud de los egipcios, los israelitas tenían que descansar de sus trabajos al séptimo día. Ello significaba para los israelitas la señal o sello del pacto de su redención y de su continua santificación (Ex 31:13-17; Ez 20:12). Dios les había redimido

y, por lo tanto, ellos debían de honrar a Dios de una manera especial en ese día. Recordaban cada semana que habían sido libertado de su esclavitud al observar el sábado como día santo.

Igualmente el cristiano asocia con su redención la observación de un día de cada siete (Ro 4:25). Como la resurrección de Cristo para nuestra justificación tuvo lugar el primer día de la semana, ha sido costumbre desde entonces que los cristianos lo observen como día santo (cp. Ap 1:10 con referencia a la visión que Juan tuvo sobre «el día del Señor»).

Dios esperaba que Su pueblo honrase a sus padres. Después de a Dios, toda persona, en circunstancias normales de la vida, debe su misma existencia a sus padres; por consiguiente, en el ámbito de las relaciones humanas los padres deben de ser honrados y respetados. Pablo afirma que este es el primer mandamiento con promesa (Ef 6:2). Notemos la enseñanza y el ejemplo de Jesús, con respecto a obedecer a Dios y a los padres (Mt 10:37; 19:29; Lc 2:49-51; Jn 19:26-27).

Los últimos cinco mandamientos del Decálogo se refieren a las relaciones humanas y todos ellos vienen expresados en términos negativos. Ninguno de estos limitaría la manera de vivir del hombre si cumplierse el sencillo, pero amplio mandamiento: «Amarás a tu prójimo como a ti mismo. Yo Jehová» (Lv 19:18).

La vida debe tratarse con reverencia. Dios es el que determina el principio y el final de la misma y El es quien nombra los jueces, los dirigentes y los gobiernos para administrar justicia en aquellos que le quitan la vida a otros (cp. Gn 9:4-6; Dt 17:2-7; 19:12; Ro 13:4). Se puede disponer de la vida animal porque Dios la ha puesto para la manutención del hombre (Gn 9:2-3), pero el hombre dará cuenta a Dios por haberle quitado la vida a otro hombre (Gn 4:10; cp. Dt 21:1-9).

Dios instituyó el matrimonio (Gn 2:23-25; Mt 19:4-6). Notemos las normas tan detalladas provistas para mantener la santidad de esta relación humana (Dt 21-25). Se habla del amor de Dios hacia Israel (Os 2:14-20) y del amor de Cristo hacia su iglesia (Ef 5:23-32; Mt 9:15; Jn 3:29) utilizando los términos del lazo conyugal, comparándose la falta de amor hacia Dios con el adulterio (Dt 31:16; Is 50:1; Jer 3:1; Ez 23 y Stg 4:4).

El robar, el levantar falso testimonio y el codiciar es meterse en el terreno de los derechos de los demás y, por lo tanto, no

son características apropiadas para la vida de una persona que teme a Dios. La posesión de propiedad tiene sanción divina (Dt 8:17-18; 1ª Co 4:7). La verdad tiene importancia tanto en la relación con Dios como con el hombre (Ef 4:17-32). La codicia, que pertenece a la condición del corazón, más que a los hechos visibles representados por el robar o el calumniar, también está prohibida. Nótese la manera en que Pablo expone estos mandamientos en Romanos 13:8-14. Estas reglas básicas continúan siendo una de las maneras en que Dios revela los pecados y los hechos de la carne (Ro 7:7-14; Gá 3:19-24; 5:13-26).

Habiendo restablecido el Decálogo, Moisés revisa las circunstancias en las cuales Dios reveló este acuerdo en Horeb (5:22-33). Dios habló y proveyó copias escritas de Su mensaje. El pueblo, que había oído y visto la manifestación de Dios, pidió a Moisés que fuese su representante, asegurándole de que serían totalmente obedientes (v. 27).

Dios aceptó su compromiso de ser obedientes y en el versículo 29 se expresa el interés de un Dios amoroso y compasivo al que los israelitas seguirían con sinceridad, cumpliendo su compromiso y obedeciendo los mandamientos, de modo que ellos y sus hijos prosperasen.

Teniendo en mente esta experiencia única y terrible, Moisés suplica a la nueva generación que consideren muy seriamente lo que Dios espera de ellos, ya que está en juego la prosperidad y la vida en la tierra prometida (5:32-33).

DEVOCIÓN EXCLUSIVA (6:1-25)

* Dios ha encargado a Moisés, como mediador entre Dios e Israel, la responsabilidad de enseñar a los israelitas los mandamientos (5:31) y él tiene interés en que las siguientes generaciones se muestren sensibles a las condiciones que aseguran larga vida y prosperidad (6:1-3). Si es que han de disfrutar de la bendición de Dios es preciso que hagan de la obediencia una práctica continua, ya que su lealtad está íntimamente relacionada con que puedan poseer la tierra. ♣

¿Cómo podía Israel cumplir lo establecido por Dios de una manera práctica? ¿Debía el Decálogo ser considerado como una lista de leyes que podían cumplir de manera legalista? ¿Era posible cumplir estas leyes reconociéndolas para olvidarlas después? De una manera práctica Moisés delineó la res-

ponsabilidad de Israel al expresar de manera sucinta lo que es esencial.

Las palabras de Moisés en el capítulo 6, versículos 4 al 9, el capítulo 11, versículos 13 al 21 y Números 15:37-41 constituyen el *Shema*, la gran confesión de fe del judaísmo. Los judíos piadosos lo recitan dos veces cada día en su liturgia. Empiezan expresando el reconocimiento de que Dios es «el único Dios».

- El reconocer a otros dioses queda excluido para aquéllos que han hecho el pacto. Con esta confesión primera la persona toma sobre sí el yugo del reino o la soberanía de Dios y a continuación asume las obligaciones de los determinados mandamientos.

Lo primero y más esencial para el israelita era una entrega sin reservas y fe de todo corazón, expresada en amor hacia Dios. Como esta relación era con el ser divino, al que no se le podía ver físicamente ni podía ser materialmente representado en ninguna semejanza a la de los dioses paganos, era esencial que los israelitas reflejasen esta relación en su vida diaria. Por tanto, era su obligación enseñar a sus hijos hablando acerca de Dios en sus conversaciones diarias y poniendo los mandamientos divinos en forma escrita ante ellos en el hogar. Fueron advertidos de manera especial por sí, a causa de la prosperidad, una vez que hubiesen ocupado la tierra de Canaán, se olvidaban de Dios. Estaba totalmente prohibido el considerar a otros dioses y si lo hacían Dios se enfurecería con ellos (6:4-15). *

* Los israelitas no debían de poner a prueba o tentar a Dios dudando de Su presencia en medio de ellos (Ex 17:7). ¡El que se esmerasen en vivir de acuerdo con una entrega de todo corazón, les aseguraría ocupar con éxito la tierra (6:16-19). ¡

En respuesta a las preguntas que pudiesen hacer las próximas generaciones, respecto a estos mandamientos, la respuesta sencilla sería que Dios les había redimido por medio de Su poder de la esclavitud de los egipcios (6:20-25). La justicia práctica consistía en reflejar en la vida diaria su conformidad con lo que Dios esperaba de ellos. Basándonos en el capítulo 6, versículo 5, podemos resumirla de la siguiente manera: Ama a Dios de todo corazón y de manera exclusiva.

¿Cómo se puede mantener una conciencia realista de Dios y transmitirla de generación en generación? Esta fue la gran preocupación de Moisés cuando hablaba al pueblo acerca de la

entrada en Canaán, y debiera ser de igual importancia para el cristianismo de nuestros días. Los israelitas tenían numerosos objetos externos, como señales en sus manos, frontales o filacterias en la frente (6:8), versículos de las Escrituras en los postigos y en las verjas (6:9) o borlas en la vestimenta (Nm 15:37-41), que les recordaban a Dios y su responsabilidad de amarle sin reserva. Con el tiempo estos objetos externos se convirtieron en un fin más bien que un medio encaminado a un fin. Esto era un legalismo y ellos se preocupaban más de observar los detalles, descuidando el deseo básico de Dios expresado en la afirmación «Amarás al Señor como tu Dios».

En los tiempos actuales resulta posible el practicar meras prácticas rituales, como son la lectura de la Biblia, la oración, el asistir a la iglesia, o el diezmar, sin que haya en el individuo una entrega a Dios de todo corazón. Aunque tales hábitos sean encomiásticos, es importante que la persona que diga que es cristiana sea conocida por su entrega a Dios sin reservas, en vez de por sus observaciones legales de ciertas prácticas religiosas en su vida.

EL PUEBLO ELEGIDO DE DIOS (7:1-26)

¿Cómo habrían de relacionarse los israelitas con los habitantes de Canaán? Las instrucciones se dieron de forma clara. Los israelitas tenían el mandamiento divino de destruir aquellos pueblos y de ocupar sus tierras. Los matrimonios mixtos estaban prohibidos, pues, de serlo, los israelitas caerían en la idolatría. Los altares y los ídolos debían de ser destruidos, puesto que en el plan de Dios había llegado la hora del juicio (7:1-5). La iniquidad de los habitantes de Canaán, que en los días de Abraham no había alcanzado el punto del juicio divino (Gn 15:16), era ahora tan grande que Dios mandó a Su pueblo que no tuviesen ninguna compasión.

Los israelitas eran el pueblo escogido, especial y santo de Dios porque El había depositado Su amor en ellos y, aunque no lo merecían, Dios cumplió la promesa que había hecho a los patriarcas libertándoles de Egipto. Dios seguiría mostrándoles Su bondad, si ellos respondían amándole a El (7:6-11). El amor de Dios —expresado en la prosperidad del pueblo de Israel, en verse protegidos de las enfermedades y en la continua misericordia— distinguiría a Israel de todas las demás naciones si Israel ponía en práctica estos mandamientos divinos en sus vidas diarias (7:12-15).

Los israelitas no tenían fundamento razonable para temer a las naciones de Canaán. El hecho de que Dios les hubiese libertado del poderoso faraón de Egipto era suficiente como para que creyesen que Dios les permitiría derrotar a los reyezuelos cananeos. La avispa o tábano (7:20) puede que infligiera una picadura fatal bajo ciertas condiciones, pero tanto si Moisés habló literalmente de ellas como si en forma de metáfora, refiriéndose a algún poder militar, el mensaje, que tenía como fin tranquilizarles, indicaba que Dios podía hacer que sus enemigos sintiesen pánico ante ellos en la conquista de Canaán. Debían destruirlos, así como a sus dioses, que eran abominación al Dios de Israel (7:16-26).

Las personas temerosas de Dios en nuestros días no han recibido el mandato divino de destruir la idolatría o a los idólatras como sucedió con los israelitas cuando entraron en Canaán. Sin embargo, los cristianos necesitan evaluar su participación en la cultura contemporánea y sus asociaciones en tanto que ésta pueda afectar a su exclusiva devoción hacia Dios (Ro 12:1-2; 2ª Co 6:14-7:1). El pueblo de Dios tiene que ejercer una influencia positiva a favor de Dios más bien que verse envuelto en el mundo sin Dios.

LECCIÓN DE LA HISTORIA (8:1-20)

Acuérdate es una palabra clave utilizada repetidamente por Moisés al hablar a los israelitas y en este capítulo la utiliza en dos ocasiones (8:2 y 18). Esta palabra tiene por objeto el recordarles lo que Dios ha hecho por ellos. Nótese el contexto del uso de esta advertencia (5:15; 7:18; 9:7; 15:15; 16:3,12; 24:9, 18; 25:17; y 3:27). Íntimamente relacionado con ella está el aviso «de no olvidarse», utilizado tres veces en este capítulo (8:11, 14 y 19) y repetidamente a lo largo del Deuteronomio (4:9; 23, 31; 6:12; 9:7; 24:19; 25:19; 26:13).

Aunque el abastecimiento diario del maná se había convertido en un hecho corriente, los israelitas no debían de olvidar nunca que ésto y el hecho de que sus ropas no se desgastaban (8:4-5) era una provisión sobrenatural. La manifestación diaria del sustento divino tenía como propósito enseñarles que no sólo de pan vivirá el hombre. Considérese la manera en que Jesús utiliza este versículo al ser tentado (Mt 4:4).

Una vez en Palestina el abastecimiento de comida sería menos sobrenatural ya que comerían de las cosechas abun-

dantes, tendrían recursos mineros de hierro y de cobre y prosperarían con las grandes manadas. Al desarrollar los recursos naturales se encontrarían con la tendencia a olvidarse de Dios como fuente de todas las cosas.

En la experiencia de los israelitas, la disciplina era un factor crucial. Sin la ayuda de Dios los israelitas no podrían haberse liberado a sí mismos de la esclavitud egipcia. Cuando padecieron hambre Dios les dio el maná (8:16), cuando la sequía estaba a punto de vencerles fluyó agua, de manera sobrenatural, de la piedra dura como el pedernal. Estas experiencias humillantes representan la disciplina de Dios, pero en un contexto de relación entre padre e hijo, Moisés interpreta el pasado para los israelitas y les recuerda que deben a Dios su mismísima existencia.

En tiempos de riqueza y bienestar las personas tienden a confiar en sí mismas, a ser independientes y hasta se vuelven arrogantes. Moisés expresa esta actitud en «mi poder y la fuerza de mi mano me han traído esta riqueza» (8:17), lo cual representa «olvidar a Dios», atrayendo el juicio y la destrucción incluso para el israelita.

Dios otorga la habilidad para prosperar y la persona temerosa de Dios, tanto si se trata de un israelita de los tiempos del Antiguo Testamento como de un cristiano perteneciente a la era del Nuevo Testamento, debe ser siempre consciente de que todas las habilidades son un don divino. Por consiguiente, el hombre no tiene por qué achacarse el éxito a sí mismo. La comida y el sustento diario son algo por lo que debemos dar gracias continuamente por haberlo provisto Dios y aceptarlo también con gratitud. Jesús nos enseñó la actitud de dependencia diaria cuando nos instruyó para que orásemos diciendo: «danos hoy nuestro pan cotidiano». El cristiano no puede permitirse el lujo de olvidar a Dios como tampoco podía hacerlo el israelita en su vida diaria.

ISRAEL PECAMINOSO (9:1—10:11)

Moisés recuerda a los israelitas su pecado en Horeb (9:7-21; cp. Ex 32). Ellos hicieron una imagen de un carnero mientras Moisés les representaba sobre el monte donde Dios se reveló. Por haber cometido esta acción fueron llamados de dura cerviz, testarudos o cabezotas (cp. 9:13 y Ex 33:5). Cuando Moisés vio la idolatría de su pueblo, se enfureció tanto que

rompió las dos tablas de piedra, simbolizando de esta manera el rompimiento del pacto. Pero, mediante la intervención fervorosa de Moisés, los israelitas por entonces no sufrieron el juicio ni la ira de Dios. Incluso Aaron tuvo necesidad de que Moisés intercediera por él en oración.

Pasa también revista Moisés a varios incidentes, al objeto de destacar la actitud rebelde del pueblo, que se había acreado la ira de Dios (9:22-23). En Tabera (Nm 11:1-3), en Masah (Ex 17:1-7) y en Kibrot-hataava (Nm 11:4-34) provocaron la ira de Dios. En Cades-barnea faltaron a Dios por su ausencia de fe y su desobediencia (Nm 13-14).

Moisés acusó a los israelitas diciéndoles: «rebeldes habéis sido a Jehová desde el día en que yo os conozco» (9:24). Moisés hizo su súplica intercesora a Dios, basándose en el hecho de que Israel, habiendo sido redimido de Egipto, era la herencia de Dios y en el hecho de que eran descendientes de los patriarcas (9:26-27). No se podía acreditar a los israelitas ninguna honradez, tan sólo terquedad, maldad y pecado (9:27). Eran culpables de pecado y de injusticia ante Dios.

Afortunadamente, Dios escuchó la intercesión de Moisés y trató con misericordia a los israelitas que habían roto el pacto. Las tablas de piedra, sobre las que se había escrito el Decálogo, fueron reemplazadas y colocadas en el arca que había estado en posesión de ellos desde aquel tiempo como el símbolo de la presencia de Dios en medio de ellos (10:1-5).

Se aseguró, al propio tiempo, el cuidado continuo del arca, nombrando a la tribu de Leví para que asumiera esta responsabilidad. Lo más importante todavía era el hecho de que los levitas debían de «estar delante de Jehová para servirle y para bendecir en su nombre» (10:8-9). Hasta cuando murió Aaron (Nm 20:22-29) la continuación del ministerio sacerdotal quedó asegurada al ser nombrado Eleazar. No se les asignó a los levitas ninguna herencia tribal, como sucedía con las otras tribus, de modo que pudiesen servir a lo largo de toda la nación.

Gracias a la intercesión de Moisés, y no por causa de su justicia, los israelitas se encontraron acampados a la orilla del Jordán, dispuestos a entrar en la tierra de la promesa (10:10-11).

Los israelitas no tenían ningún mérito propio gracias al cual tuviesen derecho a entrar en Canaán, ni tampoco el cristiano

posee ninguna justicia que le permita pedir nada a Dios. De la misma manera que Moisés intercedió de forma efectiva a favor de Israel, Jesucristo intercede por aquellos que han sido redimidos de la esclavitud del pecado. Dios provee la salvación tanto para los israelitas como para los cristianos y ésta no se basa en la rectitud del hombre.

MOISÉS HACE UNA SÚPLICA A FAVOR DE LA ENTREGA (10:12—11:32)

¿Qué espera Dios de Su pueblo? ¿Qué es lo esencial en su relación con Dios? La reverencia, el amor y una obediencia total, cualidades que se repiten para mayor énfasis (6:5, 13, 24).

¿Quién es este Dios al que los israelitas deben amar con toda sinceridad y sin reserva? Es el Dios del cosmos. El es Dios por encima de todos los que son llamados dioses; es el Juez justo, que reina de manera suprema sobre toda la naturaleza y la historia.

¿Qué ha hecho este Dios a favor de ellos? El ha amado y escogido a sus antepasados los patriarcas, dándole a Israel estatutos conforme al pacto y manifestándose a sí mismo por medio de la ayuda dada a los huérfanos, a las viudas y a los extranjeros, multiplicando a los israelitas como las estrellas de los cielos.

Moisés da a los israelitas dos mandatos concretos cuando están a punto de entrar en Canaán.

1. «Circuncidad, pues, el prepucio de vuestro corazón» (10:16).

2. «Amaréis, pues, al extranjero» (10:19).

Moisés no se refiere a la circuncisión física, que era señal del pacto abrahámico (Gn 17), pues ni siquiera se había observado durante el período que anduvieron por el desierto, sino que fue instituido de nuevo una vez que hubieron entrado en Canaán (Jos 5:2-9). El lenguaje que utiliza Moisés es claro y explícito y se ve de este modo que a lo que se refiere es a la circuncisión del corazón, es decir, a la relación espiritual con Dios (cp. Lv 26:40-41; Jer 4:4; 9:25; Ro 2:29). Les fue dicho que debían de amar a Dios «con todo el corazón» y todo aquello que pudiese limitar, interferir o negar la completa devoción hacia Dios debía ser quitado de en medio (circuncidado), no permitiendo que nada empañase la relación vertical establecida en el pacto.

La responsabilidad horizontal estaba igualmente clara y difícilmente podía ser mal interpretada. El amor hacia el extranjero o el prójimo es básico respecto al resto de las obligaciones que el hombre tiene en esta vida (cp. Lv 19:9-18). Las obligaciones sociales o humanitarias parten de la relación del hombre con Dios y los israelitas debían de amar a los demás porque Dios les había amado a ellos. Su aptitud para amar a otros dependía de reconocer el amor que Dios había mostrado hacia ellos cuando eran extranjeros en Egipto. La relación de amor vertical para con Dios es requisito indispensable para que pueda existir la relación horizontal de amor para con los otros hombres. Dios ama al extranjero, a la viuda y al huérfano; por lo tanto, el hombre, si ama a Dios, está obligado a amar a sus semejantes. Dios se interesa en la justicia, por lo tanto, el hombre, si ama a Dios, debe interesarse en que sus semejantes sean tratados con justicia.

El pueblo de Dios debía de ser conocido por su solicitud hacia aquellas gentes cuya posición social y económica se prestaba a que les explotaran y les oprimiesen. La ley mosaica se distingue por un profundo espíritu humanitario, es única y contrasta con el babilónico Código de Hamurabi y los códigos legales asirio e hitita de esos tiempos. En este último, las relaciones humanas no reflejaban la vital conciencia de Dios tan básica para la vida de Israel.

Estas dos responsabilidades, el amor absoluto hacia Dios y el amor hacia el prójimo, constituyen la esencia de lo que Dios exige del hombre. Este era el punto central del mensaje de Dios al hombre tal y como fue revelado a Moisés en Horeb. Ni eran básicos los legalismos, ni el cumplimiento legalista del Decálogo un sistema de principios negativos y positivos o credos, sino que Moisés enfatizaba más bien la relación vital con Dios como fundamental en relación a todos los demás asuntos de la vida. A continuación venía la relación de auténtico amor hacia los semejantes.

Moisés hace notar la responsabilidad de amar de todo corazón al anticipar la entrada de los israelitas en Canaán (11:1-32) y expone brevemente los hechos que tan bien conocían. Ellos conocen lo que Dios ha establecido:

1. Castigo o disciplina (11:2).
2. La manera poderosa en que los libró (11:2-4).

3. El poder sustentador (11:5)

4. El juicio (11:6)

Este conocimiento del pasado les ofrecía una base que les permitía proyectarse en el futuro.

La promesa para el futuro quedaba claramente establecida y los israelitas están seguros de que si aman a Dios y le obedecen:

1. Poseerán la tierra (11:8)

2. Vivirán por largo tiempo en Canaán (11:9, 18-21)

3. Dios se ocupará de la tierra, haciendo que llueva (11:10-17)

4. Dios echará a los habitantes de Canaán (11:22-25)

La conclusión hecha por Moisés en este ruego de amor absoluto y de entrega a Dios está tremendamente clara (11:26-32). Son los israelitas los que tienen que escoger. Si ellos escuchan y obedecen, les espera la bendición de Dios, pero la maldición de Dios será su suerte si le ignoran.

El epítome de lo que Dios exige de los israelitas, expresado por medio de Moisés (10:12—11:32), es de importancia básica para el cristiano. Jesús mostró como el más grande mandamiento el amar a Dios y el segundo al prójimo. Estos dos mandamientos no sólo constituyen la esencia de toda revelación del Antiguo Testamento, sino que proveen la base para la vida eterna (cp. Mt 22:37-39; Mr 12:29-31; Lc 10:27).

Ya que Jesucristo vino como expresión suprema de la revelación de Dios para todo aquel que quiera responder al amor de Dios, lo que hoy se nos ofrece es la oportunidad de la fe en Cristo Jesús. El mismo enseñó que quien ponga su fe en el unigénito Hijo de Dios no vendrá a juicio ni caerá bajo la ira de Dios, pero el que no crea en Jesucristo ya está condenado (Jn 3:18). Para los israelitas se trataba de recibir bendición o maldición y para el hombre de nuestros días la opción está entre la vida eterna en Cristo o caer bajo la ira de Dios.

3

INSTRUCCIONES PARA LA VIDA PRÁCTICA DE UN PUEBLO RELACIONADO CON DIOS

(12:1—26:19)

Una vez destacados los principios fundamentales del pacto sinaítico, Moisés viene ahora a describir las aplicaciones prácticas para la vida en Canaán, pues cuando se hayan establecido en toda la tierra, en vez de acampar alrededor del tabernáculo, tendrán que modificar sus servicios de adoración. En lugar de recibir el maná sobrenatural, los israelitas tendrán que plantar y recolectar. Se les presentarán muchos problemas al encontrarse con la cultura contemporánea y especialmente la religión de los cananeos. Moisés, anticipándose a ellos, enfatiza la importancia que tiene que los israelitas vivan como pueblo santo de Dios, debiendo la justicia caracterizar las relaciones de unos con otros. El amor fraternal debe invadir sus relaciones sociales y domésticas. Se anticipa la entrada en Canaán en todo cuanto sigue (cp. 12:10).

ADORACIÓN DE DIOS EN CANAÁN (12:1—16:17)

Al pasar los israelitas el Río Jordán para ocupar la tierra de Canaán se ven precisados a realizar cambios y ajustes. Cuando todas las tribus acamparon bajo la dirección de Moisés, situándose alrededor del tabernáculo, los israelitas, hasta cierto punto, hicieron «lo que bien les pareció» (12:8).

Solamente se podía matar los animales, fuese para el propósito que fuese, a la entrada del tabernáculo para que nadie pudiese asociar la matanza de los animales con las prácticas idólatras que eran costumbre en los egipcios. Ahora que los israelitas esperan vivir en condiciones de estabilidad en la tierra de Canaán, Moisés da instrucciones respecto a la adoración de Dios y la vida diaria adaptada a las nuevas condiciones.

La santidad en la adoración (12:1—14:21)

Era preciso derribar los templos de los ídolos (12:2-3). Estos se identifican con el término hebreo *meqômôt* y no *bâmôt* que significa «lugares altos». El hecho de que *bâmôt* no aparezca en los capítulos 12-26 contradice la teoría de que el Deuteronomio fuese escrito durante los tiempos de Josías (el siglo VI, a C). con el propósito de prohibir el uso de los «lugares altos», que era el término que con frecuencia se encontraba en los relatos de la reforma de Josías (2.º R 23:5-20; 2.º Cr 33:3, 17, 19; 34:3). En estos templos, situados en las montañas, sobre las colinas y bajo los árboles verdes, los cananeos habían edificado altares y columnas para llevar a cabo los ritos de los sacrificios de sus hijos y de sus hijas a sus dioses (12:31). Dios odiaba estas abominaciones y ya había dado instrucciones concretas a los israelitas para que matasen a los cananeos idólatras (7:1-6). Aquí, en este contexto, donde se enfatiza el santuario central, se repite el mandato divino de que Dios espera que los israelitas destruyan estos templos idolátricos. El motivo y el propósito se expresa claramente (12:29-31). Si los israelitas han de residir entre estos templos paganos, pueden sentir la tentación de utilizarlos como lugar de adoración. Los ritos y ceremonias paganas, que estaban completamente prohibidos (14:1), no debían tolerarlos de ningún modo los israelitas y, además, no podían utilizarlos, bajo ninguna circunstancia, con fin religioso; por lo tanto, recibieron la orden de destruirlos y quitarlos sin excepción alguna.

Los israelitas tenían que adorar, según la Biblia, «en el lugar que Jehová vuestro Dios escogiere» (12:5, 10, 18, 21). Una vez establecidos en Canaán, algunos lugares se convirtieron en centros de adoración. Moisés les instruye para que erijan un altar y lean la ley en el monte Ebal (27:1-8; cp. Jos. 8:30-35). Siquem, situada entre el monte Ebal y el monte Gerizim,

continuó siendo santuario, porque fue en Siquem donde Josué reunió a todo Israel antes de su muerte al objeto de renovar y poner al día el pacto sinaítico (Jos 24:1-28). Silo, donde se levantó el tabernáculo en tiempos de Josué (Jos 18:1), continuó siendo el lugar central de adoración durante el período de los Jueces (Jue 21:19; 1.º S 1:3; 2:14; 3:21; Sal 78:60; Jer 7:12; 26:6). En el Deuteronomio no hay mención ni inferencia que sirva de base a la teoría de que Jerusalén se vislumbra en el Deuteronomio como abogan aquellos que sugieren el sexto siglo como la fecha en que se escribió. Jerusalén estuvo en manos de los jebuseos hasta los tiempos de David (cp. 2.º S 7-10).

El tabernáculo representaba a Dios habitando entre Su pueblo (Ex 25:8; cp. también Jn 1:14 y Ap 21:3). La prohibición de escoger altares al azar (12:13) fue oportuna ya que era posible que los israelitas se sintiesen tentados a utilizar los altares de los cananeos. Los animales, que Dios había provisto para el alimento, podían matarse en sus comunidades originales en lugar de hacerlo en el tabernáculo, al que se había limitado la matanza de los mismos durante el tiempo que estuvieron acampados (12:13-28; 15:21-23). Siendo pueblo de Dios era preciso que reconociesen la sangre como el símbolo y elemento vital de la propia vida, especialmente al presentar sus sacrificios (Lv 17:10-12; cp. Gn 9:4-6). (Nótese al mismo tiempo cómo se relaciona esto con la expiación en Lv 16; He 9:12-14; 1.ª P 1:18-19; 1.ª Jn 1:7.)

Los levitas, a los que no se les había adjudicado territorio, como había sucedido con el resto de las tribus, debían de recibir, entre los israelitas, la atención apropiada (12:17-19). Ellos vivían de los diezmos y los tributos.

Al adorar a Dios por medio de sus sacrificios, diezmos y tributos, los israelitas tenían comunión comiendo juntos en el santuario y se regocijaban en el Señor (12:4-7). Este gozo era parte esencial de su religión al reconocer ellos y sus hijos que Dios les había bendecido en sus labores. Toda la casa —los hijos, así como los esclavos— y los levitas debían de compartir este gozo o bendición espiritual.

Debían adoptarse severas medidas contra cualquier idólatra o cualquier israelita que intentase promover la idolatría (13:1-18). Se citan tres ejemplos de personas que se mostraron a

favor de la adoración de otros dioses: los falsos maestros, los miembros de una familia y los residentes de una ciudad.

Dios pone a prueba el amor que Israel le tiene mediante la aparición de falsos profetas (13:3). El hecho de que sus predicciones fuesen correctas podía sugerir que se trataban de profetas del Señor, pero si estaban a favor de la idolatría, debían, no obstante, ser tratados con severidad. Israel tenía, por tanto, que estar totalmente consagrado a Dios y cualquier dirigente religioso que aconsejase al pueblo que se inclinase hacia la idolatría debía ser ajusticiado (13:5). La revelación mosaica servía de norma y ofrecía un patrón definitivo por el que juzgar la verdad o falsedad del profeta y de la profecía.

La pena de muerte debía de ser también aplicada dentro de la unidad familiar, pues si un hermano, un hijo, una hija, una esposa o un amigo íntimo, tentaba secretamente a la persona a que adorase a los ídolos, debía de ser apedreado (13:6-11). No se toleraba dentro de la familia la idolatría y en la ejecución del castigo el testigo que había presentado la acusación debía de tirar la primera piedra. El amor por la familia o por los parientes no debía estar antes que la devoción absoluta a Dios (cp. Lc 14:26).

Del mismo modo las ciudades podían enfrentarse con la cuestión de si debían de tolerar la idolatría por parte de «individuos de baja calaña» o de «los hijos de Belial». Si no se ejecutaba en la familia a personas tan despreciables hacían posible el que influenciaran a grandes poblaciones congregadas en ciudades. Por lo tanto, la sociedad entera se veía mezclada en estos desgraciados sucesos. Cualquier ciudad que tolerase semejante idolatría debía de ser destruida, incluyendo a los habitantes, al ganado y las propiedades. Era importante, como principio de justicia anterior al castigo, que se hiciese una investigación a fondo. La gravedad de permitir que la idolatría fuese tolerada queda enfatizada en las instrucciones según las cuales ni siquiera la propiedad podía ser confiscada como botín de guerra, sino que estaba condenada a una total destrucción (13:12-18). Esto evitaba el que los israelitas se sintieran inclinados a algún propósito de ganancia material.

El cuidado del cuerpo y las normas de higiene también eran importantes si ellos tenían que vivir como el pueblo santo de Dios (14:1-21). Les estaba prohibido mutilarse a sí mismos,

como hacían los herejes en los ritos de duelo, degradando de ese modo la imagen de Dios (cp. Lv 19:28; 21:5; 1.º R 18:28; 1.ª Co 3:17). Nótese al propio tiempo la enseñanza del Nuevo Testamento que presenta al cuerpo como templo del Espíritu Santo (Ro 12:1-2; 1.ª Co 6:9-20).

Las normas ceremoniales y dietéticas son un tanto arbitrarias, pero transmiten ideas significativas respecto a la medicina preventiva y a la higiene. Los animales que sirven de alimento y que se mencionan aquí reflejan aquella región del desierto por la que pasó Israel, según vemos en Levítico 11:2-23 (cp. 14:4b⁵ como suplemento). La salud podía correr peligro si comían cerdo, que hasta en las condiciones actuales puede contener organismos parásitos peligrosos. Los crustáceos o mariscos, que con frecuencia se alimentan de basura putrefacta, y los pájaros que se alimentan de carroña estaban prohibidos en la comida israelita. Debido al peligro de toxinas en los animales que morían de muerte natural, los israelitas tenían que abstenerse de ellos, como es costumbre hacer en la mayoría de los países civilizados (Lv 17:15).

La costumbre ceremonial de hervir el cabrito en la leche de su madre se conoce por las antiguas tablas cananeas que se encontraron en Ugarit. Semejante rito era observado supersticiosamente por los cananeos, que esperaban, por medio de actos de magia, aumentar la fertilidad y la productividad (14:21; Ex 23:19; 34:26).

Las instrucciones y descripciones que aparecen aquí, así como en Levítico 11, no deben ser consideradas como estrictamente científicas, pues eran prácticas a la luz de la cultura y de la religión contemporánea siendo, hasta cierto punto, modificadas por Moisés cuando hablaba a su pueblo. Lo básico del modelo total de vida descansaba sobre el hecho de que ellos eran pueblo santo de Dios (14:1-2, 21).

Compartiendo las bendiciones de Dios (14:22—15:23)

Era necesario que trajesen el diezmo al santuario central y una y otra vez Moisés les advierte que no usen el diezmo en casa y les amonesta a que compartan esta porción de sus ingresos con los levitas, que ahora ocupaban el lugar que anteriormente ocupaban los primogénitos de los israelitas, sirviendo, en el ministerio religioso, de ayuda a los sacerdotes (12:6, 17; 14:22-29; cp. Nm 1-8). El dar el diezmo y el sacrificar

animales significaban que reconocían a Dios. Abraham dio el diezmo por agradecimiento (Gn 14:20) y Jacob como muestra de su devoción (Gn 28:22) antes de que fuese dada la ley. Los israelitas expresaban de esta manera su reverencia y su respeto hacia Dios. Compartiéndolo con los levitas, que no tenían propiedades ni herencia, los israelitas se encargaban, de una manera práctica, de las necesidades de los que ministraban en el lugar de adoración. Cada tercer año el diezmo debía ser depositado en sus ciudades locales para que los levitas pudiesen disponer de él (14:28-29; cp. Nm 18:26-32).

El gozo y la alegría tenían que ser lo que caracterizasen a los israelitas al venir al santuario central, cosa que Moisés enfatizó repetidamente (12:7, 12, 18; 14:26). Estando en la presencia de Dios, trayendo un presente de las bendiciones materiales que Dios les había dado, y compartiendo su abundancia con los levitas y otros que estuviesen necesitados, el israelita tenía motivos más que suficientes para hacer de ese un tiempo de regocijo, y de esta manera expresaba su absoluta devoción y obediencia sin reservas a Dios quien, en el principio, le había mostrado Su amor y misericordia.

El israelita tenía que tener cuidado al traer el primogénito de los animales macho de su rebaño para dedicarlo y sacrificarlo en el santuario central (15:19-23). Al hacerlo así aprendía a reverenciar y respetar a Dios (14:23). Se había dado previamente instrucciones detalladas en el Exodo (13:2, 11-16; 22:29-30; 34:19-20), Levítico (27:26-27) y Números (18:15-18). Lo que aquí se enfatiza en primer término es que el santuario central es lugar de adoración. Los animales que no satisfacían los requisitos podían comerse en casa. Los defectuosos que se llevaban al santuario en calidad de ofrenda tenían que considerarse como acto de falta de respeto a Dios.

El hecho de que la familia del israelita trajese con él el sacrificio es significativo en estas instrucciones (14:26). De este modo los hijos aprendían por experiencia cómo reverenciar y adorar a Dios y por precepto y ejemplo los niños de la familia eran conscientes de que a Dios se le debía de reconocer como el dador y sustentador de la vida y todas sus bendiciones, aprendiendo, de manera práctica, a temer a Dios. La adoración a Dios comportaba el traer un sacrificio al santuario como expresión de gozo.

Se expresaba de muchas maneras el amor hacia los semejan-

tes (15:1-18), debiéndose saldar las deudas cada siete años. Se añadía una importancia especial al sábado para recordar a los israelitas el amor redentor de Dios manifestado en la liberación sobrenatural de la esclavitud y opresión egipcias (5:15). El verse libre de las deudas cada siete años representaba, de modo similar, una forma práctica de expresar su amor a los que habían sido menos afortunados. De esta manera los pobres disfrutaban del privilegio de compartir los bienes materiales de los ciudadanos más prósperos.

Aquellos hebreos que eran esclavos de otros hebreos debían de ser puestos en libertad a los seis años de su servicio (15:12-18). En el momento de ser puesto en libertad, el esclavo debía de recibir una dote generosa de su amo que, de esa forma, reconocía la bondad de Dios al haber libertado a Israel de la esclavitud egipcia y haciéndole objeto de continuas bendiciones materiales que le sirviesen de sustento. El esclavo, sin embargo, podía, voluntariamente, dedicarse a una vida entera de servicio a su amo y esta entrega se verificaba agujereando la oreja del esclavo con una lesna (Ex 21:5-6). Nótese Romanos 12:1 al aplicarlo a la vida cristiana.

El espíritu humanitario de la legislación mosaica caracteriza a los aspectos cívicos y religiosos de la sociedad israelita, contrastando con la falta de dignidad que el hombre de la calle mostraba en las culturas contemporáneas de la era mosaica.

Fiestas anuales (16:1-17)

Habían sido ordenadas tres peregrinaciones anuales: la Fiesta de la Pascua y los Panes sin Levadura, la Fiesta de las Semanas y la Fiesta de los Tabernáculos, 16:1-17 (cp. Ex 12; 23:14; 34:18; Lv 23; Nm 28-29). La Pascua comenzaba el día catorce del primer mes de Abib (Nisán); la Fiesta de las Semanas era una celebración de un día de duración, cincuenta días después, en el sexto día de Siván, al tercer mes; y la Fiesta de los Tabernáculos se celebraba durante siete días a partir del día quince del séptimo mes, Tishri, después de la recolección de la fruta del otoño.

La Pascua, según se describe aquí, incluía el período de ocho días que comenzaba con el sacrificio del cordero, como se ordena en Exodo 12:3-11. A este seguían siete días durante los que los sacrificios podían tomarse de los rebaños y manadas. Durante esta semana los israelitas comían el pan sin

levadura y el día octavo concluía la fiesta con una asamblea solemne. Cada año recordaban, de esta manera, que una vez fueron esclavos en Egipto y que Dios les había redimido con su poder. Mientras que en Egipto se comía el cordero pascual en los hogares, aplicando la sangre a los dinteles de las puertas, durante los años subsiguientes, el cumplimiento se centró alrededor del altar central del tabernáculo y más adelante en el templo de Jerusalén. Moisés instruyó de este modo a los israelitas para que pudiesen adaptarse a las condiciones cambiantes, al establecerse en Canaán.

Recordad, que es una palabra clave del tiempo de la Pascua, es igualmente importante para el cristiano que participa en la Santa Cena, debiendo examinar sus valores espirituales y rededicarse a Dios, meditando en la muerte de Cristo (cp. Mt 26:26-30; Lc 22:14-19; 1ª Co 11:23-26).

Siete semanas después se celebraba la Fiesta de las Semanas, que también era conocida como la «fiesta de la cosecha» (Ex 23:16), o «día de los primeros frutos» (Nm 28:26) y más adelante conocida por el nombre griego de «Pentecostés». Una vez que la recolección del grano se hubiese realizado, los israelitas debían de celebrar esta fiesta de un día de duración, como un tiempo de gozo ante su Dios en el santuario central. Una vez más la familia participaba, así como los criados, los levitas, los inmigrantes, los huérfanos y las viudas. La ofrenda, que presentaban de buena voluntad, debían darla en proporción a la abundancia de las bendiciones, mientras se regocijaban por causa del fruto de la tierra (12:7, 12, 18; 16:10-11, 14-15), y por el hecho de haber sido libertados de su esclavitud de los egipcios (16:12). Lo que hacía que fuese una ocasión gozosa era el compartir estas bendiciones con aquellos que estaban necesitados.

El hecho de que el Espíritu Santo fuese derramado cincuenta días después de la muerte de Cristo hizo que este día de fiesta tuviese significado para los cristianos (Hch 2:14-18). Nótese también la predicción hecha por Joel (2:28-32) y su cumplimiento parcial en ese día y su aplicación en el mensaje de Pedro.

La tercera fiesta que debía celebrarse en el santuario central era la Fiesta de los Tabernáculos, conocida también por la Fiesta de la Cosecha (16:13-15; Ex 23:16; 34:22; Lv 23:33-43). Una vez completadas la vendimia y la recolección del grano,

que era la celebración final de cada año, con una duración del 15 al 21 de Tishri, cada séptimo año, en esta misma época, se leía la ley públicamente para que todos la oyesen (31:9-13). Viviendo en tiendas o cabañas durante este tiempo en el santuario central, los israelitas recordaban año tras año que durante su peregrinar por el desierto habían vivido en tiendas. Esta última fiesta anual, celebrada una vez que se había recogido la cosecha, era al mismo tiempo ocasión para dar gracias y confraternizar ya que participaba toda la comunidad —los hijos, los criados, hombres y mujeres, los levitas, los extranjeros, los huérfanos y las viudas (16:14). Durante toda la celebración se respiraba el gozo que sentían en su confraternidad y amor, dando gracias.

Al finalizar este mensaje sobre la importancia del lugar central de adoración (Dt 12:1—16:17), Moisés les dice una vez más que cada hombre tiene que realizar esta peregrinación tres veces al año. Al venir con su ofrenda de animales, grano y vendimia, el israelita reconoce con ello que Dios es dador y sustentador de la vida y de todas sus oportunidades. La comunidad toda participaba con cada uno de los hombres que tomaban parte en la peregrinación, gozándose y compartiendo todo el tiempo de la celebración festiva cuando los israelitas se reunían para adorar en el santuario. ¿No deberían los cristianos mostrar iguales características cuando se reúnen para sus celebraciones?

JUSTICIA EN LAS RELACIONES HUMANAS (16:18—21:23)

Ya que Israel estaba en buena relación con Dios como su Rey, mediante el pacto, el pueblo debía reflejar la rectitud de Dios al administrar justicia. Las normas teocráticas, a diferencia de las de los otros estados, se entrelazaban con las religiosas, porque el libro de la ley contenía estipulaciones morales y civiles, como también las referentes al culto.

Autoridad Divina (16:18—17:13)

Este libro de la ley se guardaba en el santuario central donde los sacerdotes lo tenían a su cargo y recaía sobre ellos la responsabilidad de comunicar la revelación escrita y de interpretarla; por consiguiente, tenían autoridad judicial en la administración de la justicia, recibiendo al mismo tiempo, por

medio del Urim y del Tumim, la revelación adicional que necesitaban para tomar sus decisiones. Recibían también la revelación continua por medio de los profetas que venían después de Moisés (18:15-22; cp. 13:1-5). Estos profetas tenían la obligación de comunicar los mensajes que les daba su Rey divino, en forma de instrucciones adicionales a lo que ya había sido revelado por medio de Moisés y registrado en el libro de la ley, razón por la cual las instrucciones que gobernaban las relaciones humanas en asuntos civiles y morales contenían también algunas normas referentes al culto.

La administración de la justicia se adaptaba a los tiempos y circunstancias cambiantes en Canaán. Originalmente, Moisés, que era el mediador, servía también de juez cuando Israel acampaba junto al monte Sinaí, utilizando ayudantes cuando los necesitaba (1:12 y Ex 18:13-26). Ahora se debían nombrar los jueces y los oficiales en las ciudades por todo el país. Se instruía a estos dirigentes para que luchasen por la justicia (equidad), «la justicia, la justicia seguirás» (16:20). Estaba prohibido el hacer regalos a los jueces para evitar que se dejaran influenciar, pervirtiendo la justicia por causa de la recompensa material (cp. también Lv 19:15). ✕

En Canaán el *'asherah* («árboles», «columnas» o «los bosquecillos») lo asociaban a sus dioses y diosas con sentencias de oráculos. En Egipto y en otros países colindantes se utilizaban las numerosas imágenes (*masseboth*) para prácticas similares. Los dos primeros mandamientos prohibían a los israelitas (Ex 20:3-6; Dt 5:7-10) cualquier tolerancia en este sentido (16:21-22). Las ofrendas que requerían los procesos judiciales debían expresar el mismo respeto y reverencia hacia Dios que hacia sus ritos de adoración (17:1). Dios debía de ser reconocido como la autoridad final así como el objeto de su adoración.

Se debía de tratar con severidad cualquier desviación de la adoración exclusiva a Dios y cada israelita era responsable de desarraigar la idolatría dondequiera que se la encontrase. Si la acusación de idolatría contra alguna persona era apoyada por dos o tres testigos, el idólatra debía de ser apedreado, siendo los testigos los que tiraran las primeras piedras, cosa que podía realizarse bajo la jurisdicción de los ancianos locales de la ciudad (17:2-7).

Si un caso de derramamiento de sangre resultaba demasiado

difícil para los jueces locales, se debía presentar la apelación a los que se ocupaban del santuario central. El sacerdote o el juez encargado tenía la autoridad decisiva, debajo de Dios, para tomar una decisión que los israelitas estaban obligados a aceptar. Cualquiera que se negase a aceptar el veredicto pronunciado en el santuario se exponía a la pena de muerte (17:8-13).

Dirigentes civiles y religiosos (17:14—18:22)

En Israel la monarquía se toleraba, sin ser obligada, y en Egipto el faraón se consideraba a sí mismo un dios o que el dios principal le había otorgado suficiente poder para gobernar. Israel tenía a Yahvé como su Dios y Rey (cp. Ex 15:18; 19:5-6; Dt 33:5; Jue 8:23). El gobernante terrenal, como rey de Israel, debía de someterse —como persona y como rey— a Dios y a la ley, pues Dios era el que ejercía la supremacía judicial. La ley, que los sacerdotes guardaban en el santuario, era de tal importancia para el rey que recibió orden de tener una copia escrita de ella para sí mismo. Por medio del cumplimiento de esta ley tenía que ser un israelita escogido por Dios y se le advertía que no hiciese que su corte fuese como la de otras naciones vecinas, multiplicando los caballos y los carros y las esposas, acumulando para sí mismo una abundancia de plata y oro. Su corazón no tenía que desviarse de la devoción exclusiva a Dios. Se esperaba que el rey, por medio de este pacto o tratado, dependiese y se sometiese siempre a Dios (17:14-20).

Más adelante, cuando los israelitas pidieron un rey, Samuel ungió a Saul. Su posición, a diferencia de los otros gobernantes de los países de alrededor, era la de actuar como capitán de la herencia de Dios o príncipe sobre el pueblo de Dios (1º S 9:16 y 10:1). Si bien David desjarretó sus caballos (1º Cr 18:4), añadió esposas y sufrió por haber quebrantado la ley, aunque se hubiese arrepentido. Salomón parece haber hecho caso omiso de estas dos prohibiciones y permitió finalmente que sus numerosas esposas trajesen la idolatría a los alrededores de Jerusalén, lo cual evocó las advertencias directas de Dios y las profecías según las cuales el reino sería arrancado de manos de su hijo (1º R 11:1-43).

Los sacerdotes y los profetas eran también de importancia vital en la vida de los israelitas (18:1-22). Los sacerdotes debían recibir su apoyo del pueblo al traer sus ofrendas, ya que

no se les había adjudicado territorio como había sucedido con otras tribus. El sacerdocio, en la tribu de Leví, se limitaba a los descendientes de Aarón. Mientras que los levitas vivían en las ciudades que les habían sido asignadas dentro de Canaán (Jos 21), los sacerdotes vivían cerca del santuario central, donde oficiaban en el altar. Los levitas, en sus servicios, estaban subordinados a los sacerdotes quienes tenían la posición de autoridad y honor. Sin embargo, ambos grupos –levitas y sacerdotes– tenían como misión instruir a los israelitas en su relación con el pacto (Dt 33:10 y 2º Cr 15:3). Los levitas, incluyendo a los sacerdotes, eran siempre reconocidos como ministros de Dios al serles entregada una parte de la ofrenda que traían los israelitas que venían a adorar.

Moisés advirtió a su pueblo que no se dejase arrastrar por los habitantes paganos de Canaán en sus prácticas religiosas (18:9-14). Los ritos politeístas que utilizaban los cananeos en su adoración resultaban ofensivos para el Dios de Israel y la participación de los israelitas en estos ritos echaría a perder la relación que existía entre ellos y su Dios, por lo que se les prohibió prestar atención a estos adivinos y agoreros paganos.

El condenar la comunicación con los que habían muerto se aplica al espiritismo y al ocultismo de la vida actual. Las personas que temen a Dios y que han reconocido a Jesucristo como la plenitud de la revelación de Dios, y admiten el ministerio del Espíritu Santo, no tienen necesidad de recurrir a las adivinaciones en su deseo por conocer los sucesos del futuro.

Dios había provisto para los israelitas la guía divina adicional, cuando la necesitasen o la deseasen, por medio de los sacerdotes, haciendo uso del Urim y del Tumim (cp. Ex 28:30; Nm 27:15-21). Esta nueva generación recibe otra promesa más, según la cual Dios enviará un profeta que hable en nombre suyo al pueblo como lo hizo Moisés en Horeb (Dt 18:15-22; cp. Ex 20:18-20; Dt 5:22-27). El «profeta» aquí parece significar una importancia corporativa e individual; una sucesión de profetas seguirían a Moisés que tendría su culminación en el Mesías (Hch 3:22-23; 7:37; Jn 1:21, 25, 43-45; 6:14; 7:40). De la misma manera que Moisés practicó un servicio de ministerio de mediación (18:15), los profetas que Dios suscitase después tenían que ser voceros o representantes para revelar la voluntad de Dios al pueblo, según fuese necesario.

La muerte, sin embargo, aguardaba como castigo a cual-

quier individuo que se presentase como falso profeta. Cualquier individuo que hablase en nombre de otros dioses (18:20 y 13:1-5) y proclamase profecías que no se cumpliesen no era un profeta que representase al Dios de Israel. Las palabras del auténtico profeta, que no estaba descarriando al pueblo de su entrega, hecha de todo corazón, a Dios, eran consideradas por el pueblo como palabra de Dios y, por lo tanto, de igual autoridad que la palabra dada por medio de Moisés (18:19). De este modo, Dios utilizaba otro medio de comunicación o revelación divina suplementario a la ley escrita, que se encontraba custodiada por los sacerdotes y los levitas.

Durante el período del Nuevo Testamento, Jesús fue reconocido como el que cumplía la predicción hecha por Moisés (cp. Mt 21:11; Lc 7:16; Jn 5:46; Hch 3:22; 7:37; He 3:2-6). Jesús se parecía a Moisés en varias cosas. Fue librado en su infancia (Ex 2; Mt 2:13-23); renunció a la corte real (He 11:24-27; Fil 2:5-8); tuvo compasión de las gentes (Nm 27:17; Mt 9:36); hizo intercesión (Dt 9:18; He 7:25); habló con Dios cara a cara (Ex 34:29-30; 2ª Co 3:7); y fue el mediador de un pacto (Dt 29:1; He 8:6-7). La más grande revelación hecha en los tiempos del Antiguo Testamento vino por medio de Moisés y a esta revelación solamente sobrepasó la venida de Cristo, que no solamente reveló el mensaje de Dios, sino que ofreció la salvación por medio de Su muerte.

Recursos para el culpable (19:1—20:20)

Era necesario realizar más ajustes todavía en lo referente a la administración de la justicia, al ver que los israelitas esperaban establecerse en Canaán. Conforme a los recursos mosaicos, el altar se convirtió en asilo para cualquiera que hubiese matado a otra persona por accidente (Ex 21:12-14). De la misma manera que la matanza de los animales, que anteriormente se había limitado al altar del santuario, fue descentralizada (Dt 12:15), ahora la ley de asilo se modifica. Desde el punto de vista geográfico no resultaría práctico, para muchas personas que necesitaban buscar refugio, huir al santuario central. Por ello se nombraron tres ciudades, que habrían de servir de refugio al oeste del río Jordán (19:1-13), de igual manera que ya se habían nombrado otras tres al este del río Jordán (Nm 35:6-15 y Dt 4:41-43).

Estas ciudades de refugio se convirtieron en extensiones del

santuario central, porque eran más accesibles a aquellos que tenían necesidad de ponerse a salvo. Aunque la matanza de los animales, aparte del santuario central, perdió su sagrado carácter ceremonial, las ciudades de refugio no lo hicieron. Estas seis ciudades de refugio fueron asignadas a los levitas en la tierra, yendo incluidas en las cuarenta y ocho ciudades. La necesidad de tener tres ciudades más, como sugiere el versículo 9, no debió de materializarse porque dichas ciudades no aparecen en ningún registro de las escrituras. (Como ningún escritor posterior a la conquista de Canaán se habría inventado estas tres ciudades, el versículo nueve prueba la autenticidad de la paternidad literaria mosaica.) Los ancianos, a la puerta de estas ciudades, debían juzgar para que las dos partes involucradas estuviesen seguros de que se hacía justicia, si el odio tenía como resultado el derramamiento de sangre. Los miembros más ancianos de la sociedad ocupaban una posición superior y eran considerados como las autoridades locales (21:20; 27:1; 29:10; 31:28).

Estaba prohibido dar falso testimonio cuando se trataba de reducir los límites de la propiedad o al ser considerado culpable de haber cometido un delito, trasgrediendo el noveno mandamiento (19:14-21). Las acusaciones solamente podían mantenerse por el testimonio de dos o tres testigos, mientras que las impugnaciones debían de presentarse a los sacerdotes y a los jueces. Estos representaban al Dios de Israel en lo que respecta a que se hiciese justicia al acusado así como a los acusadores. El perjuicio se castigaba conforme al principio de *lex talionis* (la ley de la retribución) lo cual era más una garantía de justicia que de una autorización para vengarse. Esta regla se aplica aquí al castigo de un testigo falso, mientras que Jesús habla acerca de la conducta personal del hombre justo (Mt 5:38-42).

Como al oír las acusaciones los sacerdotes y los jueces representaban a Dios, el asunto de presentar acusaciones falsas era muy grave, puesto que los sacerdotes y los jueces tenían una responsabilidad muy solemne, y lo mismo sucedía con los testigos. Por consiguiente, la persona que hacía la acusación se encontraba frente a la posibilidad de que si se demostraba que sus acusaciones eran falsas, caería sobre ella el juicio que había esperado que cayese sobre el que acusaba.

Los principios humanitarios que se aplicaban a la guerra

bajo la ley mosaica (20:1-20) contrastan con la brutalidad de otras naciones, especialmente la de los asirios en períodos posteriores. Ellos recibirían ánimos para la batalla en base a que Dios les había librado de Egipto y continuaría a su lado. Los sacerdotes representaban a Dios al consagrar al Señor de los ejércitos la batalla contra los enemigos. El reclutamiento no parecía ser obligatorio, permitiéndose varios motivos para que pudieran quedar exentos del servicio militar, de tal modo que nada impidiese a los soldados israelitas que obtuviesen la victoria.

Se había instruido a los soldados para que cuando se acercasen a las ciudades distantes, donde se encontraban sus enemigos, ofreciesen la paz a sus habitantes y se declaraba la guerra y se luchaba solamente como último recurso. Si los habitantes aceptaban los términos de paz, se convertían en súbditos tributarios, pero si rechazaban la oferta de paz, los israelitas podían tener la seguridad de que Dios les concedería la victoria, de manera que pudiesen matar a los hombres de esa ciudad y apropiarse del botín de guerra (20:10-15). Nótese que aquí el principio de la proclamación de paz antecede al juicio inevitable (cp. Mt 10:11-15).

Sin embargo, las ciudades de los habitantes de Canaán debían de ser conquistadas y destruidas a fin de evitar que los israelitas se dejasen engañar por sus costumbres pecaminosas (cp. 7:22-26). La orden extrema de destruirlo todo era una medida de prevención, como vemos en 20:20 (cp. Ap 21:27). Los israelitas podían hacer uso, según tuviesen necesidad, de los árboles que rodeasen a cualquier ciudad, a excepción de los árboles frutales que debían de proteger para su sustento (20:16-20) y eso evitaba al mismo tiempo la erosión de la tierra.

Responsabilidad en el cumplimiento de la justicia (21:1-23)

Se ve claramente en las instrucciones que se dan cuando se trata de un asesinato cuyo autor se desconoce que la responsabilidad judicial recaía sobre los sacerdotes (21:1-9). Se consideraba responsable a la comunidad, como era el caso en el código de Hamurabi de siglos antes. Los ancianos de la ciudad más cercana al lugar donde habían hallado al muerto tenían la responsabilidad de traer una becerra al sacerdote. Como mataban al animal en el campo y no en el altar, el sacrificio no era válido para el culto, sino de tipo judicial, lo cual indica clara-

mente que el sacerdote era la autoridad judicial. Aunque la muerte de la becerro en lugar del asesino desconocido no satisfacía a la justicia, libraba a los ciudadanos, así como a la tierra manchada de sangre, de la culpa, al confesar los ancianos su inocencia, impidiendo que hubiese luchas dentro de la ciudad, en caso de que cualquier pariente intentase vengarse por el hombre que había sido asesinado.

En el resto de este capítulo se presenta la autoridad del hogar (21:10-23). Se reconoce, sin lugar a dudas, al marido como cabeza, pero éste debe respetar los derechos de su mujer. Cuando un hombre tomaba por esposa a una cautiva era necesario que realizasen actos de purificación para que ella dejase de ser esclava (cp. Lv 14:8 y Nm 8:7), concediéndole un mes para que estuviese de duelo (cp. Nm 20:29; Dt 34:8). Esta medida humanitaria, única en el mundo antiguo, ofrecía un período de ajuste, pasando de una relación familiar anterior a la perspectiva de una nueva vida en Israel. Si más adelante el hombre que se había casado con esta esclava decidía divorciarse, para lo cual existían unas normas (cp. 24:1-4 y Mt 19:8), no le estaba permitido venderla como esclava, sino que tenía derecho a la libertad (21:10-14).

El principio según el cual la autoridad del padre no era absoluta en el hogar queda ilustrado por el ejemplo de los derechos del hijo primogénito (21:15-17). El hijo mayor tenía derechos preferentes a la hora de heredar y recibía una doble porción de la propiedad de la familia igual al doble de lo que recibían los demás hijos. El padre no podía traspasar este derecho a otro hijo que pudiese agradarle más, pero esto no se aplicaba a los hijos de las concubinas (Gn 21:9-13), ni tampoco a los casos de mala conducta (Gn 49:3-4). Nótese que a Jesús se le llamó el primogénito (Col 1:18; He 1:6), término que denotaba preeminencia así como orden de nacimiento.

El derecho del padre quedaba reforzado por las sanciones de la ley teocrática, pero no hasta el punto de la tiranía. Si el hijo era rebelde con sus padres y se negaba a escucharles, entonces ellos, tanto el padre como la madre, podían traerle a los ancianos de la ciudad, que tenían la responsabilidad de apedrear al hijo rebelde. De este modo la autoridad judicial apoyaba la autoridad de los padres (21:18-21) siendo los padres los representantes de Dios frente a sus hijos.

La justicia y la equidad parten de Dios y el cuerpo del

delincuente era una proclamación pública de que la justicia había quedado satisfecha y de que la maldición de Dios se había patentizado en su muerte. Por esto el cuerpo del delincuente, que llevaba la maldición de Dios, tenía que ser enterrado antes de que se pusiese el sol para evitar mancillar la tierra de Israel (21:22,23). Pablo refleja el contenido de esta maldición al hacer referencia a la muerte de Cristo (Gá 3:13). Estos versículos constituyen el fondo del traslado del cuerpo de Cristo de la cruz antes de que se pusiese el sol (Jn 19:31).

LA LEY DEL AMOR APLICADA A LAS RELACIONES DOMÉSTICAS Y SOCIALES (22:1—26:19)

El amor hacia Dios, que era básico y de primordial importancia para el israelita, debía de traducirse en una expresión práctica hacia sus semejantes. En este pasaje, 22:1—26:19 se ven algunas de las maneras en que este amor hacia los semejantes era evidente en la vida diaria, incluyendo algunas normas adicionales para la familia y el hogar e incluso para el cuidado apropiado de los animales y los campos. Aunque estos preceptos no siguen un orden concreto, como es natural que suceda al hablar, los expondremos por temas.

Al dar estas instrucciones, Moisés recuerda a los israelitas la base o fundamento que les sirve para reflejar este amor hacia sus semejantes, recordándoles al mismo tiempo que la prosperidad, la justicia y las bendiciones son para aquellos que ponen en práctica y demuestran el debido respeto hacia sus semejantes.

Como el amor y el respeto hacia los demás vienen relacionados con Dios, las instrucciones respecto al odio y a la venganza deben reconocerse como partes componentes. Aquellos que se ponían en contra de Dios y de Su pueblo traían sobre sí el juicio de Dios.

Vida familiar (22:13-30; 24:1-5; 25:5-12)

Durante el primer año de haberse establecido un hogar, el servicio militar no debía interrumpirlo (24:5). Esto daba a los recién casados la oportunidad de disfrutar de sus relaciones matrimoniales. Nótese asimismo otras consideraciones que favorecen la vida familiar en 20:5-8.

Los deberes conyugales debían ser observados con el apro-

piado respeto por ambos esposos (22:13-30). Si, después de haberse casado, el hombre acusaba a la mujer de no ser virgen, estas acusaciones debían ser oídas por los ancianos de la ciudad y si la acusación del marido no prevalecía era castigado, imponiéndosele una multa, que se entregaba a su suegro. El esposo debía de mantener a su mujer sin posibilidad de divorcio, pero si la acusación del marido resultaba cierta, entonces la esposa debía de ser apedreada a fin de purgar el mal de la comunidad.

Si un hombre cohabitaba con una mujer casada, los dos debían de ser ejecutados por lapidación (22:22). Si una muchacha prometida en matrimonio era deshonrada, el culpable debía de ser apedreado, pero a la muchacha solamente se la ejecutaba si era atacada en una ciudad o en un centro de población y no pedía auxilio. Si el ataque tenía lugar en un sector escasamente habitado la muchacha no era responsable y, por lo tanto, no merecía la muerte.

Si una muchacha no prometida era seducida, entonces el culpable debía pagar la suma estipulada al padre y casarse con ella sin derecho a divorciarse (22:23-29). No se permitía en ningún caso el que un hombre se casara con la esposa de su padre (22:30). Cumpliendo estas normas referentes al matrimonio y al divorcio, los israelitas habrían de mantener y conservar la santidad de la vida familiar y del hogar.

En algunas circunstancias la ley mosaica permitía el divorcio por causa de la dureza de corazón de los israelitas (Mt 19:8 y Mr 10:5), pero no era obligatorio. A los sacerdotes les estaba prohibido casarse con mujeres divorciadas (Lv 21:7,14; y 22:13).

Los tres primeros versículos del capítulo 24 de Deuteronomio establecen esas condiciones y debieran de ser leídos como una sola frase, ya que el versículo 4 es su conclusión. En caso de adulterio, se imponía la pena de muerte, según vemos en 22:13-30 (cp. Lv 20:10).

Cuando un hombre, por algún motivo que no está claramente definido en el texto, quería el divorcio, tenía que presentar un escrito de separación, que posiblemente preparaba un oficial público, siendo él quien decidía lo apropiado del motivo por el que se solicitaba el divorcio. A la mujer se le entregaba este documento legal para su protección y posteriormente no se podían volver a casar si entre tanto la mujer se

había casado con otro hombre (cp. Jer 3:1). El veredicto, declarando que la mujer había sido deshonrada con el propósito de reunir al matrimonio original, puede haber tenido la intención de evitar separaciones y divorcios innecesarios que deshicieran el hogar.

El «*levirato*» (del latín *levir*, «hermano del marido») establecía que el hermano del muerto, que moría sin dejar descendencia, debía de casarse con la viuda, a fin de proveer un heredero. En Israel estos matrimonios no eran obligatorios y en Deuteronomio 25:5-10 las instrucciones se aplicaban a aquellos hermanos que compartían el mismo estado, lo cual no es contrario a las advertencias de Levítico 18:16 y 20:21. Aunque no era obligatorio, esta costumbre denotaba afecto fraternal y si alguien se negaba a seguir esta costumbre su oposición requería, al parecer, la consideración de los ancianos. El perpetuar su nombre, como miembro de la semilla del pacto, daba fe de la dignidad del individuo. Como Números 27:4-8 concedía a las hijas el derecho a la herencia cuando no había hijos en la familia, es razonable leer en la palabra «hijo» de 25:5 el sentido de varón o hembra (Tamar, Gn 38:8-10 y el matrimonio de Booz y Rut, Rt 4:1-17).

El tráfico de esclavos y la captura de hombres estaban prohibidos bajo pena de muerte (24:7). Los derechos y la dignidad de la persona debían de ser debidamente protegidos en la sociedad de Israel. Una persona que anteriormente hubiese sido esclava y que se hubiese refugiado entre los israelitas no debía de ser devuelta al que antes fuera su amo, sino que debían de concederle la oportunidad de que viviese en el lugar que quisiese, no debiendo ser maltratado por ellos (23:15-16).

A la forma de vestir y a los adornos se prestaba poca atención y el que los hombres y las mujeres intercambiasen sus vestidos (22:5) puede ser un reflejo de las costumbres paganas de esos tiempos, no estando permitidas a los israelitas. Aunque nosotros no conocemos los detalles, el hecho de que el Dios de Israel aborreciese esta costumbre indica que en su cultura contemporánea profanaba la diferencia que Dios había hecho entre hombre y mujer.

Debían de llevar borlas cosidas a sus vestimentas externas (22:12), que servían como constante recordatorio de su relación con Dios (Nm 15:37-41). Este positivo recordatorio exte-

rrior tenía como fin evitar que ellos se dejasen llevar por las costumbres pecaminosas y por la prostitución.

Se enfatizaban también las leyes concernientes a la salud en la vida del campamento (23:9-14) y debían de tener extremado cuidado de la limpieza del cuerpo y de la ropa. Los excrementos humanos tenían que ser enterrados como era debido y hasta en nuestros días donde se hace ésto o se utilizan los excrementos para fertilizar las patatas y otros productos, la salud de la comunidad corre peligro. Incluso en tiempo de guerra los israelitas debían de reconocer que Dios estaba entre ellos. En el pueblo del pacto de Dios la santidad estaba simbolizada por la limpieza física.

Cuando alguien construía una casa era esencial que construyese un parapeto alrededor del terrado, si era plano y accesible, por si acaso alguien se caía desde arriba (22:8), lo cual representaba un interés práctico por los demás.

Compasión y justicia (22:1-4; 24:5-22; 25:1-4)

En lo que respecta a la comida y a los alimentos, los israelitas tenían que ejercer sumo cuidado con sus semejanzas. El molino o la piedra de molino no podían utilizarla como garantía de pago de una deuda porque eran indispensables para preparar el alimento diario (24:6) y si se la quitaban a alguien, la vida misma de esa persona estaría amenazada o en peligro.

* Debía de pagarse todos los días el salario a los sirvientes o a los inmigrantes pues la paga diaria era esencial para su sustento (24:14-15). En los casos en que la falta de pago diario hacía que la persona pasase privaciones y estuviese oprimida, se recordaba al israelita que, si amaba realmente a sus semejantes, era preciso que se mostrase sensible a sus necesidades en términos de su responsabilidad diaria.

Cuando llegaba el tiempo de la cosecha el dueño recibía instrucciones de dejar las gavillas en el campo para que los pobres y los necesitados pudiesen recoger las sobras (24:19-21). De este modo los inmigrantes, los huérfanos y las viudas podían recoger alguna comida para su sustento.

Se permitía a cualquiera que entrase en la viña de otro comer todo lo que quisiese o si pasaba por un campo de trigo podía comer cuanto quisiese, hasta satisfacer su apetito. Sin embargo, en ambos casos no se le permitía llevarse ni uvas ni grano (23:24-25). De este modo su necesidad inmediata que-

daba satisfecha, pero al mismo tiempo no se permitía a los pobres que se aprovecharan del que era dueño de la cosecha.

Los que poseían más bienes materiales no tenían derecho a explotar a los pobres y a los necesitados, y la práctica de no cobrar interés por préstamos hechos a otros israelitas (23:19-20) debe de ser interpretada a la luz del contexto del Exodo 22:25 y del Levítico 25:35-36 (cp. Dt 15:1-11). Cuando un israelita prestaba a una persona pobre y necesitada debía ser compasivo y mostrar amor hacia esa persona que necesitaba lo esencial en la vida.

Los préstamos hechos a los extranjeros muy posiblemente eran para negocios y, por lo tanto, estaban sometidos a un interés, pero ni siquiera el extranjero debía de ser maltratado si el pago le ocasionaba un gran trastorno económico. Si un hombre no podía efectuar un pago del préstamo, la persona que cobraba no tenía derecho a llevarse ninguna de las pertenencias personales, como pudiese ser una prenda, que le resultaba esencial para cubrirse por la noche (24:10-13). El israelita debía de mostrar amor y compasión pues él mismo había recibido la misericordia de Dios durante su esclavitud en Egipto.

Se esperaba de él que en sus tratos comerciales utilizase pesos y medidas justas (25:13-16; Lv 19:35-37), siendo el abuso de sus semejantes en este sentido abominación a Dios. La manera en que el hombre trata a sus semejantes en los negocios diarios debe reflejar la justicia de Dios y el israelita debía de poner por obra esta justicia porque Dios le había redimido, sacándolo de Egipto.

La práctica de la justicia parecía tener una aplicación diaria en la consideración que se tenía con las necesidades de las viudas, de los huérfanos y de los inmigrantes. El maltratar a estos con frecuencia servía como indicación de los pecados que la sociedad cometía y que los profetas denunciaban en los siglos siguientes. No debía de tomarse como prenda el vestido de la viuda, que era una necesidad personal y esencial. De ser así, el acreedor podía sentirse tentado de confiscarlo por si acaso no le pagaban. El israelita no debía de olvidar nunca que Dios le había redimido de la esclavitud (24:17-18). Habiendo recibido de Dios el amor y la misericordia que mostró al redimirle, basándose en esta experiencia, debía de mostrar amor y compasión con aquellos que eran menos afortunados

que él; ésto era el amor hacia el prójimo puesto en práctica en la vida diaria.

Moisés expone claramente la responsabilidad personal (24:16). Los padres no debían de ser ejecutados por sus hijos ni éstos por sus padres. El odio y la venganza no podían gratificarse a placer del ofendido, sino que debían siempre de ser regulados por los jueces en la corte (25:1-3).

No se debía de arar con el buey y el asno juntos (22:10). Quizás se estableciese esta norma por motivos humanitarios ya que el paso y la forma de tirar de estos dos animales son tan desiguales. En la clasificación de los animales, el buey aparece como un animal limpio que podía ser utilizado para un sacrificio aceptable, pero el asno era un animal inmundo que requería redención por medio del sacrificio de un cordero. Al cumplir esta ley, se sentían conscientes del hecho de que estaban sirviendo a un Dios santo. Cuando se utilizaba el buey para trillar el grano, no se le debía de poner bozal para que pudiese comer libremente mientras prestaba ese servicio (25:4).

Esta regla respecto al tratamiento de los animales no cubre ni mucho menos todos los aspectos que pueden surgir en lo que se refiere a la posesión de los animales, pero sí da una idea de cuál debía de ser la actitud del dueño. El hombre, al tener control absoluto de los animales, no debía aprovecharse innecesariamente de ellos, sino que debía de tratarlos siempre con consideración.

No debían de sembrarse diferentes semillas en el mismo campo, ni debían hacerse las ropas utilizando los hilos mezclados (22:9 y 11, cp. con Lv 19:19). Sin embargo, sí que debían de coser borlas y ribetes en sus vestiduras como recordatorios visibles de que obedecían y servían a Dios y no les movía ante todo sus propios intereses egoístas (22:12 cp. con Nm 15:37-41). El significado de estas prohibiciones, a la luz de la cultura contemporánea de Israel, es algo que tal vez nosotros hoy no comprendamos muy bien por falta de conocimiento en lo que se refiere a las costumbres que prevalecían entonces y que tal vez tenían una aplicación temporal durante el establecimiento de Israel en Canaán.

El amor fraternal se debía de expresar mostrando consideración hacia los animales extraviados (22:1-4) y la propiedad privada debía ser tratada por el israelita como si hubiese sido suya. En atención al que había perdido la propiedad, el que la

encontraba estaba obligado a asumir la responsabilidad de devolverla. De este modo, podía ejercitar el trato justo hacia su prójimo, así como al animal que se había extraviado.

Se dan también las instrucciones respecto a los pájaros y sus costumbres respecto a la crianza (22:6-7, cp. Lv. 22:28 y Ex 23:19). Si el israelita había tomado a las crías de los nidos, tenía la obligación de permitir que la madre quedase en libertad, porque de esta manera no podía aprovecharse de la madre pájaro, agarrándola cuando ella, siguiendo su instinto natural, quería permanecer con la cría en el nido. El cumplir esta ley de naturaleza ofrecía al que la cumplía una larga vida y el cuidado de la providencia.

La congregación de Israel (23:1-25)

Los israelitas, como comunidad, tenían ciertas normas por ser el pueblo santo de Dios. La exclusión de los eunucos (23:1-2) al comienzo de la historia de Israel puede haber tenido su motivo a la luz de las costumbres contemporáneas. A los israelitas no les estaba permitido mutilarse el cuerpo (14:1) como hacían otras naciones. Nótese, además, cuál era el castigo que se aplicaba a los que se mutilaban los órganos reproductores en 25:11-12.

Estaba explícitamente prohibido el mal uso que se daba al cuerpo en la prostitución y el dinero que obtenía el hombre (llamados también «perros», véase Ap 22:15) o las prostitutas era algo que el Dios de Israel aborrecía (23:17-18). Los cananeos practicaban el mal uso del cuerpo en sus ritos sagrados de prostitución y en el sacrificio de los niños, trayendo, por tanto, sobre sí mismos su propia destrucción. No se podía tolerar la piedad hipócrita de traer ofrendas a Dios, que se habían obtenido mediante el mal uso del cuerpo. El cuerpo del hombre era más que ninguna ofrenda o regalo que éste pudiese traer, siendo el que hacía la ofrenda más importante que la ofrenda misma que pudiese traer.

Se podía traer una ofrenda en pago por un voto. Los votos, sin embargo, no eran obligatorios, pero una vez que la persona había hecho el voto, se esperaba que lo cumpliría por reverencia a Dios (23:21-23). (Véase Nm 6:1-21 que trata de los detalles de un voto nazareo.)

La santidad de Israel, en su relación con las naciones que le rodeaban, ha sido expresada de manera única por Moisés. Los

moabitas y los amonitas, aunque no fueron desposeídos de su tierra por los israelitas (2:9, 19), habían quedado excluidos de la participación en la congregación israelita por su empeño en hacer que la maldición divina cayese sobre el pueblo escogido de Dios (23:3-6), en lugar de ofrecerles hospitalidad. El amor de Dios por Israel se había manifestado de una manera extraordinaria al convertir la maldición que se intentaba hacer recaer sobre Israel en bendición, cuando Balaam fue contratado por Balac, el rey moabita (cp. Nm 22-24). Los egipcios y los edomitas, sin embargo, fueron mejor aceptados entre los israelitas, ya que con anterioridad ellos habían sido extranjeros (23:7-8).

Promesas y advertencias (22:5-12; 25:13-19)

Entre todas las instrucciones y admoniciones extensas por las que se anima a los israelitas a expresar constantemente su devoción sincera a Dios en sus vidas diarias, se encuentran también las promesas y seguridades de la continua bondad y misericordia de Dios, como igualmente de sus advertencias. De esta manera, no solamente se iniciaba una relación vital con Dios, sino que, una vez establecida, podía también mantenerse. Indudablemente, estas promesas tenían por objeto facilitar un estimulante en su complejo de vida total. El trato adecuado y generoso de los desamparados y de los necesitados no sólo arrancaría palabras de bendición de quienes recibían este trato, sino que Dios mismo lo contaría por justicia (24:13). El hacer bien a los que estaban necesitados sería aceptable a Dios siempre que quien lo hiciera tuviese relación de amor con Dios.

Se prometía gozo de la vida al que cumpliera las leyes respecto al trato de los pájaros (22:6-7).

La advertencia, sin embargo, sobre el mal trato dado a los pobres era solemne, pues el tratar mal a un semejante demostraba falta del debido respeto y reverencia a Dios. El retener el jornal diario de los necesitados podría dar como resultado que el pobre suplicase a Dios que le ayudara y entonces el castigo de Dios caería sobre el otro (24:15). El engañar a los pobres y necesitados en los pesos y medidas era abominación para el Dios al que servían los israelitas, según vemos en 25:15-16. Esto representaba una advertencia de gran magnitud, porque

quien ignorase o maltratara al pobre tendría que rendir cuentas a Dios por su negligencia.

La advertencia más impresionante parece ser el recuerdo del incidente que provocó la lepra de María (24:8-9, Nm 12:10-15). Si María, la hermana de Moisés, por quien Dios se reveló a Israel, fue castigada con la lepra por haber murmurado y por haberse revelado, ¿cuánto más no lo sería un israelita cualquiera que cayese en tal falta? Recibiría el castigo de tal enfermedad, como aplicación del juicio divino.

Se les recordaba continuamente que habían sido libertados de la esclavitud de los egipcios (24:18, 22) y este hecho histórico debía siempre calmarles al pensar en maltratar a sus semejantes. Ellos habían sido objeto de la misericordia de Dios y, por lo tanto, debían de dispensar misericordia a sus semejantes. Su amor a Dios tenía que ser de todo corazón y sin reservas y el amor al prójimo debía de ser regulado por el Dios de amor y de justicia.¹

Confesión de Israel en la adoración (26:1-19)

Una vez marcados los derechos y las obligaciones de su pueblo en cuanto a su relación divina, Moisés instruye a los israelitas en las liturgias de dos confesiones y de una reafirmación del pacto. De esta manera debían de reconocer y adorar a Dios después de haber ocupado la tierra de la promesa (26:1-19). Por medio de estas confesiones, actos de dedicación y de adoración, habrían de mantener siempre la conciencia de que Dios era su redentor y sustentador y participarlo a cada una de las generaciones futuras. ¡Qué maravilloso ejemplo de oración y adoración para el pueblo que teme a Dios en cada generación!

La primera confesión tuvo lugar (26:1-11) cuando ofrecieron los primeros frutos (cp. Ex 23:19; 34:26; Nm 18:12-17). El ofrecimiento de los primeros frutos ocurría con frecuencia durante el año, pues era parte de las fiestas anuales, como vemos en Deuteronomio 16. Después de la Pascua, durante la Fiesta de los Panes Sin Levadura, se presentó como primicia

1. Meredith Kline lo expresa enfáticamente: «Puestas juntas, las leyes del amor y del odio se reducen a la necesidad de amar a Dios, y al expresar este amor de Dios se ama a quien Dios ama y se odia a quien Dios odia» (*Wycliffe Bible Commentary*, p. 189).

una gavilla con los primeros frutos (Lv 23:10). La Fiesta de las Semanas se llamaba también «el día de las primicias (Nm 28:26). En esta ocasión se ofrendaban dos panes (Lv 23:17). Como la uva no se cosechaba hasta bien avanzado el año, las primicias de la viña no podían ser ofrecidas hasta que se celebraba la Fiesta de los Tabernáculos. Posiblemente, Moisés estuviese pensando en la presentación de las primicias de la viña en la Fiesta de los Tabernáculos, en esta confesión de los israelitas en el lugar de adoración.

Cuando la persona que traía su ofrenda, una cesta con las primicias, al sacerdote, reconocía verbalmente que vivía entonces en la tierra que Dios había prometido a sus padres (26:3) y a continuación el sacerdote tomaba la canasta y la colocaba delante del altar de Jehová.

La confesión que aparece a continuación (26:5-10) comienza con una referencia a Jacob como «arameo errante». Cuando Jacob escapó de su casa en Beerseba pasó por Siria (Aram) yendo hasta Mesopotamia (Aram Naharaiim, Gn 24:10) a vivir con Labán, su tío. Al regreso, Labán le adelantó, una vez que hubo pasado por Siria, a la altura del Río Jaboc, donde no sólo se tuvo que enfrentar con la ira de Labán, sino con la de Esau, su hermano. Más adelante, el hambre que había en Canaán le hizo marcharse a Egipto. Cuando Israel se convirtió en un pueblo numeroso y poderoso, los egipcios les oprimieron, pero fue Dios el que respondió a las oraciones de los israelitas, salvándoles y sacándoles de Egipto de una manera milagrosa. Fue Dios el que les permitió entrar y conquistar la tierra en la cual presentaron luego las primicias ante el altar.

Los aspectos esenciales del que iban a adorar al santuario eran la presentación de las primicias, el inclinarse en adoración y el regocijarse en la bondad del Señor. De este modo se puede decir que la visita al santuario era una confesión y reconocimiento de Dios, al mismo tiempo que adoraban y se gozaban en la bondad y la misericordia dispensada a las generaciones anteriores, evidencia del apoyo divino en esos momentos.

La segunda confesión (26:12-15) tiene relación con el diezmar, entregando este dinero a los pobres y a los necesitados en la comunidad cada tercer año (cp. 14:28-29). Este diezmo no era traído al santuario, sino distribuido al levita, al inmigrante,

al huérfano y a la viuda de la comunidad local. De este modo el israelita expresaba en forma material su amor y su interés por el prójimo. Una vez que hiciese esto, según las instrucciones, podía venir y hacer su confesión ante Dios. Esto era al final de la temporada de la recolección, probablemente durante la celebración de la Fiesta de los Tabernáculos, cuando todos los diezmos se habían contado después de la recolección.

En esta confesión reconoce públicamente ante Dios que realmente ha compartido con su prójimo el diezmo de sus ingresos conforme a las instrucciones divinas, cuidándose mucho de dejar a un lado la inmundicia, la impureza y las ofrendas a los muertos, estando éstas y otras costumbres muy extendidas entre las culturas paganas de entonces (cp. Lv 22:3 y Nm 19:11). Confesando que había obedecido a la voz de Dios, pedía en oración que Dios bendijese a su pueblo y a la tierra que El les había dado como cumplimiento del juramento que había hecho a sus padres (26:13-15). De este modo el israelita confesaba su continua dependencia del Señor, su Dios, y vivía a la expectativa de la continua bendición de Dios.

En el Sinaí los israelitas ratificaron su pacto con Dios (Ex 24: 7) y en la llanura de Moab Moisés declara sencillamente las estipulaciones o requisitos de la renovación del pacto entre los israelitas y su Dios (Dt 5-25). Al aceptar los términos de este acuerdo—confesando al Señor como a su propio Dios y prometiéndole obediencia plena, en una actitud de escucha de la voz de Dios— los israelitas tenían la seguridad de que eran Su pueblo y de que serían los principales de entre todas las naciones (26:16-19).

4

ALTERNATIVAS DEL PUEBLO DE DIOS

(27:1—30:20)

Las maldiciones y las bendiciones constituían normalmente una parte esencial de los tratados soberanos del Próximo Oriente durante la segunda parte del segundo milenio a. C. Cuando Moisés habló al pueblo de Israel en la llanura de Moab, haciéndole notar la obligación que tenía por ser un pueblo que había pactado con Dios, aceptando lo estipulado por el mismo Dios, hizo frente, de manera lacónica, a las alternativas de bendiciones y maldiciones divinas (27:1—30:20).

Estos capítulos también contienen instrucciones para la renovación de lo tratado en el pacto bajo el mandato de Josué, y la advertencia personal de Moisés. En 26:16-19 Moisés les recuerda su declaración pública de servir a Dios. En esta ceremonia pública en los tiempos de Moisés, el capítulo 28 puede haber seguido al capítulo 26, el 30 al 28 y, finalmente, pudo insertarse la forma literaria de los capítulos 27 y 29.

Visto como un ente total este pasaje ofrece la ratificación de la ley, tanto bajo Moisés, antes de su muerte, como bajo Josué, al hacerse cargo. Moisés sirvió de gran mediador entre los israelitas y su Dios; Josué, por nombramiento divino, fue el sucesor de Moisés en este ministerio, bajo la soberanía de Dios. En la situación secular contemporánea era costumbre que, antes de su muerte, el rey obtuviese de un vasallo para la promesa de lealtad a él y a su hijo e hiciese arreglos para que en

cuanto él muriese repitiese la promesa a su hijo que habría de sucederle como gobernante.

RENOVACIÓN DEL PACTO BAJO JOSUE (27:1-26)

Las instrucciones para la renovación del pacto fueron dadas por Moisés y apoyadas por los ancianos y los sacerdotes. Los preparativos para esta ceremonia pública tenían un doble propósito; en primer lugar, debían de erigir piedras, sobre las que copiarían porciones de la ley, poniéndolas a disposición de los israelitas para que las pudiesen leer. En segundo lugar, debían de erigir un altar con el propósito de ofrecer sacrificios y el monte Ebal era el sitio donde debían erigir ese altar y las piedras para escribir la ley; aquí era donde las maldiciones debían de leerse públicamente ante todo el pueblo.

La preparación para la renovación (27:1-14)

Las cláusulas básicas del pacto sinaítico habían sido inscritas en tabletas de piedra, pero al llegar a la tierra de la promesa, los israelitas debían de levantar grandes columnas de piedra. Siguiendo el método conocido en Egipto, tenían que cubrir estas piedras con yeso y a continuación inscribir las palabras del acuerdo pactado, de manera que estas piedras inscritas fueran un testimonio constante de la relación con Dios, dándolo a conocer públicamente a todo el mundo (cp. 31:26; Jos 24:26-27). Así las futuras generaciones podrían enterarse del acuerdo que los israelitas y su Dios habían hecho.

Debía de construirse el altar al pie del monte Ebal, cerca de las grandes piedras que contenían la ley, utilizando para este altar piedra no cincelada, como había sucedido en el monte Sinaí donde Dios se reveló a Israel (Ex 20:25). En la cultura de aquellos tiempos, los altares paganos se hacían en las hendiduras de las rocas o bien se cortaban piedras adecuadas para hacer y adornar sus ídolos. Los israelitas, sin embargo, no debían seguir esas prácticas idolátricas, aunque reconocieran que en el altar, como lugar de revelación de Dios, se encontraban lo divino y lo humano.

El monte Ebal, donde se erigían el altar y las grandes piedras inscritas con la ley, era el lugar indicado para leer públicamente las maldiciones. Enfrente, hacia el sur, se en-

contraba el monte Gerizim con la ciudad de Siquem en el valle cercano. Si bien las bendiciones debían de recibirse desde este último monte, las maldiciones debían pronunciarse para los que estaban en el monte Ebal, donde una cavidad natural de la colina formaba un enorme teatro al aire libre. En el valle, entre los dos grupos de tribus dispuestas las unas frente a las otras, se encontraban el altar y las grandes piedras en las que estaba escrito el pacto deuteronomico.

Los sacrificios debían ofrecerse sobre el altar de Dios, hecho de piedras sin adornar. Los holocaustos y las ofrendas de paz se ofrecían allí del mismo modo que había hecho Israel cuando se estableció el pacto en el monte Sinaí (Ex 24:1-8). Los holocaustos, que se consumían por completo sobre el altar, representaban la absoluta entrega de Israel a Dios. Las ofrendas de paz, que expresaban la gratitud del pueblo a Dios por la salud, por la salvación o por haber sido liberados, eran ocasiones de gozo. Al presentar esta ofrenda, toda la familia, y sus invitados, participaban de la comida preparada con parte del sacrificio.

Esta ofrenda de paz sobre el monte Ebal fue una ocasión histórica de gran importancia, ya que se trataba de la primera vez que se hacía en la tierra prometida; aquí fue donde Abraham erigió su primer altar en Canaán (Gn 12:6-7). El hecho de que este lugar se encontraba en el centro de la tierra de Canaán debería hacerles pensar que habían tomado posesión realmente de la tierra prometida.

Normalmente, la fiesta ceremonial formaba parte de las actividades de ratificación durante la era mosaica cuando se firmaban los tratados con poderes soberanos en los países colindantes con Israel. Por lo tanto, dichas ceremonias festivas, juntamente con la alegre comida, durante la que se presentaban holocaustos, constituían un marco apropiado en el monte Ebal para renovar o reafirmar el pacto. Dedicación, entrega total, gratitud y gozo eran expresiones que debían caracterizar a los israelitas cuando se reunían en el monte Ebal, en tierra de Canaán, bajo el mandato de Josué.

Las tribus de Israel se dividieron en dos grupos para la lectura pública de las maldiciones y de las bendiciones en Canaán, según las instrucciones del capítulo 27. No se dan los detalles y sólo aparecen las maldiciones personales en 27:15-26. Con toda probabilidad las seis bendiciones (28:2-6) y las

seis maldiciones (28:16-19) van incluidas, según 27:12-13. Los preparativos se hacían, probablemente, de forma que los sacerdotes se situasen junto al arca del pacto, entre los dos montes, teniendo seis tribus al norte, en dirección al monte Ebal y otras seis al sur, en dirección al monte Gerizim. Los sacerdotes y los levitas leían o pronunciaban las bendiciones y las maldiciones, confirmándolo el pueblo con la respuesta de «Amén».

El dividir las tribus en dos grupos se hacía de la siguiente manera: seis de las tribus que descendían de las esposas de Jacob, Lea y Raquel –las de Simeón, Leví, Juda, Isacar, José y Benjamín– se reunían sobre la falda del monte Gerizim, respondiendo a las bendiciones y las tribus restantes –la de Gad, Aser, Dan y Neftalí, que eran descendientes de las siervas de Lea y de Raquel, así como la tribu de Zabulón, el hijo menor de Lea, y la tribu de Rubén, que perdió su primogenitura por haber cometido el pecado de incesto (Gn 49:4; cp. Dt 27:20)– se reunían sobre la falda del Ebal, respondiendo a las maldiciones.

Aunque no se nos ofrecen los detalles, no parece razonable pensar que las tribus del monte Ebal fuesen maldecidas o que las del monte Gerizim fuesen especialmente bendecidas. Cada grupo respondía diciendo «amén» confirmando, en nombre de toda la nación, que las condiciones de la bendición o de la maldición prevalecerían si obedecían o quebrantaban el acuerdo pactado. ¿Podía ser que las maldiciones se dirigiesen al monte Ebal donde se veía la copia del pacto deuteronomico y el altar? De ser así, evitaría que se pensase que las maldiciones se aplicaban de alguna manera a las tribus que las confirmaban verbalmente, en caso de desobediencia. A una distancia en que se podían oír las maldiciones, se encontraba el altar a propósito, dando a entender que allí tenía el hombre el lugar de la revelación divina. Tanto la maldición como la bendición la controlaba Dios y llegaban al hombre por dirección de Dios, dependiendo del deseo que el hombre tuviese de obedecer a Dios.

En el contexto de estas instrucciones dadas para la vida en Canaán, 27:1-7, Moisés y los sacerdotes recuerdan al pueblo reunido ante ellos, sobre la llanura de Moab, que en ese mismo día en que Moisés les está dando estas instrucciones, ellos están confesando abiertamente que son el pueblo de Dios (27:9-10).

Maldiciones sobre la persona (27:15-26)

El juramento en las antiguas ceremonias del pacto normalmente consistía en una maldición personal de tipo provisional y en tales juramentos no se solía incluir las bendiciones. Con esta proclamación de las doce maldiciones, los sacerdotes guiaron a Israel en el juramento de ratificación del pacto. Como la expresión «maldito sea» se repetía una y otra vez, se recordaba a los israelitas que si no cumplían con lo establecido por el pacto seguirían la misma suerte que la serpiente y la tierra cuando Adán y Eva renunciaron a su relación con Dios en el Jardín del Edén.

Los doce delitos nombrados aquí como de importancia básica pueden clasificarse de la siguiente manera:

1. Pecados de idolatría, v. 15.
2. Pecados contra el prójimo, vs. 16-19.
3. Pecados sexuales, vs. 20-23.
4. Culpabilidad en el derramamiento de sangre, vs. 24-25.
5. Maldición final, v. 26.

La ofensa más grande y corriente que empañó la relación de Israel con Dios fue la idolatría. La falta de imágenes grabadas o semejanzas de Dios hacía que los israelitas fueran completamente únicos y les distinguía del resto de las naciones de aquel entonces. La absoluta devoción a Dios no podía, bajo ninguna circunstancia, tolerar o reconocer a otros dioses. Por consiguiente, no es de sorprender que esta maldición sea la primera de la lista. El Dios de Israel no era el producto de la imaginación del hombre, sino que este Dios había creado al hombre y al universo. Por lo tanto, no se podía tolerar ni comprometer en nada que tuviese que ver con la idolatría.

Las cuatro maldiciones siguientes se refieren a la relación del hombre con sus semejantes. Antes que nada está la obligación que el hombre tiene para con sus padres en este aspecto, pues normalmente la persona es primeramente consciente de su relación con sus padres. Por ello, la persona que reconoce que a ellos le debe la protección de un techo, la comida, sus cuidados, su educación y otros muchos beneficios en la vida, está obligado a los ojos de Dios (Ex 20:12), a honrar, reverenciar y obedecer a sus padres.

En Egipto se enseñaba a los niños, en edad de crecimiento, la piedad filial y el hijo desobediente ponía en peligro su

felicidad en el futuro. El Confucianismo requería la más absoluta sumisión a la autoridad de los padres y más adelante, en la cultura griega, Aristóteles enseñó que la relación de los hijos con los padres era paralela a la de los hombres con Dios. En Roma todo el sistema estatal se basaba en la autoridad absoluta del padre. Aunque existía una maldición para el israelita que no honraba a sus padres, los detalles de este principio básico de honrar a los padres no se exponen. Dentro del comportamiento que reflejaba el debido amor y respeto a Dios iba incluido el debido amor y respeto a los padres y el no honrar a los padres, al mismo tiempo que se afirma mantener una relación vital con Dios, era deshonorar a Dios.

Los derechos de los demás debían de ser considerados con justicia y había una maldición para el que aumentase su propiedad haciendo mover el mojón que marcaba la propiedad del vecino. Dios espera que el hombre sea justo con su semejante porque Dios le ha creado y le ama. El debido respeto a Dios debe encontrar expresión práctica en los asuntos prácticos de la vida diaria, en las relaciones con otras personas. Un Dios santo y justo no tolera las injusticias y tampoco debe de tolerarlas ninguna persona que profese amar a Dios de todo corazón.

El hombre que se aprovechaba de los ciegos descarriándoles o el que maltrataba a los inmigrantes, a la viuda o al huérfano recibiría también la maldición divina. Desde el punto de vista humano estas personas eran víctimas de las desgracias de la vida y aquellos que estaban en mejor posición y que eran bendecidos debían reflejar el amor y la consideración debida a estas personas compartiendo con ellas y ayudándolas, en lugar de aprovecharse de ellas en sus adversidades.

Hay cuatro maldiciones destinadas a aquellas personas que pudiesen ser culpables de incesto o de pecados sexuales que desgarran la vida familiar. Entre el pueblo de Dios se debía salvaguardar la pureza y el debido uso del sexo, pues el usar mal el sexo en la vida familiar así como las relaciones sexuales pervertidas, con los animales, estaban prohibidas y recibirían la maldición de Dios (27:20-23; cp. Lv 18:8-9, 17, 23).

La vida misma era algo sagrado (27:24-25) y todo el que era culpable de un asesinato secreto o judicial era maldecido por Dios (cp. Ex 20:13; 23:7; Nm 35:16).

La maldición final está destinada a los que no viven con-

forme a las leyes o directivas que el pueblo de Dios debía de utilizar para moldear sus vidas y su conducta. Como esta maldición todo lo incluye, parece razonable concluir que las maldiciones anteriores representan diversos pecados seleccionados como ejemplo, siendo la mayoría de ellos la clase de pecado que podían fácilmente ocultar a las autoridades judiciales, pero las maldiciones divinas que se pronuncian en este caso hacían que el populacho de Israel se percatara una vez más de que debían dar cuenta a Dios de todo y de que ningún pecado le era oculto a El. Su relación se mantenía ante todo y por encima de todo con Dios, siendo básico el amor a Dios, y de esta relación vital debía surgir normalmente una relación equitativa con los semejantes.

LOS DOS CAMINOS (28:1-14)

En este capítulo Moisés presenta a los israelitas dos caminos: el de la bendición y el de la maldición. Como responsable dirigente y mediador, Moisés ya había dado a conocer al pueblo, cuando se estableció el pacto en el Monte Sinaí, la promesa de la bendición de Dios y la advertencia de no seguir a otros dioses (Ex 23:20-33). Después de su rebelión contra el pacto sinaítico, Moisés les advirtió (Lv 26) del juicio divino que recaería sobre ellos si desobedecían.

Después de haber pasado treinta y ocho años vagando por el desierto, Moisés presenta a la nueva generación, con lenguaje sencillo y atractivo, las alternativas de las misericordias de Dios y de sus maldiciones, según el obrar de ellos. Se describen con brevedad las bendiciones de Dios que ya habían disfrutado los israelitas con el liderazgo de Moisés (28:1-14) y de una manera más extensa, las consecuencias de la desobediencia (28:15-68). Esta última viene descrita en una serie de figuras proféticas donde se destacaran vivamente los desastrosos resultados para Israel.

El favor de Dios (28:1-14)

Israel no era merecedor del favor de Dios, pero, sin embargo, era esencial que se esforzara en mantener la debida relación con Dios para el continuo bienestar de la nación en la tierra que Dios les había preparado. La bondad de Dios se resume en las siguientes bienaventuranzas:

Bendito serás tú en la ciudad
 Y bendito tú en el campo.
 Bendito el fruto de tu vientre,
 el fruto de tu tierra,
 el fruto de tus bestias,
 la cría de tus vacas y
 los rebaños de tus ovejas,
 Benditas serán tu canasta y tu artesa de amasar.
 Bendito serás en tu entrar, y
 Bendito en tu salida.

Estas bienaventuranzas son claras y lo abarcan todo. La bendición de Dios les acompañará tanto en la ciudad como en el campo. El fruto de la familia, de los rebaños y de los campos, y todo cuanto hicieren, caería bajo el favor de Dios en su vida. Dios se mostraría bondadoso con ellos si se esforzaban en vivir con obediencia a todo lo que Dios les había revelado.

Que la bondad y la bendición de Dios abarcaría la totalidad de sus esfuerzos les prometió la victoria sobre sus enemigos; Dios les prometió que poseerían la tierra de Canaán; Dios les prometió que tendrían éxito en todas sus actividades, de manera que su tierra fuese productiva. Dios prometió afirmarles allí como pueblo dedicado a El:

Cuando guardares los mandamientos de
 Jehová tu Dios, y anduvieres en sus caminos...
 Si obedecieres los mandamientos de Jehová tu
 Dios,
 ni a diestra ni a siniestra
 para ir tras dioses ajenos y servirles;
 entonces Dios te pondrá por cabeza y no por
 cola.

Te abrirá Jehová su buen tesoro, el cielo,
 para enviar la lluvia a tu tierra en su tiempo,
 y para bendecir toda obra de tus manos.
 Y prestarás a muchas naciones,
 Y tú no pedirás prestado.

Y verán todos los pueblos de la tierra
 que el nombre de Jehová es invocado sobre ti.

De esta manera, Moisés bosquejó la amplitud de la bendición de Dios para la generación de israelitas que se preparaban para la conquista de la tierra prometida.

Advertencias respecto a la desaprobación de Dios (28:15-68)

Ya que las bienaventuranzas estaban condicionadas, de forma que la bendición divina tuviese una relación directa con la dedicación y la obediencia, Moisés pasa a anunciar de modo sucinto las maldiciones que les acarrearía la falta de atención y cumplimiento de las instrucciones de Dios (28:15-19). Observamos cómo forman paralelo con las bendiciones:

Maldito serás tú en la ciudad,
 Y maldito tú en el campo.
 Maldito el fruto de tu vientre,
 el fruto de tu tierra,
 el fruto de tus bestias,
 la cría de tus vacas, y
 los rebaños de tus ovejas.
 Malditas serán tu canasta y tu artesa de amasar.
 Maldito serás en tu entrar, y
 Maldito en tu salir.

Basándose en su experiencia, Moisés sabía muy bien que los israelitas podían fácilmente ser infieles a sus compromisos con Dios y la maldición extrema para el pueblo de Israel consistía en perder la posibilidad de entrar en Canaán y ser exilados y esclavos de algún gobernante pagano. La pérdida de su identidad como pueblo de Dios y su lugar de adoración en la tierra prometida representaba que la maldición de Dios sobre el pueblo de Israel se convertía en la mayor calamidad por lo que Moisés les pinta un cuadro de advertencias sobre los resultados desastrosos que les aguardaban si eran desobedientes.

El abandonar a Dios, o el disminuir su amor y devoción por El, refleja el pecado que precipitará sobre ellos la maldición de Dios (28:20-28). Toda empresa fracasa cuando Dios manda su maldición en lugar de su bendición, de modo que tenían que ser destruidos por la pestilencia y por la sequía. Los cielos se

volverían como bronce y la tierra como hierro cuando Dios retuviese la lluvia y serían derrotados por sus enemigos, apareciendo ante las naciones de la tierra como horrible espectáculo. Los pájaros del cielo harían presa en sus cadáveres sin el menor impedimento.

En 28:27-37 Moisés describe los detalles de las terribles condiciones de los supervivientes que habrían de sufrir el exilio. El pueblo de Israel sufriría los tumores de Egipto, las úlceras y los incurables picores físicamente sin esperanza de encontrar alivio. La locura, la ceguera y la confusión mental prevalecería de tal modo que los invasores les robarían y les oprimirían, violando a las mujeres y confiscando sus cosechas y sus animales. Finalmente, los israelitas, sus hijos, sus hijas y su rey serían llevados al exilio por una nación extranjera. Allí servirían a dioses de madera y de piedra y serían objeto de mofa o de horrible burla entre las naciones.

En 28:38-46 Moisés nos pinta una escena patética de los israelitas cuando sufren la maldición en el exilio. Ellos intentarían preparar sus cosechas y producir la comida que necesitaban, pero la frustración no tardaría en apoderarse de ellos al ver que los gusanos destruirían sus viñas y la langosta comía sus árboles y su cosecha. Sus hijos serían llevados en exilio y los extranjeros en la tierra prosperarían materialmente teniendo que facilitar préstamos a los israelitas. Aquellos serían cabeza y éstos el rabo. La desintegración y destrucción de los israelitas ocurriría cuando se negaran a escuchar la voz de Dios y el rompimiento de la relación vital de amor y de obediencia a Dios haría que gradualmente Dios dejara de bendecirlos y les maldeciría en su lugar. Estas maldiciones vendrían sobre los israelitas como señal y sorpresa, despertando asombro y terror porque habían fracasado en su compromiso con Dios.

Moisés describe de una manera muy gráfica las terribles condiciones de este asedio y la capitulación final ante los invasores, en 28:47-57. La trágica escena del hambre, la inmoralidad e indignantes condiciones que prevalecieron durante el tiempo de este sitio están muy claramente descritas, teniendo como fondo la falta de apreciación que tenían de la bondad de Dios. Según las bendiciones de Dios, los israelitas tenían que servir al Señor con gozo y alegría de corazón, y ya que no apreciaban la bondad de Dios suficientemente como para ex-

presar gratitud, viviendo con gozo y alabanza, Dios traería contra ellos a una nación cuya lengua no comprendían. Al no apreciar los israelitas la misericordia de Dios, serían víctimas de un pueblo de aspecto fiero, que descendería sobre ellos como buitre, sin mostrar el más mínimo respeto por los ancianos ni misericordia por los jóvenes. Y por confiar los israelitas en los muros fortificados, en lugar de mantener una continua confianza en Dios sus ciudades serían cercadas con éxito. El hambre sería tan grande que los israelitas se comerían a sus propios hijos y las mujeres, debido a esta misma hambre tan tremenda, se comerían hasta la placenta de su matriz. La crueldad y la duración del asedio, además del hambre que padecería Israel por causa del enemigo, iba a ser su destino porque no supieron gozar de las misericordias de Dios y por poner su confianza en las murallas fortificadas que ellos habían construido.

A partir del fin del Reino del Norte, en el 722, a.C., las condiciones anteriores, sobre las que Moisés había hablado, repetidamente se dieron en el pueblo elegido de Dios. El juicio más apoteósico de los tiempos del Antiguo Testamento, en la historia de Israel, aconteció en el 586, a.C. cuando el glorioso templo de Salomón y la ciudad de Jerusalén, capital de fama davídica, quedaron reducidos a cenizas y abandono. Aunque los judíos regresaron de la actividad babilónica para reconstruir Jerusalén, se vieron sometidos a un peor y más trágico exilio en el año 70 de nuestra era. Según la detallada descripción de Josefo, los judíos fueron asesinados a miles cuando el ejército romano de Tito suprimió, sin misericordia, la rebelión judía y destruyó Jerusalén. Lo que es irónico es que los judíos fueron llevados como esclavos a Egipto y a otras partes del mundo y no fue hasta 1948 cuando los judíos establecieron una vez más su propio estado, reviviendo el hebreo como lengua hablada. Todavía existe la gran mezquita dorada, construcción musulmana erigida durante el siglo séptimo de la era cristiana, en el lugar que ocupaba antes el templo.

Moisés hace en los últimos versículos (28:58-68) una comparación directa entre el pasado y el futuro. Las plagas de Egipto, que fueron tan conocidas para Moisés por su propia experiencia, iban dirigidas principalmente contra el Faraón y los egipcios, mientras que Israel fue milagrosamente librado de la esclavitud. Y, precisamente por haber sido liberados, los

israelitas debían de reverenciar, amar y honrar a Dios. Si las generaciones futuras no reverenciaban el nombre glorioso y terrible de Dios, El haría que las plagas de Egipto cayesen sobre los israelitas de manera que fueran echados de su tierra prometida y esparcidos de un cabo al otro de la tierra, en donde servirían a dioses de madera y piedra no conocidos por los israelitas, viviendo en el exilio atemorizados e inseguros, de modo que el hastío de sus almas les haría temer hasta el amanecer de cada nuevo día. Finalmente, serían llevados de nuevo a Egipto donde serían ofrecidos como esclavos a los enemigos, pero nadie querría comprar a los israelitas como esclavos.

De acuerdo con su experiencia y conocimiento de Egipto, Moisés debió de haber reflexionado sobre la opresión y la esclavitud de su propio pueblo cuando describió para la nueva generación las condiciones en que se encontrarían, al despreciar al Dios que les había redimido y sacado de la esclavitud de Egipto. Su preocupación consistía en que pudiesen vivir de tal forma que fuesen acreedores de las bienaventuranzas divinas.

EL PACTO DEL JURAMENTO (29:1-29)

Perspectiva de la Historia (29:1-9)

El pacto entre Dios e Israel, que se había establecido en el monte Horeb con Moisés, se renovaba ahora con la nueva generación en Moab. Las palabras de 29:1 pudieran describir de manera adecuada el capítulo anterior y también el resto de este capítulo, donde Moisés hace un ruego personal directo.

De una manera honrada, Moisés recuerda a los israelitas que ellos habían experimentado lo que Dios había hecho por ellos durante el tiempo que estuvieron en el desierto (29:2-9), pero, a pesar de eso, no apreciaron ni comprendieron en su totalidad el significado de la providencia sobrenatural de Dios. La ropa de los israelitas no se había desgastado ni habían tenido que trabajar para buscarse el alimento, el cual les fue dado abundantemente a lo largo de los cuarenta años que vagaron por el desierto. Los reyes del este del río Jordán, Sehón, rey de Hesbón, y Og, rey de Basán, habían sido derrotados, cediendo su territorio a los rubenitas, a los gaditas y a la mitad de la tribu de Manasés. Todo esto sucedió para que se «enterasen» o «se diesen cuenta», de una manera experimen-

tal, de que «yo soy Jehová vuestro Dios» (29:6). El darse plena cuenta de que Dios era el que les había dado la habilidad para librarse de Egipto y llegar hasta el umbral de la tierra de Canaán les hizo percatarse de cómo era Dios. Con la dirección de Moisés, los israelitas habían experimentado, de una manera evidente, el diario interés, amor y preocupación que Dios sentía por Israel.

El camino recto (29:10-15)

Mientras Moisés les habla, recuerdan que están en la presencia de Dios y la solemnidad del pacto queda profundamente impresa en ellos. Toda la comunidad, hombres, mujeres, niños, los que no eran israelitas y los siervos, se encuentran presentes en esta ratificación pública. El pueblo de Israel entraban en un pacto, como sucedió con Abram (Gn 17) y con la generación de los israelitas que murieron en el desierto (Ex 20-24). La relación establecida por este pacto no representaba la conquista de un poder superior ni el sometimiento humillante de un pueblo, como acontecía con los tratados de aquel tiempo entre el conquistador y los conquistados, sino que manifestaba la gracia redentora de Dios, según la cual El cumplía Su promesa hecha anteriormente a los patriarcas Abraham, Isaac y Jacob. Esta relación entre Dios y los israelitas no solamente se aplicaba a los que establecieron el pacto en tiempos de Moisés, sino a las generaciones sucesivas. Nótese que Jesús incluyó a las generaciones venideras en su oración sacerdotal de Juan 17:20-21.

No debemos pasar por alto lo sublime de esta relación, pues Dios dispuso todo esto para que los israelitas pudieran afirmarse como nación dedicada a Dios y para que El fuese conocido como el Dios de Israel (29:13).

Las advertencias (29:16-29)

Una vez más, el contraste entre los israelitas y su Dios y las naciones paganas y sus dioses se destaca claramente. Los israelitas, por experiencia, habían visto, al pasar por aquellos territorios que los ídolos de Egipto y los dioses de otras naciones eran dioses de madera, de piedra, de oro y de plata. Sería insensato que ellos pensasen en apartarse de su Dios y una locura el que se volvieran a los ídolos hechos por los hombres.

El fruto destructivo de la idolatría es como una planta venenosa y provoca la maldición de Dios y su ira. Si se permitía que la idolatría arraigase en Israel, significaría la ruina y la muerte porque la persona que optase por la idolatría no podría imaginarse que le sería posible ocultarla entre el pueblo del pacto con Dios, y, sin duda, la maldición de Dios caería sobre esa persona.

Cuando les hablaba en las llanuras de Moab, tanto Moisés como el pueblo se dieron cuenta de lo trágica que serían las consecuencias del juicio de Dios. Mirando hacia el oeste los israelitas podían ver las orillas del mar Muerto que se extendía ante sus ojos, cubriendo una distancia de 74 kms de norte a sur. Conocido apropiadamente por «mar Salado», recordaba la terrible desolación que en tiempos pasados ocurrió en el valle de Sidim. Antes había parecido un paraíso, pero luego fue destruido por el juicio de Dios (Gn 13:10 y 19:24).

El turista de nuestros días que se sitúe en la orilla oeste del mar Muerto, cerca de su extremo sur, puede ver un enorme cartel con la siguiente inscripción:

Entonces Jehová hizo llover sobre Sodoma y sobre Gomorra azufre y fuego de parte de Jehová desde los cielos y destruyó las ciudades, y toda aquella llanura, con todos los moradores de aquellas ciudades, y el fruto de la tierra.

(Gn 19:24-25)

La aridez y desolación alrededor del mar Muerto, que se encuentra a casi 400 mts. por debajo del nivel del Mediterráneo dio prueba a los israelitas (como también la da al turista actual) de los efectos devastadores del juicio de Dios sobre un valle que era conocido por su fertilidad cuando Lot se sintió atraído por una región productiva.

Moisés advirtió a su pueblo que el volverse a la idolatría sería semejante a las raíces que son venenosas y a la polilla, haciendo que el juicio destructivo de Dios cayese sobre ellos. Cuando los extranjeros viesan la tierra de los israelitas tan desierta como la llanura de Sodoma y Gomorra se les diría que fue debido a la desobediencia de Israel por infringir el tratado y volver a la idolatría. De la misma manera que la tierra desértica que rodeaba al mar Muerto servía para recordar la ira de Dios que había caído sobre las ciudades de Sodoma y Gomo-

rra, la desolación de Canaán sería evidencia de la ira de Dios sobre los israelitas que se habían vuelto a la idolatría.

La expresión de sumisión piadosa y la solemne advertencia de 29:29 son una conclusión apropiada de los términos del tratado dado por medio de Moisés. El hombre está limitado en su conocimiento y constantemente debe darse cuenta de que hay más que desconoce y que Dios sí conoce. Lo que Dios reveló fue suficiente para aquella generación y para quienes les siguieron. El hombre tiene la responsabilidad de responder con amor y obediencia a Dios, según lo que Dios ha revelado y éste era el propósito y el designio de su revelación a ellos. Moisés tenía la función de enseñar a la nueva generación para que se aprovecharan de aquella oportunidad y tuviesen aquella responsabilidad como verdaderos israelitas que reconocían la bondad de Dios dispensada sobre su pueblo.

ESPERANZAS DE RESTAURACIÓN (30:1-10)

El mensaje de Dios dado por Moisés incluía una base de fe y de esperanza para quienes guardaban una actitud justa delante de Dios. No terminó Moisés con una advertencia de desolación sin esperanza y de destrucción que resultara como invocación de una maldición a Dios por causa de la desobediencia; más bien, Moisés ofrecía de parte de Dios la seguridad de que tendrían la oportunidad de regresar de la cautividad.

La causa de la dispersión fue una falta de amor a Dios, evidente en el hecho de que no cumplían con los requerimientos escritos que Dios esperaba de ellos como pueblo santo. El problema básico no era un legalismo o un patrón externo por medio del cual había que cumplir todos los detalles meticulosos de la ley, sino que el corazón, centro de la voluntad, necesitaba ser circuncidado (30:6 y 10:16). Moisés no se refería al acto externo de la circuncisión, sino a una circuncisión espiritual del corazón que acabase con la ambición egoísta y con la tozudez que causaban la insensibilidad espiritual y la falta de devoción (cp. Jer 4:4, Ro 2:28-29). Esta era una cuestión de relación espiritual con Dios en la que se daban tanto la dimensión humana como la divina. Debido a que la ruptura de esta relación precipitó la maldición de Dios, trayendo con ello su exilio, la renovación de esta relación era vital para la restauración.

Esta promesa es precisa y condicional. Nótese su doble

aspecto de restauración: Dios prometió darles un corazón circunciso para que ellos desearan amarle, y, por otro lado, los israelitas tenían la responsabilidad de volverse a Dios arrepentidos de todo corazón, en plena obediencia. El resultado sería que las maldiciones divinas que amenazaban a Israel se volverían contra sus enemigos, de modo que los israelitas experimentarían las bendiciones de la restauración.

De esta manera la perspectiva de la maldición y de las bendiciones de Dios se destacan ante el pueblo de Israel. La predicción de la cautividad y de la dispersión causada por su idolatría queda mitigada por la promesa de una restauración final. A pesar de que la nación se encontraba sujeta a la maldición de Dios, siempre había la esperanza de que pudieran ser restaurados y para la persona que temía a Dios esto era base para su fe y su esperanza.

LA DECISIÓN CRUCIAL (30:11-20)

El llamamiento de Moisés a la nueva generación alcanza su culminación en estos diez versículos. Por encima de lo que Moisés pudiera hacer y había hecho, tocaba a los israelitas el tomar una decisión, pues de ellos dependía el futuro. No podía Moisés tomar esa decisión por ellos. Dios, en Su providencia, ha hecho condiciones tales, dentro de ciertos límites, que el hombre tenga libertad para escoger. En definitiva, la opción es responsabilidad de la persona.

Moisés les advirtió solemnemente los errores cometidos anteriormente por las generaciones pasadas al no depositar su confianza en Dios. Después de haber considerado los fracasos del pasado y las perspectivas para el futuro, Moisés les previene del pasado y las perspectivas para el futuro, Moisés les previene diligentemente para que tomen la decisión correcta, haciéndoles plenamente conscientes de que Dios les había escogido, les había dado la vida, les había librado de la esclavitud, les había traído a las fronteras de Canaán y les había prometido la ayuda divina en la conquista y ocupación de la tierra prometida, pero *les tocaba a ellos* tomar la decisión respecto a su fidelidad a Dios.

El asunto clave con el que se enfrentaban en esta decisión era el de amar a Dios de todo corazón, viviendo conforme a la voluntad revelada por Dios y bosquejada en Su revelación escrita. Para expresarlo de una manera breve y concisa era: la ley del amor.

Esta decisión era al mismo tiempo sencilla y profunda, expresada en términos sencillos para que pudiesen comprender lo que Dios esperaba de ellos. «No es demasiado difícil para ti; ni está lejos» (30:11). No resultaba ni tan extraordinario ni tan difícil como para que no pudiesen comprenderlo. Aunque Dios había hablado desde el cielo, se había revelado a sí mismo por medio de Moisés con palabras que el hombre podía comprender y ellos podían pensar que si Dios estaba allí arriba en el cielo, también les había hablado por medio de Moisés, utilizando palabras suficientemente sencillas como para que los israelitas pudiesen comprenderlas en sus corazones y en sus mentes (30:14). (Nótese, en la Biblia de Jerusalén, la sugerencia de que el versículo 14 pueda referirse al concepto del Verbo de Dios, más explicado en Pr 8:22-23; Jn 1:1; Ro 10:6-8.) No debían tampoco buscar en algún punto lejano más allá del mar. Toda la información necesaria para que el hombre pudiese tomar tal decisión, se había dado a conocer en lenguaje que los israelitas podían comprender para tomarla con inteligencia.

Moisés expone la cuestión, y lo básico de todo cuanto hicieran los israelitas era el amor a Dios sin lo cual nada tenía importancia. Aquí no se hace mención ni del amor al prójimo, ni a los sacrificios, ni de la justicia, que son todas implicaciones sociales del evangelio. El punto de partida para reforzar cualquiera de éstas era la relación de Israel con Dios en un amor completo. Esto es de vital importancia ya que cualquier esfuerzo por servir a Dios sólo puede hacerse de forma que a El le agrade, comenzando por una relación exclusiva de amor y devoción.

Esta decisión de amar o de no amar a Dios es una de las decisiones más importantes de la vida y era una decisión que los israelitas tenían que tomar. Es una opción entre la vida y la muerte, entre el bien y el mal. Ellos se encontraban en una encrucijada: uno de los caminos conducía a la prosperidad y a la salvación y otro a la adversidad y a la destrucción.

Moisés no podía tomar esa decisión por ellos; los que debían de responder por sí mismos y acarrear con las consecuencias de su opción eran ellos mismos. No era precisa ninguna investigación más, ni ningún cambio de circunstancias, sino que ellos tenían que decidir, por lo que el punto crucial era su voluntad.

Moisés pone como testigos a los cielos y a la tierra, de la decisión que tomarán; esos mismos cielos y tierra habían sido testigos de que Moisés había comunicado a esa generación de israelitas el conocimiento de los requisitos de Dios. Los recursos del cielo, que representan a lo divino, y los de los humanos, que es la tierra, no tienen nada más que ofrecer como testigos. Es el punto final en la transacción entre Dios y el hombre.

Si optaban por amar a Dios, disfrutarían de las bendiciones que Dios había dispuesto para ellos, al ocupar y vivir en la tierra de Canaán. Si decidían servir a Dios, se cumpliría en ellos las promesas que Dios había hecho a Abraham, a Isaac y a Jacob, pero si decidían no amar a Dios, les esperaba la maldición, de manera que su futuro dependía de esa decisión.

Aunque la decisión de amar a Dios de todo corazón inicia o abre el camino de la justicia y de la vida, solamente se puede seguir en él por medio de una continua obediencia. Moisés les manda que se adhieran a Dios. Esa relación vital con Dios requería una devoción exclusiva en sus vidas diarias.

Pablo, hablando acerca de la salvación en términos del Nuevo Testamento, refiere este llamamiento que Moisés hizo a los israelitas (cp. Dt 30:10-20 y Ro 10:1-21). Pablo, al igual que Moisés, dice que el mensaje es claro y comprensible. El hombre responde a Dios con su corazón y con su mente, tanto si se trata del israelita de los tiempos de Moisés como del individuo que escucha el llamamiento de Pablo. La fe y la devoción hacia Dios eran esenciales. Sin embargo, en tiempos de Pablo la revelación más completa se había ya manifestado en la persona de Jesucristo.

Las enseñanzas de Jesús enfatizaron también la alternativa entre escoger la vida o la muerte pues el que creía en Jesucristo tenía la esperanza de la vida eterna, pero el que no creía en Jesús era objeto de la ira de Dios (Jn 3:1-36). Por consiguiente, tanto si era cuestión de la salvación por medio de Cristo o de la relación que los israelitas tenían con Dios en los días de Moisés, lo que el hombre escogía al enfrentarse con la revelación de Dios tenía implicaciones eternas de suma importancia.

5

LA TRANSICIÓN DE MOISÉS A JOSUÉ

(31:1—34:12)

Aunque el tiempo del hombre es limitado, el plan de Dios es continuo y mientras las habilidades y las oportunidades del hombre se relacionan principalmente con un determinado tiempo y circunstancias, Dios continua operando a lo largo de los tiempos que cambian y de las sucesivas generaciones para realizar su plan y su propósito. Moisés se acercaba al final de las responsabilidades decretadas por Dios y había llegado el momento de ser reemplazado.

EL PLAN DIVINO (31:1-29)

El dirigente nombrado por Dios (31:1-8)

Hasta ese momento Moisés había sido la persona clave en Israel y había sido el que respondió al llamamiento de Dios para librar a los israelitas de las garras del faraón egipcio. Fue también Moisés el que condujo a los israelitas al monte Sinaí y allí sirvió de mediador entre Dios y la nación de Israel. Por medio de Moisés llegó la gran revelación de Dios a los israelitas, tanto en forma de palabra hablada como en hechos poderosos. Moisés sirvió, sin desmayar, durante los últimos cuarenta años de su vida, habiendo alcanzado la edad de los ciento veinte años. El relato de su actividad y el contenido de aquello que Dios reveló por medio de él a los israelitas, tal y como aparece en los libros del Exodo, del Levítico, de Números y del Deuteronomio, constituye una gran parte del Antiguo Tes-

tamento, ocupando mayor lugar que lo que se diga de ninguna otra persona en tiempos del Antiguo Testamento.

La vida y el ministerio de Moisés ya estaban completos y Dios ordenó que Moisés no cruzase el río Jordán para llegar a la tierra prometida. Esto, sin embargo, no afectó ni al plan ni a la promesa de Dios tocante a los israelitas. Moisés no era indispensable para que se cumpliera el propósito de Dios y no era la presencia de Moisés, sino más bien la de Dios, la que era de crucial importancia para la adquisición de la tierra de Canaán. Moisés asegura a los israelitas que la presencia y el poder de Dios se manifestará por medio de Josué, el cual llega a la posición de dirigente por mandato divino.

Como los israelitas tendrían que enfrentarse en Canaán con una dura resistencia, Moisés les recuerda que Dios les había concedido recientemente la victoria sobre Sehón y Og, reyes de los amorreos. Esta reciente manifestación del poder de Dios a su favor era fundamento más que razonable para que ellos creyesen que Dios les concedería victorias semejantes en el futuro. Moisés les asegura que Dios les permitirá destruir a estas naciones como Dios les había ordenado antes por boca de Moisés. Dios había hecho ésto en los tiempos de Moisés y también lo iba a hacer en los de Josué.

Moisés les asegura que Dios hará su parte y, por lo tanto, deben de ser valientes y arrojados. Moisés les asegura con resolución: «porque Jehová tu Dios es el que va contigo; no te dejará ni te desampará» (31:6b).

Habiendo dirigido su atención a la presencia de Dios entre ellos, Moisés presenta a Josué a los israelitas como su dirigente y públicamente encarga a Josué que vaya con los israelitas a poseer la tierra que Dios había prometido a los patriarcas. Josué era el hombre nombrado por Dios para guiar a los israelitas hasta la toma y posesión de la tierra prometida.

Josué debía dar ejemplo, mostrándose valiente y audaz. Por su parte, Moisés no le deja solo, sino que le asegura personalmente que es el futuro dirigente. «Y Jehová va delante de ti; El estará contigo, no te dejará, ni te desampará; no temas ni te intimides» (31:8).

Tanto si Moisés era su dirigente como si lo era Josué, los israelitas debían de depositar su confianza en Dios. El principio básico para cumplir el plan y el propósito de Dios es el mismo de hoy. El liderazgo humano es importante, pero bási-

camente la fe del hombre debe reposar en Dios en lugar de hacerlo en el hombre mismo. Se espera de los dirigentes que den ejemplo, confiando en Dios, de modo que juntamente con el pueblo reconozcan la necesidad de la ayuda divina para realizar las labores asignadas divinamente.

La revelación escrita de Dios (31:9-13)

Lo que Dios había revelado a los israelitas por medio de Moisés había sido puesto por escrito porque era demasiado importante y vital para su futuro y no podía confiarse a la memoria ni a la transmisión oral. En el antiguo Oriente Medio las cuestiones importantes no se dejaban al cuidado de los bardos o romanceros de campamentos trashumantes, sino que lo ponían con todo cuidado por escrito para que las futuras generaciones tuviesen un conocimiento exacto. Sin lugar a dudas, lo que había sido dado por revelación divina era suficientemente importante como para ser preservado en forma escrita.

«Moisés escribió esta ley» no significa necesariamente que Moisés mismo escribiese toda la ley de su puño y letra. Como quiera que Moisés tenía a setenta ancianos que le ayudaban a resolver los asuntos de los israelitas, es probable que tuviese también escribas que escribiesen para él, por lo que podemos imaginar que los escribanos registraron los discursos que Moisés pronunció ante los israelitas (Dt 1-30). Es muy posible que los escribas ayudasen a Moisés en hacer un relato del viaje por el desierto, en recoger los detalles respecto a la construcción del Tabernáculo, igual que las instrucciones referentes a los sacrificios y al cumplimiento de las fiestas y las estaciones, no faltando las instrucciones precisas sobre el ministerio de los sacerdotes y de los levitas. Aunque tal vez fuesen los ayudantes los que escribieran una gran parte del material preservado en el Pentateuco, fue Moisés el responsable de los ejemplares finales, escritos bajo su dirección y publicados con su nombre. Es muy probable que fuesen también estos escribas que ayudaban a Moisés los que escribieron el relato de su muerte, según vemos en Deuteronomio 34.

Se entregó la copia escrita de la ley a los sacerdotes y a los ancianos para su custodia. El arca del pacto era el objeto más sagrado del campamento de Israel por lo que los sacerdotes eran responsables de ella y ésta la asociaban a la presencia de

Dios. Los sacerdotes tenían también la responsabilidad de ser guardianes de la ley escrita que expresaba con exactitud los requisitos de Dios; por lo tanto, apenas existía lugar más seguro para salvaguardar la copia escrita de la ley que el arca del pacto.

Los sacerdotes, juntamente con los ancianos, eran responsables de leer públicamente la ley a los israelitas cada siete años, durante el cumplimiento de la fiesta de los tabernáculos. De este modo cada generación venía comprometida con la lectura de la ley, es decir, la copia escrita, dada por Moisés.

Se dice de manera explícita el propósito de esta lectura cada siete años. Los israelitas tenían que aprender a temer a Dios escuchando la ley pues el reconocimiento de la ley, o revelación escrita, de Dios era base de una respuesta inteligente por parte de quienes oían. El debido respeto y reverencia a Dios requería que su forma de vivir fuese conforme a lo revelado por Dios.

La repetición de la lectura pública de la ley cada siete años daba a cada generación la oportunidad de aprender a temer y a respetar a Dios. Cuando los padres y los adultos, así como los hijos, vivían conforme a los requisitos de Dios en precepto y en ejemplo, entonces incluso los que no comprendían la lectura de la ley, entendían cuál habría de ser su forma de vida, temiendo a Dios.

Confirmación reveladora (31:14-23)

Josué necesitaba estar seguro de que Dios le había llamado como lo había estado Moisés en sus responsabilidades de guía. Moisés se percató de la llamada de Dios cuando le oyó desde la zarza ardiente. Su llamamiento había sido confirmado repetidamente por medio de milagros y de palabras pronunciadas por Dios durante los cuarenta años de su ministerio. Josué había servido como capitán del ejército cuando los israelitas derrotaron a los amalecitas en Refidim (Ex 17:9-14). Había sido también uno de los doce espías enviados a la tierra de Canaán desde Cades-barnea para explorar la tierra prometida (Nm 13:16). El y Caleb trajeron un informe personal, animando al pueblo a ejercitar su fe en Dios para ayudarles en la conquista. Cuando el pueblo se rebeló, Josué y Caleb fueron los dos únicos de esa generación que quedaron excluidos del juicio que cayó sobre todo Israel. Mientras que toda esa gene-

ración fue condenada a morir en el desierto, durante las próximas cuatro décadas, Josué y Caleb recibieron la noticia de que tendrían el privilegio de entrar en la tierra prometida a los patriarcas. Este período de juicio divino había tocado a su fin.

Aunque Dios había hablado por medio de Moisés, informando a Josué de sus responsabilidades como dirigente, El se lo confirmó mediante una manifestación sobrenatural, y le hizo ver que era el hombre señalado por Dios. Moisés, a quien se recordó de nuevo que tenía que morir, fue instruido divinamente para que trajese consigo a Josué hasta la puerta del tabernáculo. Allí la columna de nube entre ambos hizo que tanto Moisés como Josué se dieran cuenta de la presencia de Dios. Esta manifestación divina se hizo primeramente visible en el mar Rojo cuando la columna les sirvió de protección divina para los israelitas que escapaban de los egipcios que los perseguían (Ex 14-15). Durante el tiempo que estuvieron viajando por el desierto y acampando, esta columna de nube fue una guía divina y había cubierto lo más santo del tabernáculo, donde se encontraba el arca del pacto. Dios les confirmó esta revelación a la entrada del tabernáculo mientras hablaba con Moisés y Josué.

El mensaje que Dios le dio a Moisés en presencia de Josué se resume en 31:16-22. Dios, conociendo el futuro, indica que, después de la muerte de Moisés, los israelitas se volverían a la idolatría. Al abandonar a Dios rompen esa relación vital que tenían con El, y al quebrantar el pacto Dios les abandona también. Una vez que les faltó la presencia de Dios, el mal les alcanzó y ellos se preguntaron el porqué de todas esas calamidades, hasta que admiten que no han mantenido su relación con Dios.

Siendo Dios misericordioso, acude a ellos en tiempo semejante y dice a Moisés que escriba una canción que habrá de enseñar a los israelitas. Tal canción tiene un propósito explícito. Sería escrito y conservado para que sirviera como testimonio a los israelitas de la manera en que Dios les había ayudado en todo momento. Incluso si Dios les había abandonado, porque ellos habían abandonado a Dios, faltándoles su presencia de forma evidente, tendrían, sin embargo, un documento escrito a mano sobre el designio y el propósito de Dios. Hay que notar que Dios instruyó a Moisés para que tuvieran semejante escrito y se conservara a fin de que las generaciones sucesivas pudieran tener conocimiento de los hechos.

Para Josué, el mensaje de Dios iba al grano, directo al encargo que le daba. En presencia de Moisés, a la puerta del Tabernáculo, lo que dijo Dios fue:

1. Esfuérzate y sé valiente
2. Tú, Josué, llevarás a los israelitas hasta Canaán, la tierra que yo he prometido darles.
3. Yo soy Dios y estaré contigo.

Aquello constituyó el llamamiento divino y el encargo a Josué para que llevase a cabo la dirección de Israel. Con Moisés presente, la continuidad de una jefatura en Israel estaba asegurada divinamente, y confirmada; por eso, Josué fue nombrado y encargado por Dios para suceder a Moisés en el mando de los israelitas.

El testigo documentario (31:24-29)

La copia escrita de la ley había de ser guardada con el arca del pacto. Moisés encargó a los levitas la custodia, tan cuidadosamente como lo hicieron con el arca, de este documento. El contenido de este documento escrito era de una importancia capital, pues transmitía los principios esenciales y vitales de su relación con Dios.

Ni el arca ni la copia escrita de la ley habían de ser adoradas, sin embargo, ambas fueron de una importancia significativa en sus relaciones con Dios. La copia escrita de la ley tenía que estar disponible para leerla, de modo que las generaciones posteriores tuvieran un informe exacto de lo que Dios había hecho por ellos y un registro exacto de lo que Dios demandaba de ellos, tal como Dios lo manifestó a través de Moisés. Moisés conocía la naturaleza humana por propia experiencia. Los israelitas habían sido rebeldes todo el tiempo que él estuvo con ellos, y sabía que serían rebeldes y se desviarían de Dios después de su muerte. En vista de esta perspectiva, Moisés proveyó de esta copia escrita de modo que fuese un testimonio contra ellos en su rebelión.

Encargando que los jefes y oficiales se reunieran, Moisés les dedicó las palabras de esta canción (32:1-44), apelando al cielo y a la tierra contra ellos. Este canto fue escrito (31:19-22) y oralmente comunicado por Moisés a la asamblea de israelitas que estaba ante él.

EL CÁNTICO DE TESTIMONIO (32:1-47)

Este canto de Moisés es un discurso notable pronunciado por Moisés en forma poética. Como esta oda se produjo de forma oral para la generación de israelitas que debían de entrar en Canaán y fue puesta en forma escrita para consideración de las futuras generaciones que habrían de vivir en Canaán, refleja las condiciones y actitudes generales en lugar de las limitaciones de la experiencia pasada de Israel.

Moisés era un profeta y en este caso hablaba en términos de visión y comprensión profética, utilizando con frecuencia un lenguaje figurativo que no ofrece referencias históricas determinadas como habría sido el caso si la historia fuese prosaica. En línea con la auténtica naturaleza de la profecía, Moisés hace afirmaciones que eran características de su generación, así como de aquellas generaciones que habrían de venir.

Los beneficios que Dios concedió a Israel se refieren al pasado, desde la perspectiva de Moisés, y caracterizaban también la bondad de Dios para con los israelitas en el futuro, tal y como lo proyectó Moisés en diferentes ocasiones, al hablar acerca de la abundancia de la tierra prometida. Las referencias a la prosperidad de los israelitas durante períodos posteriores no son lo suficientemente específicos para justificar el punto de vista de que esto fue escrito después del tiempo de Moisés. Por entonces los israelitas, bajo la dirección de Moisés, ya habían experimentado el mayor de los milagros y los beneficios de la bondad de Dios y estaba seguro de que la misericordia de Dios continuaría sobre ellos en el futuro, así que asume la perspectiva futura cuando habrían de cumplirse las promesas de Dios.

Las referencias a la opresión y al exilio están igualmente de acuerdo con lo que Moisés ya había advertido que sucedería si ellos no seguían fieles en su servicio a Dios. No se menciona en particular ni a los asirios ni a los caldeos, aunque, Moisés, por propia experiencia en Egipto, estaba familiarizado con las condiciones de entonces respecto de la esclavitud y de la opresión. Conforme a sus predicciones sobre el comportamiento de Israel con Dios, resultaba apropiado referir las condiciones del exilio como consecuencia de la desobediencia del pueblo. No hay nada en esta oda que requiera una fecha posterior a Moisés.

El patrón general de esta oda es similar a los tratados de soberanía limitada del período mosaico, así que, reconociendo esta similitud, Meredith Kline bosqueja el canto de Moisés como sigue:

Invocación, vs. 1-3
Identificación de soberanos, vs. 4-6
Prólogo histórico, vs. 7-14
Quebrantamiento del pacto, vs. 15-18
Consecuencias para Israel, vs. 19-25
Renovación del pacto, vs. 26-43.¹

Introducción (32:1-6)

Los cielos y la tierra son llamados como testigos del pacto que existía entre Dios y los israelitas. Los cielos y la tierra habrían de verificar el discurso público de Moisés ante el pueblo, incorporando la verdadera sabiduría y la doctrina a su confesión de la grandeza de Dios.

Los dos bandos de esta relación quedan concretamente identificados: Dios y los israelitas. Se describe a Dios como «la Roca» o refugio de los israelitas (cp. 32:15,18,30). Este Dios es absolutamente justo, es fiel a Su promesa, cumple Su palabra, es perfecto en Su obra y justo en Su ser.

Los israelitas, por el contrario, están corrompidos en su proceder y no se podía decir que fuesen hijos de Dios, pues eran deshonestos y perversos. Moisés afirma que son necios e insensatos al mostrar a Dios, que es su Padre, creador y sustentador, comportamiento y forma de vida tan malvada.

Perspectiva histórica de Israel (32:7-18)

La perspectiva histórica queda evidente, de modo claro, en las referencias a las generaciones y ancianos del pasado. Abraham y su semilla representaban la herencia de Dios en este mundo. «Hijos de Israel» es la lectura del texto tradicional hebreo del versículo 8 en nuestra Biblia española de Reina Valera (Versión de 1960) pero en otras traducciones, como la

1. Kline «Deuteronomy», *The Wycliffe Bible Commentary* (Chicago: Moody, 1962) pp. 199-200. Ver también Kline, *Treaty of the Great King*, pp. 138-44.

Revised Standard Versión y la New English Bible, aparece en su lugar «hijos de Dios», basándose en que hay un fragmento hebreo de Qumran y varias antiguas versiones que lo presentan así.

El amor providencial y el cuidado de Israel le siguen en el desierto. Rodeados por las bestias salvajes en un paraje seco, Israel es objeto del cuidado amoroso de Dios, que se cuidó de ellos como el que cuida de la niña de sus ojos o como cuida el águila de sus crías. De igual manera, Dios guió a los israelitas en el desierto hasta llegar a la tierra de Canaán, abasteciéndoles de manera abundante, con los frutos de la tierra y con lo mejor de los rebaños.

A pesar de que los israelitas disfrutaron de todos estos placeres y beneficios, no respondieron con gratitud, sino que se comportaron como animales. «Jesurún» (v. 15) parece ser utilizado en este caso de manera sarcástica como referencia a Israel en el sentido de «rectos» y «justos». En su arrogancia, ellos se volvieron a los ídolos, utilizando lo que Dios les había dado para ofrendas a los demonios. El despreciar a Dios, Roca de su salvación, de este modo, era el colmo de la ingratitud.

Durante el tiempo de su liderazgo Moisés se había encontrado ya con esta clase de apostasía e idolatría. Moisés, que conocía la naturaleza humana, incluso sin la visión profética, podía visualizar fácilmente las tendencias idólatras de las generaciones futuras.

Consecuencias de la actitud de Israel (32:19-25)

Esta ruptura de relación con Dios precipitó el juicio divino. Los israelitas no se librarían de los celos y de la ira de un Dios justo puesto que habían despreciado Su amor y misericordia, provocándole con la idolatría. Se habían mostrado egoístas en el gozo de todas las bendiciones abundantes de Dios, sin expresarle gratitud; por consiguiente, Dios escondería de ellos Su rostro y Su presencia. La prohibición respecto a la adoración y tolerancia de los ídolos era tajante, puesto que un Dios celoso no estaba dispuesto a tolerar y admitir los ídolos y, por lo tanto, abandonaría a los israelitas al hambre, a la destrucción y a ser conquistados por sus enemigos.

El adulterio se castigaba con la muerte, e Israel fue adúltero en su relación con Dios por adorar a los ídolos. Moisés les había advertido ya que la maldición de extinción caería sobre

ellos si se volvían a los dioses falsos en la tierra de Canaán (cp. 31:16-18). También les aguardaban los terrores de la pestilencia, del hambre y de la espada (cp. Dt 28).

Esperanzas de restauración (32:26-43)

El juicio sobre Israel surgiría como propósito de redención en la última consecuencia del plan de Dios, y los verdaderos siervos de Dios serían vengados.

La misma gloria de Dios está en entredicho en la destrucción completa de Israel. Si el enemigo lograba aniquilar por completo a Israel entonces triunfaría y se jactaría de su victoria (32:26-27), pero es tonto el enemigo que se jacta de una victoria sobre el pueblo escogido de Dios; sería necio. Tal enemigo no podría comprender ni darse cuenta de que su victoria sobre Israel era posible porque la Roca de Israel había vendido a Su pueblo y le había permitido que fuese subyugado por el invasor (32:28-30). El juicio cayó sobre los israelitas por orden divina ya que su corrupción moral era como la de los habitantes de Sodoma y Gomorra (32:32-33). Si Dios juzgaba a los israelitas, que era Su pueblo escogido, de tal manera, ¿cuánto mayor no habría de ser el juicio sobre los enemigos de Israel?

Dios defendería a Su pueblo, vengándose de los enemigos de Israel y cuando los israelitas hubiesen sido completamente derrotados y hubieran aprendido por experiencia que los «no dioses» a los que servían no podían ayudarles (32:36-38), entonces Dios vengaría y recompensaría al enemigo. El Dios de Israel defendería a Su pueblo y una vez más mostraría compasión por Sus siervos (32:36, 39-42).

Este cántico de Moisés termina con la esperanza de júbilo y de triunfo final (36:43). La súplica va a todas las naciones para que se gocen en la expiación del pueblo de Dios y en la venganza sobre los adversarios de Dios. Aquí los enemigos no son necesariamente las naciones herejes ni los siervos de Dios son exclusivamente Su nación escogida. Como quiera que esta llamada a la alabanza tiene perspectiva universal, representa el horizonte de la edad mesiánica cuando todas las naciones recibirán las bendiciones prometidas a Abraham.

Conclusión del cántico (32:44-47)

Es significativo que Josué estuviese presente cuando Moisés proclamó este cántico de testimonio (32:1-43) a los israelitas. A lo largo de los años de liderazgo de Moisés, comenzando con la derrota de los amalecitas en Refidim (Ex 17), Josué había estado íntimamente asociado con Moisés. Lo que Moisés expresó en este canto acerca de los israelitas y de sus tendencias a la idolatría era algo que Josué conocía perfectamente por experiencia y por haberlo observado. Josué ya había sido divinamente nombrado en una revelación especial a la entrada del tabernáculo (31:14-23).

La advertencia personal a los israelitas consistía en que fijasen sus corazones en lo que Dios les había revelado, para que quedase debidamente grabado en sus hijos. La devoción y el amor exclusivos a Dios es la clave de la vida para los israelitas como nación. Por lo tanto, ellos no debían considerarlo a la ligera ni como algo secundario a cualquier otra cuestión. La manera de disfrutar de la vida era respondiendo con una entrega completa a Dios, que había de reflejarse en la manera de vivir. Tanto para ellos como para las futuras generaciones, era de vital importancia mantener el pacto con Dios.

MOISÉS, EL HOMBRE DE DIOS (32:48—34:12)

Había llegado la hora de la partida de Moisés y sus responsabilidades como dirigente recayeron entonces sobre Josué. Antes de partir, Moisés bendice a los israelitas y sube al monte Nebo para ver la tierra prometida. Allí en el monte murió.

Instrucciones finales (32:48-52)

Debió de ser una ceremonia impresionante la del último día que Moisés estuvo con ellos. El cántico de testimonio se produjo de forma oral estando Josué a su lado. Después de que Moisés pronunció las palabras finales de advertencia al pueblo congregado, recibió instrucciones divinas. Probablemente, sería al finalizar el día.

Moisés obedeció subiendo al monte Nebo, que era uno de los promontorios del Abarim de Moab, al este del mar Muerto y del río Jordán cerca de Jericó. Gozaría del privilegio de contemplar la tierra de Canaán, aunque no tuvo el placer de entrar en ella.

Con anterioridad, Moisés había sido informado de que él y Aarón no entrarían con los demás en Canaán por no haber dado ejemplo de fe en Dios delante de los israelitas (Nm 20:10-13; cp. Nm 27:14; Dt 1:37; 3:26; 4:21). Aarón murió por el camino, en el monte Hor (Nm 20:22-29; 33:37-38; Dt 10:6). Antes de que Moisés subiese al monte Nebo, bendijo a los israelitas, a quienes sirvió durante cuatro décadas.

El Testamento de Moisés (33:1-29)

Importancia (33:1). En la cultura del antiguo cercano Oriente eran de gran importancia las palabras de un padre moribundo y las últimas palabras de un padre a sus hijos eran consideradas como testamento irrevocable, aceptadas como prueba decisiva ante los jueces. Las bendiciones dadas por los patriarcas a sus hijos (Gn 27:26-29; 39-40; 49:1-28), eran consideradas como de vital importancia en su época. Por encima de su reconocimiento legal, las bendiciones patriarcales poseían, además, el aspecto sobrenatural del espíritu de profecía por el cual aquellos hombres de Dios decían lo que se les había revelado divinamente.

En un sentido, Moisés fue el padre espiritual y teocrático de las doce tribus que formaban la nación de Israel; por lo tanto, la bendición que Moisés pronunció sobre los israelitas, antes de su muerte, puede ser, realmente, considerada como el testamento de Moisés. Josué ya había sido designado como heredero del pacto en el sentido de que era el sucesor dinástico de Moisés. Al mismo tiempo, todos los israelitas eran herederos del pacto, y, por ello, receptores de las bendiciones de Dios. Las promesas que habrían de ser heredadas con la muerte de Moisés se convirtieron en realidad cuando el testador murió.

Dios revelado a Israel (33:2-5). La revelación de Dios por medio de Moisés constituyó la manifestación más importante del Ser supremo en el Antiguo Testamento. Sólo fue superada por la revelación plena de Dios en la venida de Jesucristo.

La descripción de la aparición de Dios como Rey es poética (podemos compararla con otras descripciones de esta revelación de Dios en Jue 5:4-5; Sal 68:7-8, 17-18 y Hab 3:2-6). Rodeado por los «santos» del cielo, la presencia de Dios era visible en la gloria como de un sol radiante sobre las montañas

de Sinaí. Esta manifestación de seres celestiales también la menciona el profeta Zacarías (14:5), el salmista (68:17), Esteban (Hch 7:55-56), Pablo (Gá 3:19) y el autor del libro de Hebreos (2:2).

La dificultad de describir lo sobrenatural en cualquier idioma es evidente en estos versículos, lo que presenta un problema de traducción exacta del pasaje. Lo que es Dios y son sus huestes celestiales está muy por encima de la capacidad humana de comprensión debida a las limitaciones de su mente. La revelación del monte Sinaí representaba una manifestación parcial de Dios ante los israelitas.

El dar la ley era una forma en que Dios se comunicaba con los israelitas. El les había escogido como pueblo suyo y ahora les daba a conocer Su amor y misericordia en una revelación majestuosa.

Con todas las tribus reunidas en el monte Sinaí, Dios se había dado a conocer como su Rey. En Egipto habían sido esclavos del faraón y ahora habrían de ser su «nación justa», o Jesurún. La revelación de Dios en el monte Sinaí tenía como propósito el que tuvieran un conocimiento suficiente de la voluntad de Dios para poder vivir como nación justa y como pueblo santo, identificado con el Rey de reyes (cp. Ex 19:4-6).

Esta revelación, de vital importancia, dada por Dios a los hombres llegó a ellos por medio de Moisés, que oyó hablar a Dios y recibió las copias escritas de la ley. Moisés representaba a los israelitas al recibir la ley e intercedió por ellos cuando provocaron la ira de Dios. Moisés fue el hombre clave entre Dios y los hombres en la más grande revelación de los tiempos del Antiguo Testamento.

Las bendiciones tribales (33:6-25). Moisés expresa sus bendiciones para las tribus de Israel en forma de doxologías, oraciones, predicciones e imperativos. Su familiaridad con cada una de las tribus y su conocimiento de las palabras de Jacob (Gn 49) quedan reflejadas en varios casos.

El orden en que los hijos de Jacob son bendecidos es como sigue: los hijos de Lea, los hijos de Raquel y luego los hijos de las siervas.

Moisés hizo una oración de supervivencia para los rubenitas, aunque Rubén era el más viejo y Jacob le desproveyó de la bendición de primogenitura. Al parecer, Rubén nunca solicitó

el derecho de la primogenitura y cuando José fue vendido por sus hermanos, Rubén no ejerció influencia alguna para evitar que fuese un esclavo.

Judá, el cuarto hijo de Lea, fue escogido por Jacob para que llevase el cetro y Moisés ora para que Judá salga entre su pueblo como vencedor de sus enemigos.

Aunque Simeón y Leví fueron reprendidos por Jacob (Gn 49:5-7), Moisés omite a Simeón y ora a favor de los levitas para que sean especialmente bendecidos por Dios, distribuidos en el resto de las tribus. Los simeonitas recibieron un número de ciudades en el territorio sur de Judea (Jos 19:2-9), y no perdieron su identidad. Se mencionan trece príncipes simeonitas de los tiempos de Ezequías (1º Cr 4:34-38). Sin embargo, los levitas habían sido nombrados como tribu de sacerdotes entre los israelitas y en el monte Sinaí, durante el tiempo crucial en que los israelitas adoraron a los ídolos, los levitas se distinguieron por su devoción a Dios (Ex 32:26-29).

Se habían adjudicado a los levitas cuarenta y ocho ciudades en las tribus de Israel, teniendo responsabilidades especiales bajo la supervisión del sacerdocio de la familia aarónica. El Urim y el Tumim que llevaba el sumo sacerdote, representaba la promesa que había hecho Dios, conforme a la cual daría a conocer Su voluntad a los israelitas (Ex 28:29-30). Además de haber recibido la revelación divina, los sacerdotes tenían la responsabilidad de enseñar la ley y de officiar durante los sacrificios. Los levitas tenían que ayudar a los sacerdotes en este ministerio.

A continuación habla Moisés de los hijos de Raquel. Se concede a la tribu de Benjamín un lugar seguro donde habitar, adjudicándoles la tierra al norte de Judá, cerca de Jerusalén. José, el hijo mayor de Raquel, recibió una doble porción ya que tanto Efraín como Manasés, por ser hijos de José, disfrutaron de unos derechos tribales. Como había hecho Jacob antes de él, Moisés indicó que Efraín tendría preeminencia sobre Manasés. Fue entonces la tribu principal en el Reino del Norte después de la distribución del imperio de Salomón. Las tribus de José tenían poder militar, como lo había afirmado Jacob.

Zabulón e Isacar, el quinto y sexto hijos de Lea, respectivamente, debían de ser bendecidos con la riqueza del mar, al parecer asegurada por el comercio. Moisés expresa la espe-

ranza de que este éxito en las cosas materiales dé como resultado su interés por ofrecer a Dios los sacrificios debidos.

La doxología referente a Gad indica que los gaditas recibieron la porción inicial de la tierra conquistada al este del Río Jordán. Ellos habían prometido ya que participarían en la conquista del resto de Palestina, a pesar de que se habían asegurado ya su porción al este del Río Jordán.

Se compara a Dan con los leones de Basán por su energía. Jacob le había comparado a una serpiente (Gn 49:17-19). A Neftalí se le asegura el favor y las bendiciones del Señor y en cuanto a las gentes de Aser, Moisés ora pidiendo que fuesen prósperos y fuertes.

Dios e Israel (33:26-29). Al concluir Moisés sus bendiciones para su pueblo, medita una vez más en la majestad y en la grandeza de Dios, considerando cuán afortunado es Israel al estar identificado con este Dios.

Dios no tiene igual. Los cielos preparan el camino para que El ayude a los israelitas y cruza los cielos con su majestuosa grandeza. El espacio no limita a Dios ni el tiempo puede contenerle porque El es eterno y es este Dios el que con sus brazos eternos sostiene y anima a Israel. Este Dios es la morada de Israel.

Moisés identifica a Israel como Jesurún, «el recto». A pesar de que conocía las tendencias y caminos pecaminosos de los israelitas, piensa en ellos como en «los justos». Esto, sin duda, quedó reflejado en su oración, en sus deseos y en sus esperanzas para ellos en su relación futura con Dios.

Siendo Dios morada de Israel y estando su presencia sobre la tierra de Canaán, el enemigo sería destruido e Israel podría vivir seguro. Moisés se imaginó a los israelitas gozando de los frutos abundantes de Canaán, enriquecidos por el rocío del cielo.

Los israelitas, por tener un Dios sin igual, que se preocupa tanto por Israel, son únicos entre las naciones de la tierra ya que no hay nación que se pueda comparar con ellos. Israel es una nación por encima de las otras y al final todas las naciones estarán al servicio del pueblo escogido de Dios.

El sucesor nombrado por Dios (34:1-12)

Este relato es un final adecuado para el libro del Deuteronomio así como para el Pentateuco. En lo que respecta al pacto que Dios había hecho con Israel, en el que Moisés participó, era necesario que este último muriera antes de que Josué pudiese convertirse en el siervo que representase a Dios como dirigente de Israel.

Muerte y entierro de Moisés (34:1-8). Al finalizar esta bendición, Moisés se separa de Israel y camina solo hasta el monte Nebo, a la cima del Pisga. El monte Nebo alcanza una altura de 835 mts. en un lugar a 19 kms. al este de la convergencia del río Jordán con el mar Muerto, a 394 mts. bajo el nivel del mar. Desde este punto ventajoso se permitió a Moisés que contemplase la tierra de la promesa.

Mirando al norte, Moisés pudo ver el valle del Jordán que se extendía más allá del mar de Galilea hasta el pico, cubierto de nieve, del monte Hermón, a 193 kms al norte, donde formaba el término sur la cordillera frente al Líbano, 2.814 kms. sobre el nivel del mar. Aunque posiblemente Moisés no pudiese ver el mar Mediterráneo, vio la tierra directamente al oeste, especialmente el oasis fresco que rodeaba a Jericó, que los israelitas anticiparon como posesión suya, al cruzar el río Jordán. De este modo Moisés pudo contemplar la tierra que Dios había prometido a Abraham, a Isaac y a Jacob.

Moisés, el siervo del Señor, murió en el monte Nebo y fue enterrado en el valle moabita, pero se desconoce el lugar exacto (Jud 9). Moisés no murió de edad avanzada, a pesar de que tenía ya ciento veinte años y ni su vista ni su fortaleza (*fuerza de la vida*, extraña palabra que se encuentra sólo en otro lugar, en ugarítico antes del 1.200 a. C.) habían disminuido. Su misión como siervo de Dios se había cumplido y su vida expiró por mandato de Dios. Los israelitas hicieron duelo (por su muerte) durante treinta días.

La ordenación de la sucesión (34:9-12). Moisés, como siervo de Dios y conforme al mandato de Dios, había ordenado a Josué como sucesor suyo, mediante la imposición de manos. Josué recibió los dones carismáticos de la sabiduría, y los israelitas le reconocieron como dirigente, nombrado por indicación divina.

Moisés fue único entre los profetas de Israel y en esta relación divino-humana Dios conoció a Moisés «cara a cara». Ningún ser humano había recibido tanta comunicación por revelación divina como Moisés, al ser el intermediario de Dios. El más grande de los milagros de los tiempos del Antiguo Testamento fue la liberación de los israelitas de la esclavitud de los egipcios. En revelación divina, tanto de palabra como por los hechos poderosos de Dios, manifestados en su ministerio, Moisés no tuvo nunca igual en ningún profeta posterior, hasta la venida de Jesucristo.

Aunque no se erigió ningún memorial para que se pudiese reconocer el lugar donde se encuentra la tumba de Moisés, él no fue olvidado. La revelación, tal y como registra el Pentateuco, se recuerda de generación en generación como la ley de Moisés, y profeta tras profeta recordaban a los israelitas que Dios había hablado por medio de Moisés. El propio Jesús también lo hizo. Moisés aparece nuevamente en la historia sobre el monte de la transfiguración con el profeta Elías y con el Señor Jesucristo (Mt 17:3; Mr 9:4; Lc 9:30-31).

BIBLIOGRAFÍA

COMENTARIOS Y LIBROS DEVOCIONALES

- Barclay, Robert A., *The Lawgivers: Leviticus and Deuteronomy*. Londres: Lutterworth, 1964.
- Blair, Edward P., «*The Book of Deuteronomy*». En *The Layman's Bible Commentary*, Richmond, Va.: Knox, 1964.
- Cunliffe-Jones, H. «*Deuteronomy*». En *Torch Bible Commentaries*, Londres: S. C. M. Press, 1951.
- Driver, S. R. «*Deuteronomy*». En *International Critical Commentary*. Nueva York: Scribner, 1895.
- Francisco, Clyde G. *The Book of Deuteronomy*. Grand Rapids: Baker, 1964.
- Hanke, Howard A. «*Numbers and Deuteronomy*». En *The Wesleyan Bible Commentary*, editado por C. Carter. Grand Rapids: Eerdmans, 1967.
- Harrison, R. K. «*Deuteronomy*». En *The New Bible Commentary Revised*, ed. D. Guthrie y J. A. Motyer. Grand Rapids: Eerdmans, 1970.
- Keil, C. F. y Delitsch, F. *Pentateuch: Biblical Commentary on the Old Testament*. Vol. 3. Traducido por J. Martin. Grand Rapids: Eerdmans 1949.
- Kline, Meredith. «*Deuteronomy*». En *The Wycliffe Bible Commentary*, editado por C. H. Pfeiffer y E. H. Harrison. Chicago: Moody, 1962.
- ——. *Treaty of the Great King*. Grand Rapids: Eerdmans, 1963.
- Manley, G. T. *The Book of the Law*. Londres: Tyndale House, 1957.
- McCarthy, D. J. *Treaty and Covenant*. Roma: Instituto Bíblico Pontificio, 1963.
- Reider, J. *Deuteronomy*. Filadelfia: Jewish Pub. Soc., 1939.

- Schultz, S. J. *The Prophets Speak*. Nueva York: Harper & Row, 1968.
- Sully, Linda L. *The Love of God for Israel*. Tesis, Wheaton College, Ill. 1968.
- Von Rad, Gerhard. *Studies in Deuteronomy*. Londres: S. C. M. Press, 1953.
- Wright, G. E. *The Book of Deuteronomy*. En *The Interpreter's Bible*, vol. 2. Nashville: Abingdon, 1953.

AUTOR E INTRODUCCIÓN

- Archer, Gleason, L. *A Survey of Old Testament Introduction*. Chicago: Moody, 1964.
- Gottwald, N. A. *A Light to the Nations*. Nueva York: Harper & Row, 1959.
- Harrison, R. K. *Introduction to the Old Testament*. Grand Rapids: Eerdmans, 1969.
- Kitchen, Kenneth A. *Ancient Orient and Old Testament*. Chicago: Inter-Varsity, 1966.
- Nicholson, E. W. *Deuteronomy and Tradition*. Filadelfia: Fortress, 1967.
- Pfeiffer, R. H. *Introduction to the Old Testament*. Nueva York: Harper & Brothers, 1941.
- Schultz, Samuel J. *Habla el Antiguo Testamento*. Barcelona: Publicaciones Portavoz Evangélico, 1977.
- Young, E. J. *Una introducción al Antiguo Testamento*. Grand Rapids: T.E.L.L., 1977.

COMENTARIO bíblico PORTAVOZ

NUMEROS

Irving L. Jensen

Una exposición del libro de Números, con esquemas, bosquejos y aplicaciones.

DEUTERONOMIO, el Evangelio de Amor

Samuel J. Schultz

El amor, no la ley, es el tema de este libro de historia del Antiguo Testamento.

JOSUE

Irving L. Jensen

Una exposición detallada revelando los valores espirituales pasados y contemporáneos.

JOB

Roy B. Zuck

Un estudio a fondo del libro de Job, un hombre quien fue un ejemplo intenso del sufrimiento. El autor examina, versículo por versículo, las reacciones de Job al sufrimiento.

ISAÍAS, la Salvación del Señor

Alfred Martin

Un panorama conciso de los temas proféticos de Isaías.

JEREMÍAS Y LAMENTACIONES

Irving L. Jensen

Un estudio penetrante y pertinente de fondo histórico, contenido, tema y lecciones de Jeremías y Lamentaciones.

EZEQUIEL

Ralph Alexander

Incluye un resumen para cada sección analítica del libro de Ezequiel, tratando los temas más importantes, con sus aplicaciones.

LOS HECHOS DE LOS APOSTOLES

Charles C. Ryrie

Muestra la doctrina ejemplificada en la vida; los principios para la vida de la iglesia y su ministerio.

PRIMERA Y SEGUNDA TESALONICENSES

Charles C. Ryrie

Un análisis comprensivo de estas epístolas de Pablo, con énfasis sobre los pasajes proféticos.

DEUTERONOMIO

El Evangelio de Amor

Samuel J. Schultz

Contrario a la opinión común de los cristianos más antiguos, el Dr. Schultz mantiene que el libro de Deuteronomio no es la narración de un Dios que nunca sonríe, y de una nación tímida y aterrorizada. Sino, más bien, el amor de Jehová por Su pueblo es el corazón de este libro del Antiguo Testamento.

Deuteronomio, el Evangelio de Amor nos ofrece una exposición sencilla de este libro tan importante y que frecuentemente pasamos por alto.

Este comentario refleja un dominio poco común de la lengua hebrea de las Escrituras del Antiguo Testamento. Ayudará a cualquier estudiante en su investigación personal del carácter de Dios, visto en Su paciente manera de obrar con Israel.

El Dr. Samuel J. Schultz es profesor de Biblia y teología en el Wheaton College. Consiguió sus títulos académicos en el John Fletcher College (B.A.), en el Faith Theological Seminary (B.D.), en el Harvard Divinity School (S.T.M., Th.D.). El Dr. Schultz es autor de *The Gospel of Moses* y de *Habla el Antiguo Testamento*, del cual se han vendido más de 100.000 ejemplares.

**COMENTARIO bíblico
PORTAVOZ**